



# III Informe comparativo sobre los Estados de la Información No Financiera (EINF) del IBEX 35



#EYRethinkingSustainability



# 1

¿Cuáles son las principales conclusiones de este informe?

06

**El informe de un vistazo**

# 2

Dado que las responsabilidades del Consejo Administración son equivalentes en materia de información financiera y no financiera... ¿Cuenta el Consejo con los mecanismos adecuados para ejercer su labor de control y supervisión?

12

**El Consejo de Administración ante la información no financiera**

# 3

¿Cómo han reportado las empresas del IBEX 35 la información no financiera en el ejercicio 2019?

34

**Resultados del ejercicio 2019**

# 4

Más allá de un incremento en la transparencia... ¿Ha conseguido la Ley 11/2018 que mejore la divulgación y el performance de las empresas del IBEX 35 en los aspectos materiales relacionados con la sostenibilidad?

132

**Avances en la divulgación y el performance**

# 5

Cuáles son las principales novedades en materia de información no financiera para el ejercicio 2020?

148

**Novedades de cara al ejercicio 2020**

# 6

¿Cómo se ha realizado el estudio?

158

**Metodología del estudio**

# La información no financiera hoy

Por tercer año consecutivo, EY presenta su Estudio Comparativo sobre los Estados de Información No Financiera (EINF) del IBEX 35, consolidando así una iniciativa que empezó en 2017 y que ya se ha convertido en el informe de referencia y consulta obligada en materia de reportes de sostenibilidad.

En solo tres años, en España hemos asistido al cierre de una etapa, la de la voluntariedad (1997-2017) y a la apertura de otra, la del mandato legislativo (a partir de 2017).

Durante la etapa de la voluntariedad -que empezaría en 1997 con la creación del *Global Reporting Initiative* (GRI) y terminaría en 2017, con la transposición de la Directiva 2014/95 de la UE sobre información no financiera y diversidad a través del Real Decreto-Ley 18/2017 de 24 de noviembre- la empresa española había tenido un protagonismo destacable en el contexto internacional. En 2017, y según datos de GRI, en España se publicaron 875 informes de sostenibilidad (entre grandes empresas, PYMES y el tercer sector) de los cerca de 6.250 que se realizarán en el mundo, un 14%<sup>1</sup>.

La segunda etapa, de mandato legislativo, empezaría con la entrada en vigor del Real Decreto-ley 18/2017 mencionado y llegaría hasta hoy. Este RDL fue un texto que apenas cambió el paso a las empresas e instituciones que ya venían elaborando sus informes. El resultado práctico de la entrada en vigor de ese texto fue escaso, porque las empresas eligieron qué reportar y, además, lo hicieron con poco alcance y profundidad. En conclusión, 2017, fue el año de la transición.

El cambio en esta fase de mandato legislativo llegaría con la Ley 11/2018, de 28 de diciembre: por primera vez en la historia, un grupo de empresas que cumplían ciertos criterios requeridos por la Ley tendrían que depositar en el Registro Mercantil no solo sus Estados Financieros, sino también sus Estados de Información no Financiera (EINF). Y para ello, se fijaba como fecha límite los tres meses a contar desde el cierre del ejercicio. Este breve plazo, apenas 3 meses para realizar el EINF, arrojó un balance positivo en lo cuantitativo, pero, no tanto en lo cualitativo, ya que los informes se caracterizaban por una gran heterogeneidad. Por ejemplo, el 98% de los indicadores cuantitativos no financieros tenían más de una forma diferente de medición. Esta

heterogeneidad dificultaba la comparabilidad entre compañías y, en consecuencia, la posibilidad de obtener conclusiones sobre el desempeño y el posicionamiento de las compañías en materia de sostenibilidad. Por tanto, 2018 fue el año de la heterogeneidad.

Y... ¿qué nos ha ofrecido 2019, el segundo año de aplicación de la Ley 11/2018? Como se explica detenidamente en este informe, en 2019 las compañías estudiadas han reducido la heterogeneidad en las formas de calcular los indicadores no financieros y han reportado más información relevante. Sin embargo, no hay datos suficientes para clarificar el desempeño, ya que, del estudio realizado, es difícil afirmar que la Ley haya provocado mejoras en la gestión, más allá de los avances en medición y transparencia. Por tanto, 2019, podría ser calificado como el año en el que pasamos de la divulgación al performance.

En todo caso, la gran asignatura pendiente sigue siendo los instrumentos que el Consejo de Administración cuenta para ejercer su rol de control y supervisión de la responsabilidad indelegable en esta materia que le confiere la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, de Sociedades de Capital, que consagra la RSC como responsabilidad

indelegable del Consejo en su Artículo 529 ter. 1, a). Y ello es algo relevante, porque, si las responsabilidades del Consejo en materia financiera y no financiera son semejantes, los datos analizados indican que, en 2019, el principal órgano de Gobierno de las empresas no cuenta, aún, (a pesar de haber mejorado respecto de 2018) con las mismas herramientas para proteger su responsabilidad y garantizar la veracidad de la información no financiera.

Hay, por tanto, muchos retos para el próximo ejercicio: reducir la heterogeneidad en las formas de reportar, mejorar el desempeño en materias clave de aspectos sociales y ambientales, y equiparar progresivamente los mecanismos de control y supervisión de la información no financiera en manos del Consejo de Administración. Si a ello, además, añadimos el impacto de la Covid-19, de los requerimientos de la última reforma de Código de Buen Gobierno de Sociedades Cotizadas de 26 de junio de 2020, y de la fijación de directrices comunes entre las distintas iniciativas (por ejemplo: SASB y GRI). Pero eso será para el IV Estudio Comparativo sobre los Estados de Información No Financiera (EINF) del IBEX 35.



<sup>1</sup> Sustainability Disclosure Database - GRI. Disponible en: <http://database.globalreporting.org/search/>

# EL INFORME DE UN VISTAZO

—  
¿Cuáles son  
las principales  
conclusiones de este  
informe?



# Áreas de avance

En el *reporting* no financiero del ejercicio 2019 se observan avances respecto al ejercicio 2017 y 2018, especialmente en la construcción de marcos de sostenibilidad más robustos y en la disponibilidad y profundidad de ciertos indicadores así como en lo relativo a las formas de reporte y cálculo. El progreso más notable se observa en lo relacionado al análisis de materialidad y sus resultados o en la verificación de la información.

Por otro lado, en lo que toca al *performance* de algunos ámbitos, las mayores mejoras se observan en aspectos como energía renovable, las emisiones de alcance 1 y 2, los contenidos relacionados con diversidad y discapacidad, el compromiso social y las acciones asociadas o la información sobre sistemas de supervisión y auditoría de proveedores.

## El Consejo de Administración ante la información no financiera

**94%**

El **94%** de las empresas del IBEX 35 analizadas presenta los resultados del análisis de materialidad y vincula los contenidos del EINF a los asuntos materiales.

**100%**

El **100%** de las empresas que ha publicado su informe de verificación junto al EINF ha obtenido un informe sin salvedades.

## Resultados del ejercicio 2019

### Energía renovable, emisiones y uso de recursos

 **43%**

Las empresas del IBEX 35 analizadas han aumentado en un **43%** desde 2018 su uso de energías renovables.

 **7%**

**100%** de las compañías objeto de este estudio hace referencia explícita a las personas con discapacidad dentro de las organizaciones experimentando un aumento de un **7%** respecto al ejercicio anterior.

 **12%**

Las emisiones de alcance 1 y alcance 2 han experimentado un descenso de un **12%** entre 2018 y 2019.

 **13%**

El reporte de información cualitativa y cuantitativa sobre los sistemas de supervisión y auditoría a proveedores ha aumentado un **13%** desde 2018.

 **6%** |  **3%**

El consumo de agua de las compañías del IBEX 35 objeto de estudio ha descendido un **6%** respecto a 2018, mientras que el consumo energético ha disminuido un **3%**.

## Cobertura y heterogeneidad de la información

**90%**

En más del **90%** de los casos el *reporting* de indicadores aumenta en relación a la cobertura y cantidad de información reportada.

 **2018-2019**

El número total de formas de reporte se **mantiene estable entre 2018 y 2019**, habiendo mejoras notables en indicadores como el consumo de energía o la brecha salarial.

# Áreas de mejora

Las principales debilidades que resultan del análisis del *reporting* no financiero del IBEX 35 en 2019 se divide en dos grandes grupos: aquellos resultados relacionados con el Consejo de Administración ante la información no financiera y resultados vinculados al performance del ejercicio 2019. En el primer grupo se observa poco crecimiento en la manera de vincular las Políticas y los resultados de las mismas así como los cuadros de mando asociados o el nivel de madurez de la integración de los asuntos no financieros en la estrategia y en los sistemas de gestión de riesgos. Adicionalmente, en relación al performance se observan áreas de mejora en temas como cambio climático, salud y seguridad, derechos humanos o gestión de riesgos en la cadena de suministro, en especial en la profundidad de las aclaraciones sobre resultados y evolutivos.

Más allá de las áreas de mejora tanto en la gestión de asuntos de sostenibilidad como en su *reporting*, de cara al ejercicio 2020 las empresas se enfrentan a un **triple desafío**. En primer lugar, la **ampliación de la Ley 11/2018 a empresas con más de 250 trabajadores** que deberán elaborar un EINF por primera vez. Otro reto relevante es la inclusión de aspectos relacionados con el **impacto de la Covid-19 en asuntos no financieros** y, finalmente la **proliferación de nuevos estándares y regulación** en la materia que alimentan el universo de temas que cubre la Ley.

## El Consejo de Administración ante la información no financiera

**97%**

El **97%** de las empresas analizadas cuenta con Políticas en materia de sostenibilidad. Sin embargo, la calidad y profundidad de los resultados de dichas Políticas es muy variada.

**60% | 34%**

El **60%** de las empresas del IBEX 35 analizadas describe sus objetivos y estrategias corporativas en materia financiera y no financiera, mientras que el **34%** hace referencia solo a cuestiones financieras. Además, el reporte de factores y tendencias que pueden afectar a la evolución del negocio ha descendido en 19 puntos porcentuales.

**84% | 19%**

El **84%** de las empresas del IBEX 35 analizadas combina los riesgos financieros y no financieros en un mapa de riesgos y el **19%** hace referencia explícita a un marco específico de gestión de riesgos de sostenibilidad o ESG.

## Resultados del ejercicio 2019

### Cambio climático

**78%**

El **78%** de las compañías del IBEX 35 analizadas establece medidas para mitigar o adaptarse al cambio climático

**78% | 34%**

El **78%** de las compañías del IBEX 35 analizadas establece medidas para mitigar o adaptarse al cambio climático y el **34%** vincula su estructura de *reporting* con todas las recomendaciones del TCFD.

 **1%**

El porcentaje de empresas que reportan las emisiones de alcance 3 de manera desglosada permanece constante, habiendo aumentado solo un **1%** desde 2018

### Personal, derechos humanos y cadena de suministro

**56% | 3%**

El **56%** de las empresas analizadas aporta una explicación acerca del resultado de su brecha salarial. Además, un **3%** menos de empresas responde al indicador sobre discriminación y diversidad.

**75%**

El **75%** de las empresas del IBEX 35 informa sobre el número de accidentes de trabajo desglosados por sexo.

**50%**

Solo el **50%** de las compañías objeto de estudio ha reportado el número exacto de denuncias por vulneración de los Derechos Humanos.

**56%**

Sólo el **56%** de las compañías analizadas del IBEX 35 describe los riesgos asociados a la cadena de suministro.

# EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN ANTE LA INFORMACIÓN NO FINANCIERA

Dado que las responsabilidades del Consejo Administración son equivalentes en materia de información financiera y no financiera... ¿Cuenta el Consejo con los mecanismos adecuados para ejercer su labor de control y supervisión?

## Equiparación de la información financiera y no financiera

En este contexto, ¿se ha conseguido equiparar la información financiera y la no financiera?

De acuerdo con la información presentada en los gráficos a lo largo de este informe, se puede concluir que el uso de las principales herramientas de control por parte de las compañías del IBEX 35 analizadas es medio o alto en la mayoría de las categorías con la excepción de los mecanismos específicos de gestión y evaluación de riesgos no financieros.

En este aspecto, las compañías aplican a la información no financiera las metodologías creadas para la identificación, evaluación y gestión riesgos corporativos y financieros, los cuales no permiten profundizar en la gestión de riesgos ESG (*Environmental, Social and Governance*, por sus siglas en inglés). No obstante, en este

contexto de uso extendido de las herramientas por parte del Consejo, ¿de qué manera ha evolucionado el tratamiento de la información no financiera frente a la financiera en comparación con el año anterior? En el siguiente gráfico se visualiza este progreso.

### Claves del Consejo para la gestión de los aspectos no financieros Gap entre los aspectos financieros vs. aspectos no financieros

#### Responsabilidad

Sistema de control interno de la información no financiera



#### Políticas

Implantar y monitorizar Políticas no financieras



#### Materialidad

Vincular a la estrategia y a los riesgos no financieros



#### Estrategia y objetivos

Definir propósito corporativo, cuantificar objetivos



#### Riesgos

Definición de modelos de Integración de riesgos no financieros



#### Verificación

Aseguramiento razonable



#### Resultados

Homogeneización



Información no financiera   2018   2019

Información financiera

En este contexto, ¿se ha conseguido equiparar la información financiera y la no financiera?

Una de las dos principales líneas de trabajo que marcaba a futuro el informe de **Rethinking Sustainability** publicado por EY en 2019 se centraba en los mecanismos de gobierno corporativo de los que disponen los Consejos de Administración para ejercer su responsabilidad en materia de sostenibilidad y responsabilidad social corporativa, aparte de que se asegure la **calidad, cobertura y control** de los indicadores reportados en el Estado de Información no Financiera.

De acuerdo con las principales conclusiones del informe, el establecimiento de **mecanismos adecuados**, entendidos como políticas, normativas internas, mecanismos de seguimiento y métricas que aseguren el control y supervisión necesarios, permitiría a los Consejos de Administración **reducir los riesgos** de su negocio relacionados con la sostenibilidad y centrarse en **crear valor a largo plazo** -el fin que subyace en el reporte de información no financiera.

El **Código de Buen Gobierno de las sociedades cotizadas**, especialmente en su versión revisada de junio 2020, destaca la relevancia de las cuestiones relativas a sostenibilidad y a aspectos sociales, medioambientales y de **gobierno corporativo** en la gestión empresarial. Entre las recomendaciones de la CNMV se encuentra una **mayor responsabilidad del Consejo** en relación a la supervisión del proceso de elaboración y la integridad de la información no financiera, así como la función de supervisar los sistemas de control y gestión de los riesgos financieros y no financieros que debería ser desempeñada por una Comisión especializada.

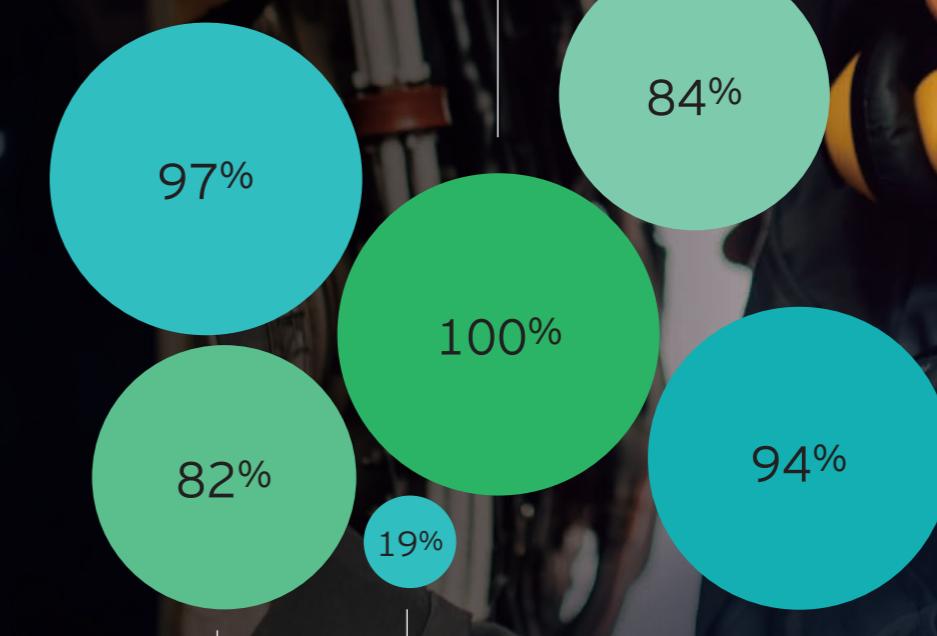
La legislación mercantil incluye entre las **facultades indelegables** del Consejo de administración la aprobación de una política de control y gestión de riesgo, contemplándose en el Principio 24 del Código de Buen Gobierno, como una facultad indelegable, la promoción de una política específica de sostenibilidad, además de ofrecer información acerca de su desarrollo, aplicación y resultados.

En este contexto, ¿de qué herramientas han reportado haber hecho uso las sociedades de capital para **ejercer su facultad indelegable en materia de sostenibilidad** en 2019?



#### Políticas de RSC / Sostenibilidad

Cuadro de mando de sostenibilidad y medición de resultados de las Políticas



Rendición de cuentas en base a estándares internacionales

Mapa de riesgos no financieros

Gestión de la relación con los grupos de interés

Mecanismos específicos de gestión y evaluación de riesgos no financieros

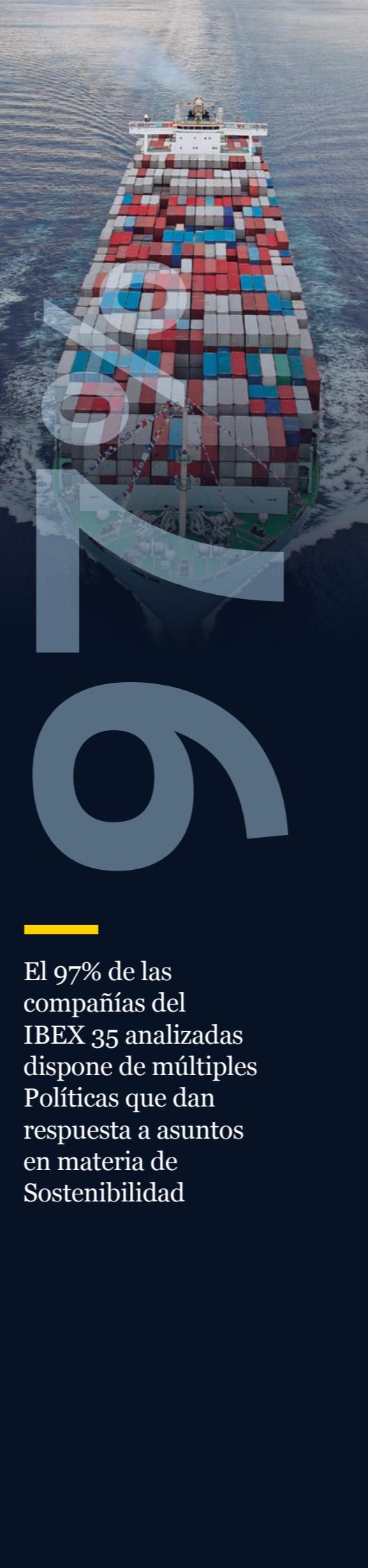
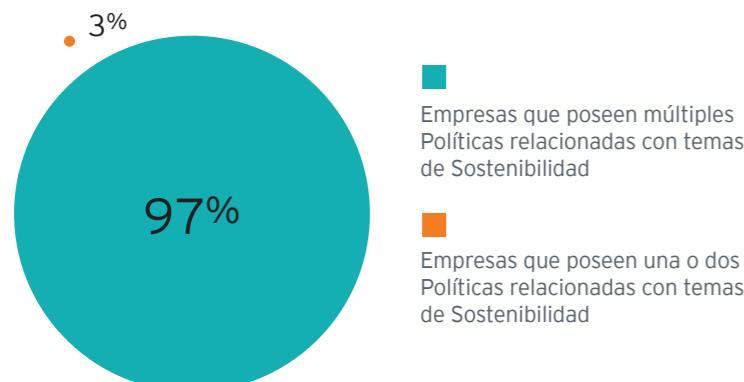
## Resultados vinculados a las claves del Consejo para la gestión de los aspectos no financieros

### Políticas corporativas

De acuerdo con la Ley 11/2018, las compañías deben incluir en el EINF una descripción de políticas de las que disponen respecto a cuestiones sociales, medioambientales y de gobernanza. Dichas políticas deben recoger los procedimientos de debida diligencia aplicados para la identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos y, de verificación y control incluyendo medidas concretas adoptadas por las empresas.

El 100% de las compañías del IBEX 35 analizadas posee y describe sus políticas corporativas relacionadas con cuestiones de sostenibilidad: el 97% de las compañías dispone de múltiples Políticas mientras que el 3% cuenta solo con una o dos Políticas en materia de sostenibilidad.

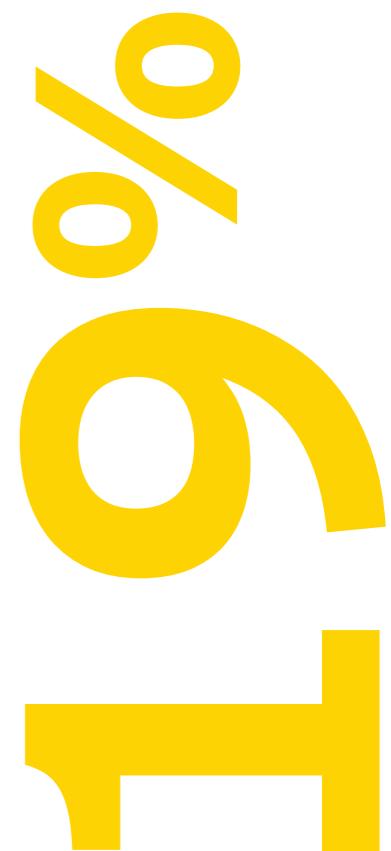
### Políticas relacionadas con temas de Sostenibilidad



El 97% de las compañías del IBEX 35 analizadas dispone de múltiples Políticas que dan respuesta a asuntos en materia de Sostenibilidad

El compromiso de las compañías con el cumplimiento e implantación de las medidas y principios detallados en las Políticas se expresa mediante la aprobación de dichas Políticas por el Consejo de Administración. En este sentido, el 100% de las compañías del IBEX 35 hace referencia en sus EINF a dicha aprobación, observándose tres principales tendencias en cuanto a la presentación de esta información:

1. Reporte de un listado de Políticas corporativas de manera agrupada en una sección dedicada a este fin, mencionando que todas las Políticas incluidas en el listado fueron aprobadas por el Consejo;
2. Reporte de Políticas corporativas aplicables a cada aspecto en capítulos correspondientes, mencionando si la Política fue aprobada por el Consejo;
3. Reporte de las funciones específicas del Consejo entre las cuales figura la aprobación de Políticas corporativas sin mencionar de manera explícita todas las Políticas aprobadas por el Consejo. En este caso las compañías suelen indicar que se establece como una facultad indelegable del Consejo la determinación de las Políticas y estrategias generales de las compañías, además de abordar la supervisión y seguimiento de las Políticas.



El 19% de las compañías del IBEX 35 analizadas incluye un listado exhaustivo de todas las Políticas corporativas aprobadas por el Consejo de Administración

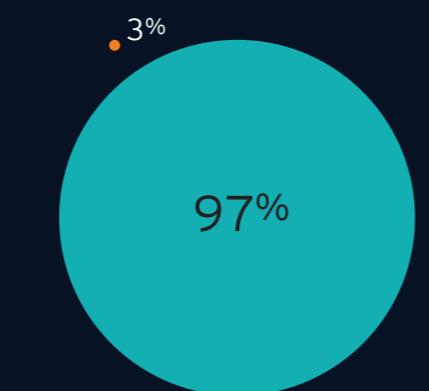
## Resultados de las Políticas corporativas

En cuanto a los resultados de las Políticas, la Ley 11/2018 indica que las compañías deben reportar indicadores clave de resultados no financieros que permitan el seguimiento y evaluación de los progresos y que favorezcan la comparabilidad entre sociedades y sectores, de acuerdo con los marcos de referencia nacionales, europeos o internacionales utilizados para cada materia.

En este contexto, el 97% de las compañías que confirma disponer de más de dos Políticas en materia de sostenibilidad, también reporta los resultados de las Políticas aplicadas en relación con cuestiones no financieras contempladas en la Ley en forma de indicadores cuantitativos de seguimiento. A pesar de ello, aunque se reporten resultados de las Políticas, éstos varían notablemente en cuanto a la calidad del dato reportado y la profundidad de análisis, aportando en algunos casos mucho detalle y en otros, información muy escasa.



### Resultados de las Políticas



A pesar de que el 97% de las compañías del IBEX 35 reporta los resultados de las Políticas en materia de sostenibilidad en forma de indicadores cuantitativos, la calidad y profundidad de la información reportada es muy variada

■ Empresas que describen los resultados de las políticas corporativas respecto a cuestiones no financieras contempladas en la Ley

■ Empresas que no describen los resultados de las políticas corporativas respecto a cuestiones no financieras contempladas en la Ley

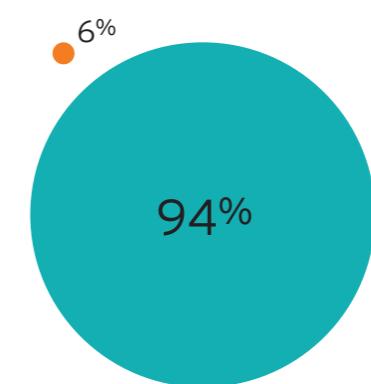
El 94% de las empresas del IBEX 35 analizadas presenta los resultados del análisis de materialidad y vincula los contenidos del EINF a los asuntos materiales a través de tablas de correspondencia entre las respuestas a los requisitos de la Ley y sus temas materiales.

## Análisis de materialidad

Según la Ley 11/2018, las compañías deben incluir en los EINF indicadores clave de resultados no financieros que sean pertinentes respecto a la actividad empresarial concreta, y que de igual manera cumplan con los criterios de comparabilidad, materialidad, relevancia y fiabilidad. En este contexto, el análisis de materialidad se convierte en una pieza clave en relación al reporte sobre la información no financiera, ya que establece los aspectos de relevancia desde el punto de vista de la compañía y de sus grupos de interés, determinando, de esta forma, los temas prioritarios para el reporte (y cuestiones que, por no ser materiales, pueden omitirse).

Por tanto, teniendo en cuenta la vinculación del análisis de materialidad con los contenidos de reporte, resulta especialmente relevante que el análisis de materialidad realizado por la compañía sea robusto, que esté basado en un proceso de consulta

### Resultados del análisis de materialidad



■ Empresas que presentan los principales resultados del análisis de materialidad

■ Empresas que no presentan los principales resultados del análisis de materialidad

exhaustivo, que se encuentre actualizado y así responda a las demandas actuales de los grupos de interés, contemplando las prioridades existentes de la compañía.

De acuerdo con el análisis realizado, se observa que el 94% de empresas del IBEX 35 analizadas presenta resultados del análisis de materialidad llevado a cabo, pudiendo observarse una ligera evolución en este aspecto respecto al año 2018, cuando reportaba esta información el 90% de las compañías.

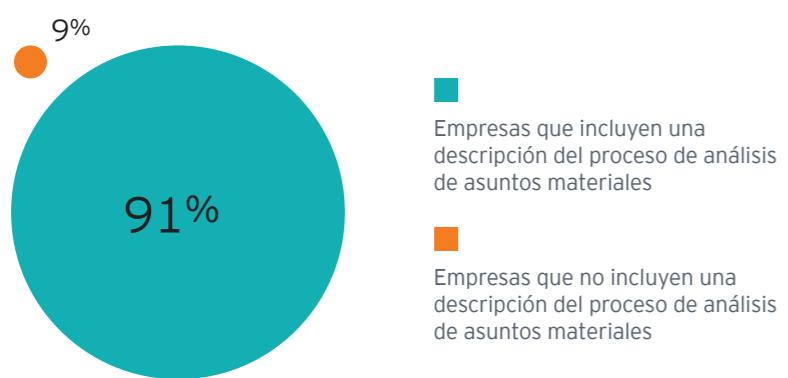
Además, este año, el 94% de las compañías analizadas, aparte de presentar los resultados del análisis realizado, también adecúa los contenidos del reporte a la materialidad definida, vinculando así la estructura del reporte con los asuntos materiales y reportando la información más relevante para los grupos de interés.

## Análisis de materialidad

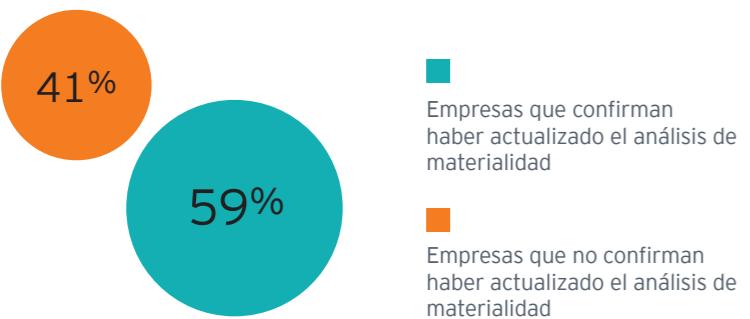
Por otro lado, el 91% de las compañías del IBEX 35 analizadas no solo reporta los resultados del análisis de materialidad realizado sino que también describe en detalle el proceso llevado a cabo, incluyendo una descripción de los aspectos considerados en las distintas fases del proceso, fuentes consultadas, las consultas realizadas y sus resultados pormenorizados.

El 59% de las empresas del IBEX 35 analizadas informa en el EINF sobre la periodicidad de actualización del análisis de materialidad y aporta información sobre la fecha de la última actualización de los aspectos materiales reportados en el EINF 2019. La mayoría de las compañías confirma haber actualizado el análisis de materialidad en 2019, aunque también es frecuente que la actualización tenga lugar de forma bianual y la próxima fecha de revisión sea en 2020.

### Descripción del proceso de análisis de materialidad



### Actualización de la materialidad



El 59% de las empresas del IBEX 35 analizadas confirma que los resultados del análisis de materialidad publicado están actualizados

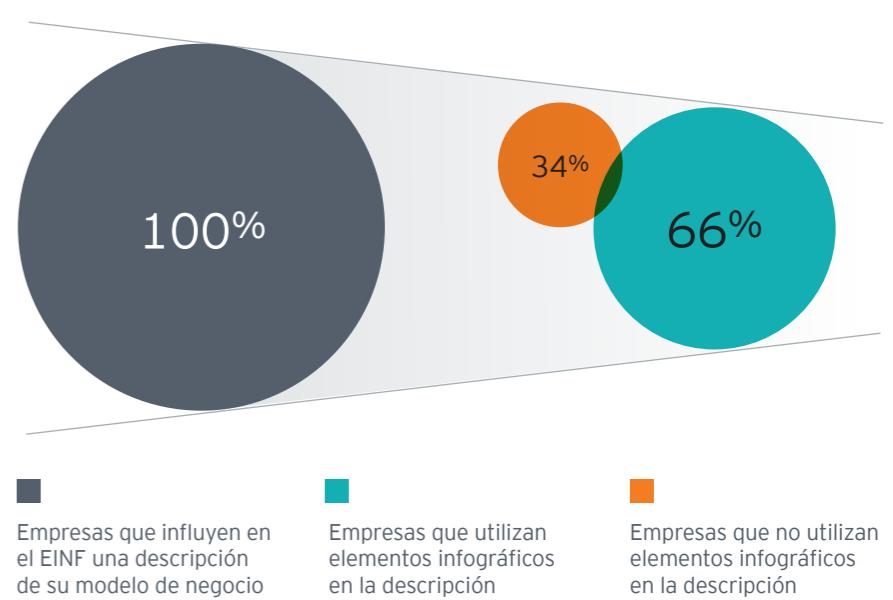
El 100% de las empresas analizadas ha incluido una descripción de su modelo de negocio en el EINF y el 66% ha utilizado infografías para reportar la información

## Modelo de negocio

Según la Ley 11/2018, las compañías deben incluir en los EINF una breve descripción de su modelo de negocio, entendido como principales actividades, recursos utilizados, propuestas de valor, mercados, clientes y evolución general de las principales magnitudes relacionadas con el negocio.

De manera histórica, esta información ha sido requerida por diversos estándares de *reporting*, así como por inversores y analistas para comprender la situación en la que se encontraba la organización, su posicionamiento en el mercado y su entorno operativo.

Al igual que en el ejercicio anterior, en 2019 el 100% de las compañías del IBEX 35 ha incluido una descripción de su modelo de negocio. La mayoría de las compañías (el 66%) incluyó en su reporte elementos infográficos que facilitan la identificación de información clave y su comprensión. Por tanto, en comparación con el ejercicio anterior, en 2019 se observa un notable ascenso en el uso de los recursos visuales en el reporte de la información, habiéndolos utilizado solo el 32% de las compañías en 2018.



### Presencia geográfica y alcance societario

En lo referente a la presencia geográfica y los mercados en los que operan, del mismo modo que en 2018, en 2019 únicamente el 3% de las compañías del IBEX 35 analizadas no ha reportado esta información en el EINF, remitiendo al lector a las Cuentas Anuales, donde se da respuesta a este requerimiento de la Ley.

Por otro lado, el 81% de las compañías, de manera similar al ejercicio pasado, ha incluido información relativa a su estructura corporativa, detallando las áreas de gestión de la compañía, el organigrama u aportando otros datos sobre su organización.

En lo relativo al alcance societario, el 81% de las compañías analizadas incluye el mismo alcance societario en sus EINF que en las Cuentas Anuales, mientras que el 19% excluye una o varias sociedades.

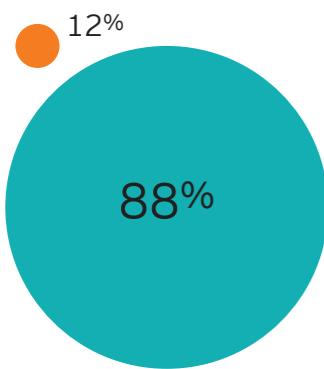
## Modelo de negocio

### Información del entorno y tendencias

Dentro del modelo de negocio, las compañías deben incluir una descripción de su entorno empresarial y los principales factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución.

La identificación y conocimiento de las variables del entorno y las tendencias del mercado con posible afección en el modelo de negocio de la organización y sus escenarios futuros, permiten analizar la resiliencia de la compañía respecto al dinamismo al que se expone y tener constancia de amenazas a las que podría tener que enfrentarse en el futuro, además de potenciales oportunidades a su alcance.

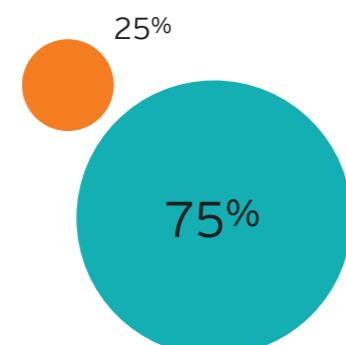
### Entorno empresarial



■ Empresas que describen su entorno empresarial

■ Empresas que no describen su entorno empresarial

### Factores y tendencias



■ Empresas que describen los principales factores y tendencias que puedan afectar a la futura evolución de la compañía

■ Empresas que no describen los principales factores y tendencias que puedan afectar a la futura evolución de la compañía

Con respecto al ejercicio anterior, en 2019 se ha podido observar un ligero descenso en el número de empresas que describieron su entorno empresarial en el EINF, reportando de manera explícita esta información el 88% (vs. 94% en 2018) de las empresas del IBEX 35 analizadas. Este hecho se debe a que este año, el 6% de las compañías, en lugar de reportar esta información en el EINF, optó por incluir una referencia a las Cuentas Anuales o al Informe de Gestión, donde se le dio respuesta a este indicador de la Ley. El 6% restante, al igual que en el ejercicio pasado, no describió el entorno empresarial en el EINF ni incluyó ninguna referencia a un documento separado donde pudiera aparecer esta información. En lo referente a los principales factores y tendencias que puedan afectar a la futura evolución de las compañías, el 75% de las empresas del IBEX 35 analizadas ha reportado este dato en 2019.

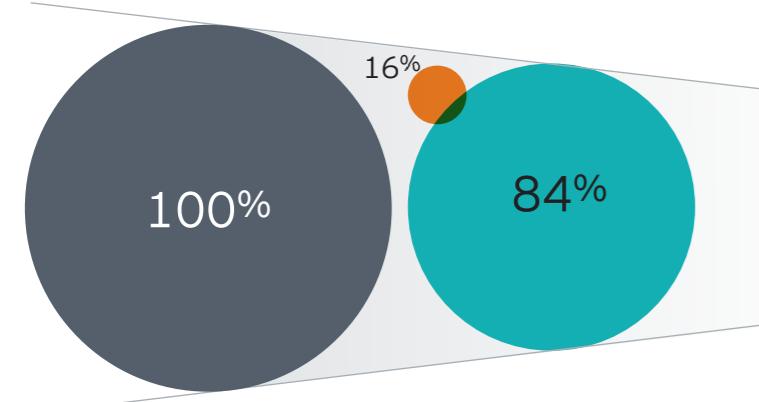


## Riesgos no financieros

Uno de los principales objetivos de la divulgación de información no financiera busca ayudar a las compañías a identificar los riesgos inherentes a su actividad con el fin de asegurar la sostenibilidad de su modelo de negocio y aumentar la confianza de los inversores, clientes y la sociedad en general sobre una correcta gestión y creación de valor para todos los grupos de interés a largo plazo. Por esta razón, la existencia de un sistema de gestión de riesgos financieros y no financieros sólido, robusto y exhaustivo demuestra el conocimiento de la empresa sobre las principales amenazas para la continuidad del negocio y aumenta su capacidad para su adecuada gestión en beneficio de todos los grupos de interés.



### Reporte de riesgos financieros y no financieros



**El 100% de las empresas del IBEX 35 analizadas reporta riesgos relacionados con su actividad y el 84% combina los riesgos financieros y no financieros en un mapa de riesgos**

■ Empresas que reportan los principales riesgos relacionados con su actividad

■ Empresas que incluyen un mapa de riesgos donde se combinan los principales riesgos financieros y no financieros

■ Empresas que no incluyen un mapa de riesgos donde se combinan los principales riesgos financieros y no financieros

## Gestión de riesgos no financieros

En vista de la relevancia de una correcta gestión de riesgos corporativos, en 2019 el 100% de las empresas del IBEX 35 analizadas ha hecho mención específica a riesgos relacionados con su actividad. No obstante, las compañías han presentado la información relativa a los riesgos financieros y no financieros de dos maneras distintas: dedicando un apartado completo al análisis de riesgos e incluyendo un mapa de riesgos que combine tanto riesgos financieros como no financieros (el 84%) o prescindiendo de un mapa de riesgos global y mencionando los riesgos relacionados con los diferentes aspectos de su actividad a lo largo del EINF (el 16%). Entre los riesgos se mencionan riesgos operativos, de mercado, estrategia y negocio, regulatorios, financieros, reputacionales, medioambientales, sociales y tecnológicos.

En lo referente a la gestión de los riesgos no financieros identificados, se observa que las empresas del IBEX 35 analizadas han avanzado notablemente en el reporte de este aspecto. En el ejercicio 2019 el 97% de las compañías ha incluido información sobre los procedimientos de identificación o evaluación de riesgos no financieros y mecanismos de gestión existentes, frente al 84% de las compañías de 2018. El 53% de las compañías analizadas ha descrito sus procedimientos de identificación y evaluación de riesgos, aportando también información referente a mecanismos de gestión implantados (por ejemplo, la implantación de sistemas de control y gestión de riesgos). El 25% de las compañías ha descrito sus procedimientos de identificación y evaluación de riesgos, sin mencionar los mecanismos de gestión (frente al 10% en 2018) mientras que el 19% ha hecho referencia explícita a un marco de gestión de riesgos ESG específico (como, por ejemplo, COSO).



**El 19% de las empresas del IBEX 35 analizadas hace referencia explícita a un marco específico de gestión de riesgos de sostenibilidad o ESG**

### Gestión de riesgos no financieros

■ 2018 | 2019

Procedimientos específicos de identificación y evaluación de riesgos para aspectos no financieros (COSO ESG, por ejemplo), además de sus mecanismos de gestión



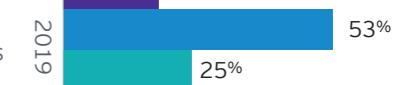
■ 2018 | 2019

Procedimientos generales de identificación y evaluación de riesgos, y mecanismos de gestión



■ 2018 | 2019

Procedimientos generales de identificación y evaluación de riesgos



■ 2018 | 2019

Falta de procedimientos generales o específicos de identificación y evaluación de riesgos o sus mecanismos de gestión



A pesar de que el 97% de las compañías cuenta con procedimientos en materia de riesgos no financieros, solo el 44% reporta contar con una Comisión de Sostenibilidad específica con responsabilidades en materia no financiera y gestión de riesgos y el 6% hace referencia a la existencia o desarrollo de un Sistema de Control Interno de Información No Financiera (SCIINF). No obstante, una gran parte de las compañías analizadas hacen mención a algún órgano dedicado a cuestiones relacionadas con la sostenibilidad, como un Comité de Sostenibilidad, Comité de RSC o Comité de Ética.

## Tipología de riesgos no financieros

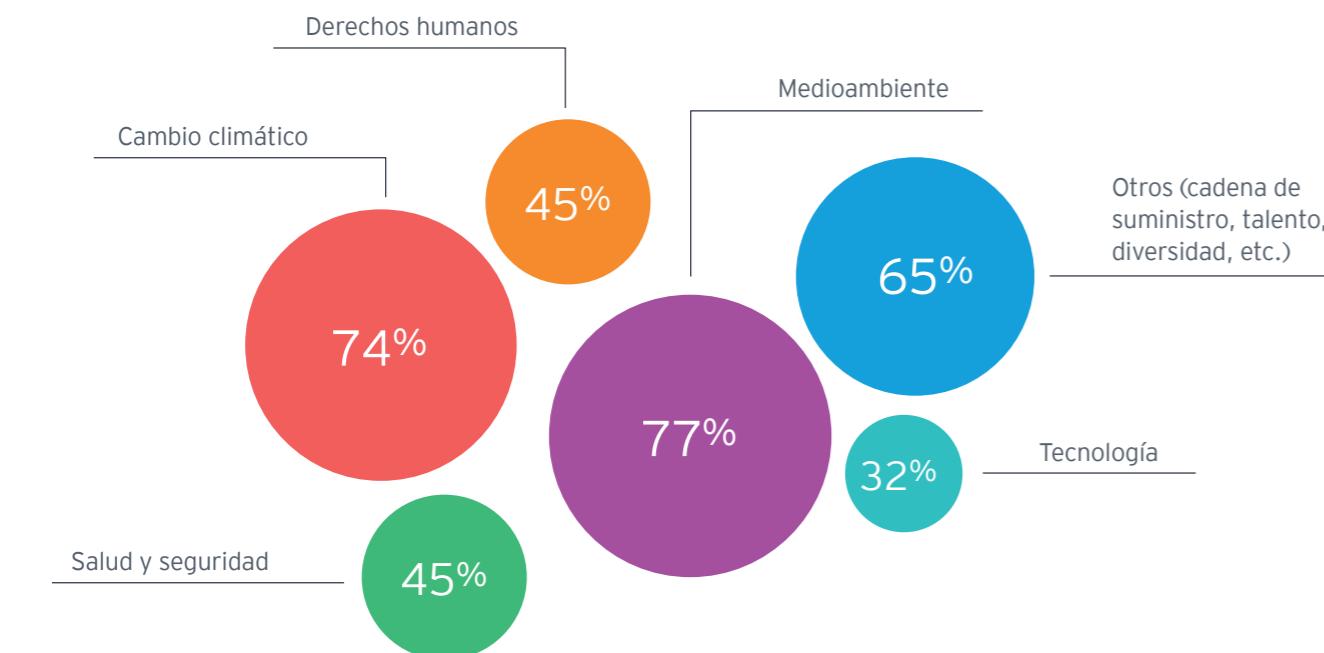
En cuanto a la tipología de riesgos no financieros identificados por las compañías del IBEX 35 analizadas, se observa que existe una notable variedad en los aspectos que han destacado las compañías en sus EINF en 2019. La categoría de riesgos a la que hace referencia la mayor parte de las compañías (el 77%) son los riesgos relacionados con aspectos medioambientales, seguidos por los aspectos relativos al cambio climático (el 74%).

Los riesgos relacionados con los aspectos tecnológicos, de salud y seguridad y los relativos al respeto de los derechos humanos fueron identificados con un porcentaje notablemente inferior en las compañías: entre el 45% y 32%.

## Tipología de riesgos no financieros



El 77% de las empresas del IBEX 35 analizadas identifica riesgos medioambientales relacionados con su actividad, mientras que solo el 45% identifica riesgos de derechos humanos



Cabe mencionar que un porcentaje muy elevado de empresas del IBEX 35 analizadas identifica riesgos relacionados con otros aspectos de su actividad y de índole muy variada. Entre ellos destacan los riesgos relacionados con la responsabilidad frente a las comunidades locales, cuestiones relacionadas con la gestión del talento y diversidad dentro de la compañía, la cadena de suministro, ética, corrupción y soborno, reputacionales, de gobierno corporativo y cumplimiento normativo y riesgos emergentes relacionados con eventos catastróficos y el entorno macroeconómico y político.



## Verificación de la información no financiera

Según la *Guía de actuación sobre encargos de verificación del Estado de Información No Financiera* elaborada por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas (ICJCE) de España, la verificación independiente del EINF tiene por objeto aportar confianza y seguridad a la información publicada por las empresas de cara a sus grupos de interés y expresar una conclusión sobre el resultado de la evaluación llevada a cabo en términos de aseguramiento razonable o limitado. Por otro lado, aparte de ser una herramienta de gran utilidad que promueve la transparencia y aporta rigor tanto al proceso como a la información reportada, la verificación es uno de los requisitos de la Ley 11/2018.

Con el fin de dotar los EINF de dicho rigor y seguridad, en 2019 el 97% de las empresas del IBEX 35 analizadas publicó junto al EINF un informe de verificación expedido por un prestador independiente de servicios de verificación (frente al 90% de compañías en 2018). Todos los informes de verificación publicados en este ejercicio hacen referencia expresa a ISAE 3000 como norma de auditoría seguida por el prestador de servicios de verificación.

En lo referente a las conclusiones de los informes de verificación publicados junto al EINF, se concluye que ninguno de los informes de verificación expedidos en 2019 contenía salvedades, frente al 13% de las empresas del IBEX 35 analizadas que sí obtuvieron un informe con salvedades en 2018.



**El 81% de las compañías del IBEX 35 cuenta con el mismo prestador de servicios profesionales de auditoría de CCAA que de verificación del EINF**

A pesar de que la Ley 11/2018 no contenga requisitos específicos relativos al proceso de verificación, sí que establece que la información debe ser verificada "por un prestador independiente de servicios de verificación".

En este contexto, en 2019 el 81% de las compañías del IBEX 35 ha contratado la misma firma para la verificación del EINF que para la auditoría de Cuentas Anuales. En 2018 este porcentaje se situaba en el 68%.

El número total de formas de reporte se mantiene estable entre 2018 y 2019, habiendo mejoras notables en indicadores como el consumo de energía o la brecha salarial

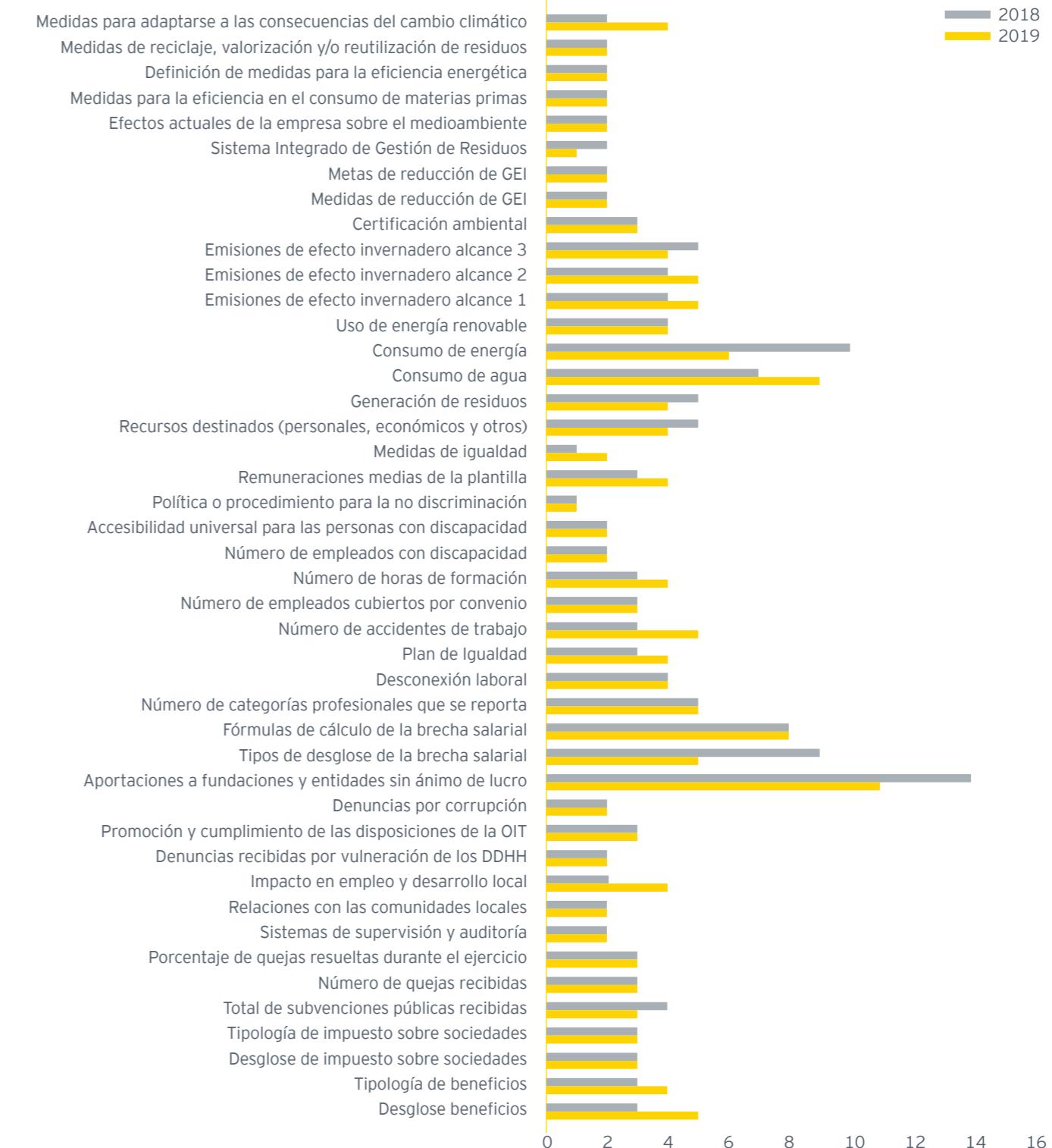
→



## Heterogeneidad del *reporting* de la información no financiera

De manera similar que en el primer ejercicio de cumplimiento de la Ley 11/2018, en 2019 se ha observado una significativa heterogeneidad en la forma de cálculo y presentación de la información. A continuación se puede observar la evolución del número de formas de cálculo de indicadores cuantitativos aplicadas por las empresas.

### Número de formas de reporte de indicadores



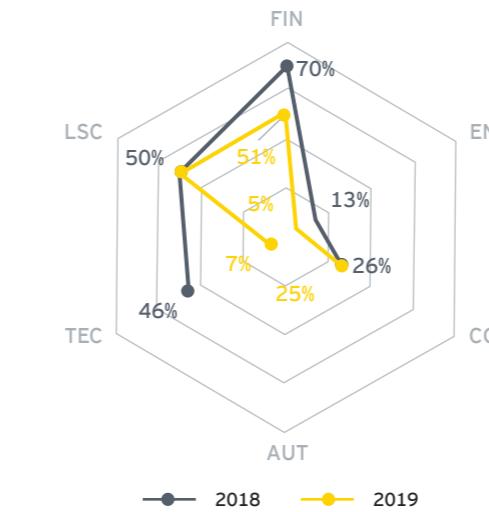


## Heterogeneidad del *reporting* de la información no financiera

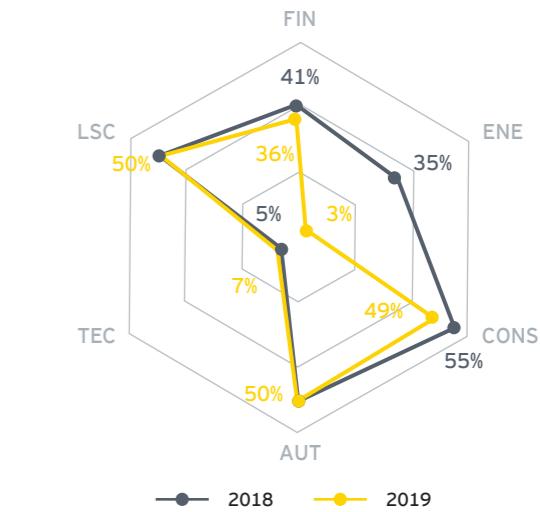
### Medioambiente

A la vez, al igual que el año pasado, en 2019 se ha observado una gran variabilidad en los datos reportados por las empresas del IBEX 35 analizadas tanto a nivel intra como intersectorial. En los siguientes gráficos se muestra la dispersión de los datos del año 2019 relacionados con algunos indicadores vinculados a cuestiones medioambientales y de personal, comparados con la dispersión del ejercicio 2018. Cuanto más alto es el porcentaje y la distancia desde el centro del gráfico, mayor nivel de variabilidad y dispersión hay entre los datos reportados. Los mayores cambios en la dispersión del dato entre 2018 y 2019 se observan en el consumo energético en el sector de Energía, en la generación de residuos en el sector de Servicios Financieros, en las emisiones de Alcance 1, 2 y 3 en el sector de Servicios financieros, en el número de despidos también en el sector de Servicios financieros y en el número de empleados cubiertos por convenio en el sector de Tecnología, Medios y Telecomunicaciones.

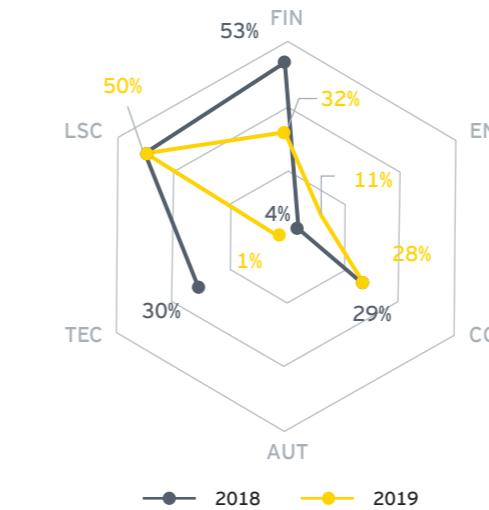
**Variabilidad del consumo de agua por sector**



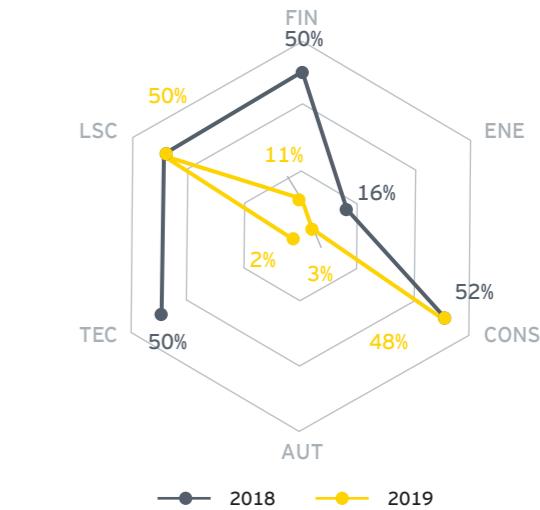
**Variabilidad del consumo energético por sector**



**Variabilidad del dato de generación de residuos no peligrosos reportado por sector**



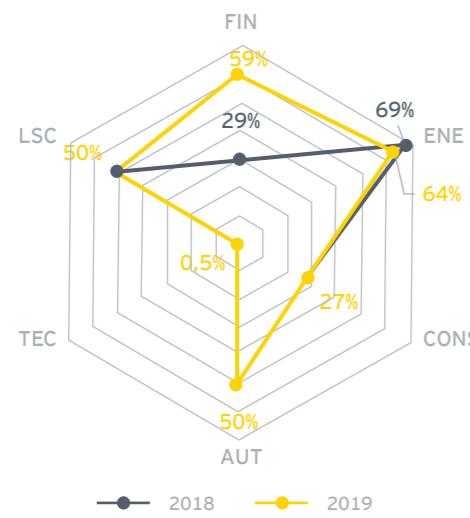
**Variabilidad del dato de generación de residuos peligrosos reportado por sector**



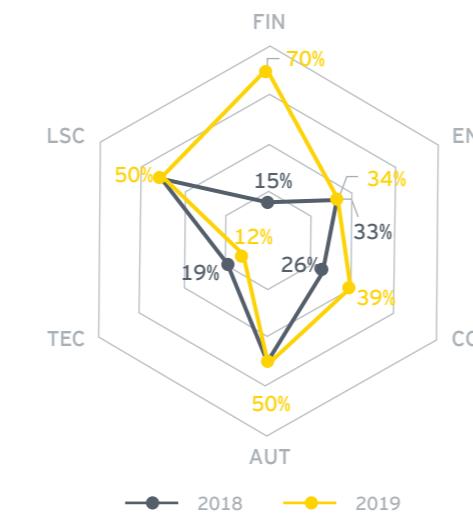
Con el fin de establecer los puntos de dispersión de los datos reportados se ha seguido la metodología de la Desviación Cuartil, que permite observar la variabilidad del dato frente a los valores extremos, comparada con el rango de cada sector, expresado como la diferencia entre el valor mínimo y el máximo entre los datos reportados. En aquellos sectores en los que solo hay disponibilidad de un dato, no se ha podido obtener el grado de dispersión. Por esta razón, éstos se representan en blanco en las gráficas.

## Emisiones GEI

**Emisiones GEI por sector - Alcance 1**

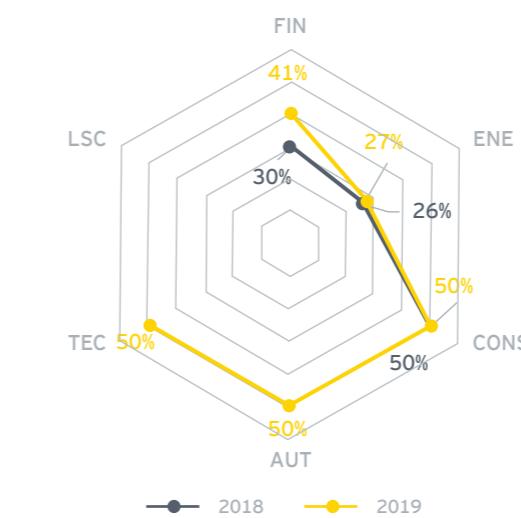


**Emisiones GEI por sector - Alcance 2**

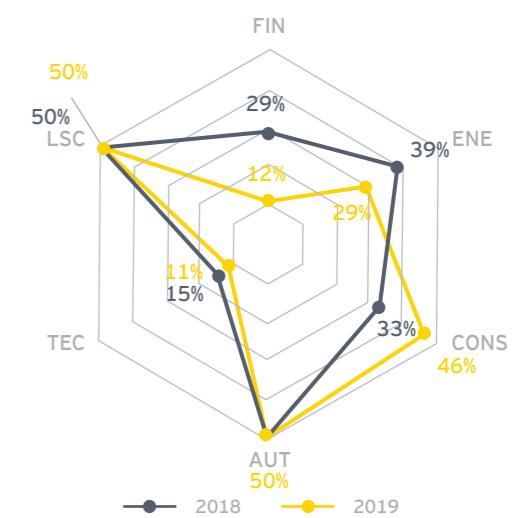


## Indicadores de personal

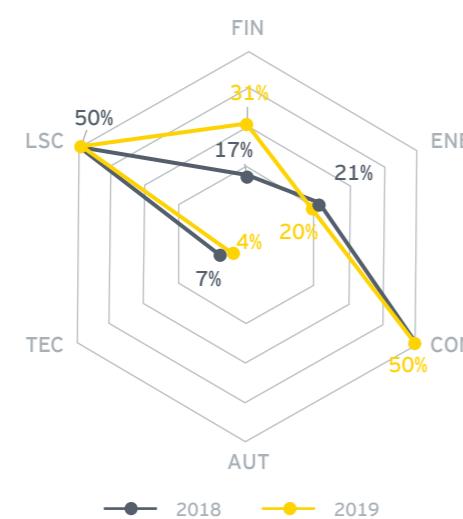
**Variabilidad de brecha salarial por sector**



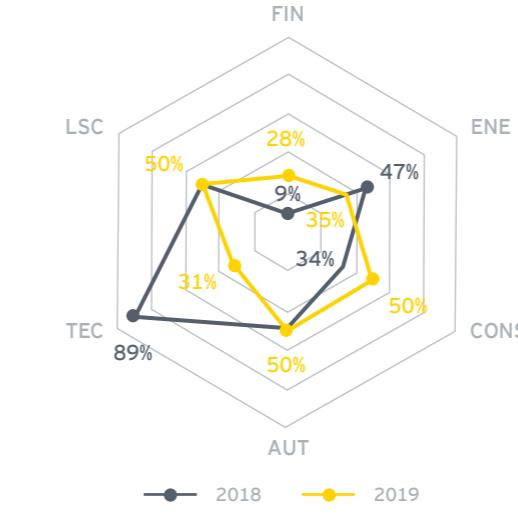
**Variabilidad del número de despidos reportados por sector**



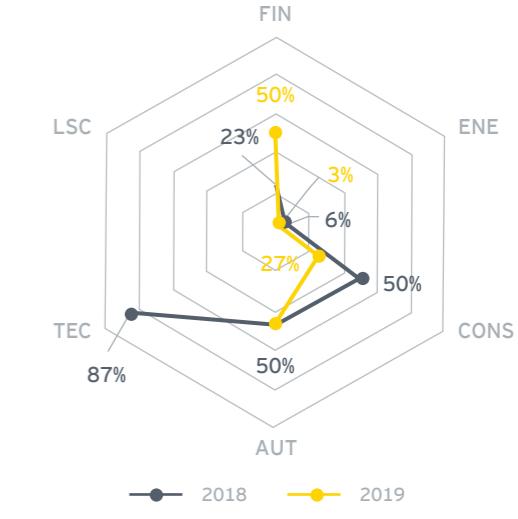
**Emisiones GEI por sector - Alcance 3**



**Variabilidad del número de empleados cubiertos por convenio por sector**



**Variabilidad del número de accidentes por sector**



En aquellos sectores en los que solo hay disponibilidad de un dato, no se ha podido obtener el grado de dispersión. Por esta razón, éstos se representan en blanco en las gráficas.

En aquellos sectores en los que solo hay disponibilidad de un dato, no se ha podido obtener el grado de dispersión. Por esta razón, éstos se representan en blanco en las gráficas.

# RESULTADOS DEL EJERCICIO 2019

¿Cómo han reportado las empresas del IBEX 35 la información no financiera en el ejercicio 2019?

## Ámbito general

## Ámbito específicos



### Información sobre cuestiones ambientales

- Gestión medioambiental
- Contaminación
- Economía circular
- Uso sostenible de los recursos
- Cambio climático
- Protección de la biodiversidad



### Información sobre cuestiones sociales y de personal

- Empleo
- Organización del trabajo
- Salud y Seguridad
- Relaciones sociales
- Formación
- Igualdad



### Información sobre el respeto de los derechos humanos

- Procesos de diligencia debida
- Prevención de los riesgos de vulneración de derechos humanos
- Denuncias
- Promoción y cumplimiento de las disposiciones de la OIT



### Información relativa a la lucha contra la corrupción y el soborno

- Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno
- Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales
- Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro



### Información sobre la sociedad

- Compromisos con el desarrollo sostenible
- Subcontratación y proveedores
- Consumidores
- Información fiscal

## Resumen de los resultados

### Ámbito general

**45%**

El **45%** de las empresas del IBEX 35 analizadas ha elaborado un informe integrado en su reporte, lo que supone un 10% más que el año pasado

**91%**

El **91%** de las empresas analizadas cuenta con informes fácilmente comprensibles, teniendo en cuenta el lenguaje, la estructura y aclaraciones pertinentes

**56%**

El **56%** de las empresas del IBEX 35 analizadas ha optado por un enfoque de *reporting* segmentado, produciendo informes adicionales de sostenibilidad

**41%**

El **41%** de las compañías del IBEX 35 analizadas basan el EINF en el marco de *reporting* GRI en su opción exhaustiva

### Ámbitos específicos

**34%**

El **34%** de las compañías analizadas vincula su estructura de *reporting* con todas las recomendaciones del TCFD

**78%**

El **78%** de las compañías del IBEX 35 analizadas establece medidas para adaptarse al cambio climático

↓ **3%**

El consumo energético de las compañías objeto de estudio ha disminuido un **3%** respecto a 2018

↑ **43%**

Las empresas del IBEX 35 analizadas han aumentado en un **43%** desde 2018 su uso de energías renovables

### Cuestiones medioambientales

**72% | 59%**

El **72%** y el **59%** de las empresas analizadas reportan las remuneraciones medias de directivos y consejeros por sexo, respectivamente

**66%**

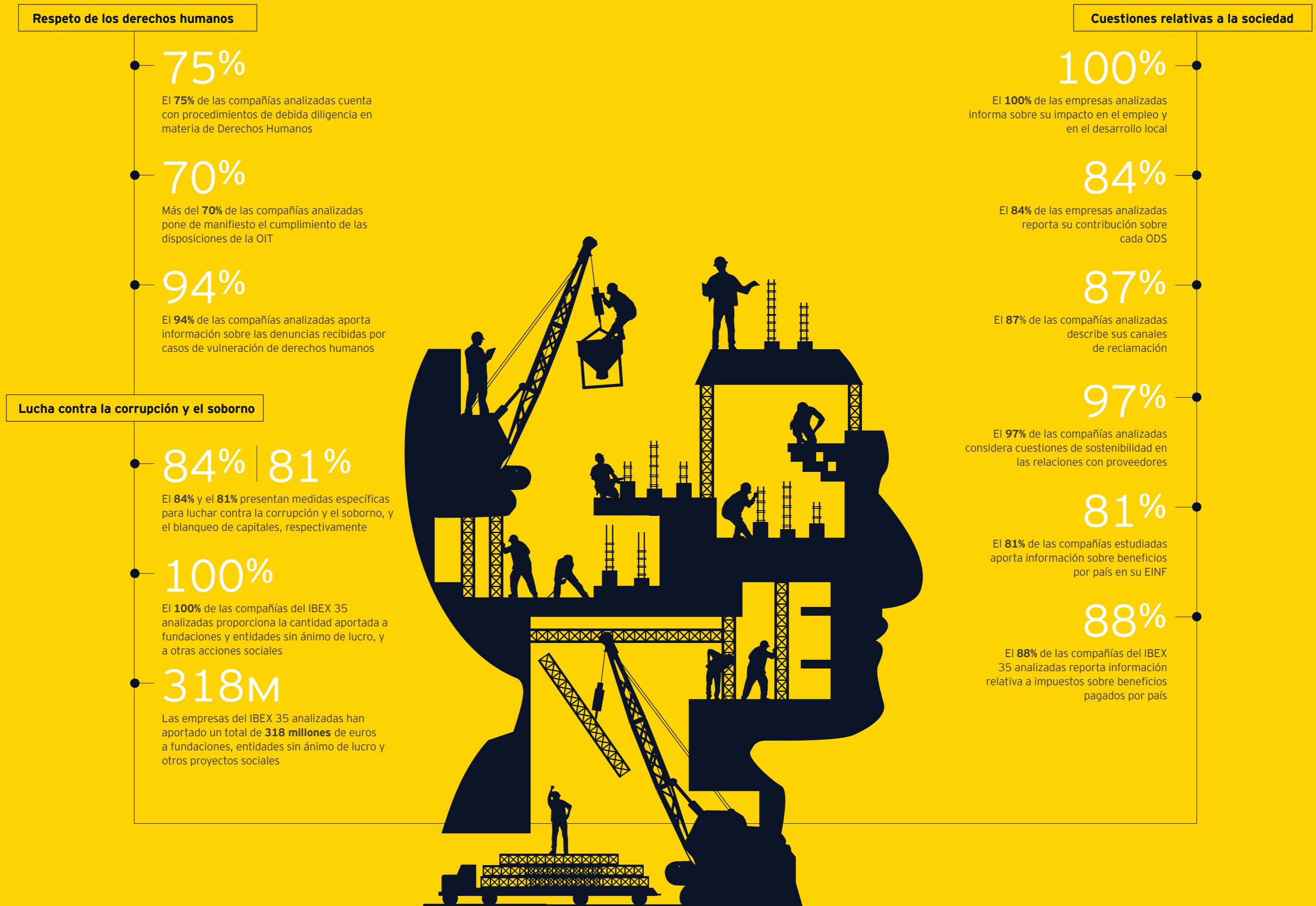
El **66%** de las empresas del IBEX 35 analizadas reporta su brecha salarial de varias formas: global, por edad, categoría, país, etc.

**53%**

El **53%** de las empresas que menciona contar con procedimientos para facilitar la desconexión laboral e incluye una descripción de dichas medidas

**75%**

El **75%** de las empresas del IBEX 35 informa sobre el número de accidentes de trabajo desglosados por sexo



## Ámbito general

### Modalidad de cumplimiento

Al igual que en el ejercicio 2018, en 2019 las empresas del IBEX 35 analizadas han dado respuesta a los requerimientos de la Ley 11/2018 de diversas maneras, aunque este año se ha podido observar una tendencia al alza de una modalidad de cumplimiento con un enfoque integrado.

Las modalidades de reporte seguidas por las compañías pueden agruparse en dos grandes bloques: enfoque integrado (incorporación de la información financiera y no financiera en un mismo documento) y enfoque segmentado (la información no financiera se presenta en un documento separable de la información financiera). Dentro del enfoque integrado no se observan tendencias significativas que permitan una segregación adicional de los EINF,

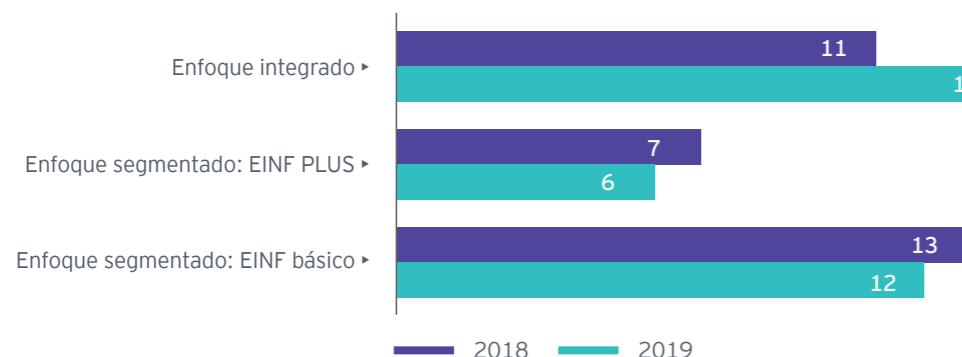
considerándose tanto informes anuales, integrados así como informes de gestión con un enfoque integrado. Dentro del enfoque segmentado, se pueden observar dos tendencias dependiendo de la exhaustividad de los contenidos reportados: EINF "básico", que responde de manera estricta a los contenidos exigidos por la norma, y EINF "plus" que, además de responder a la Ley, incorpora información adicional a la requerida, como por ejemplo los informes de sostenibilidad.

En el siguiente gráfico se puede apreciar la evolución del uso de las distintas modalidades de reporte por parte de las compañías del IBEX 35. En 2018 fueron 20 las empresas que optaron por un enfoque segmentado (un 65%), mientras que en 2019 lo hicieron 18 compañías (un 56%),

# 45%

El 45% de las empresas del IBEX 35 analizadas ha adoptado un enfoque integrado en su reporte, lo que supone un 10% más que el año pasado

### Número de empresas según modalidad de reporte



El estudio de la modalidad de reporte de los EINF de 2018 está basado en 31 empresas del IBEX 35, ya que las cuatro empresas restantes no publicaron el EINF en ese ejercicio. Tal y como se explica en el capítulo de Objeto y Alcance, en el presente estudio se han analizado 32 empresas.

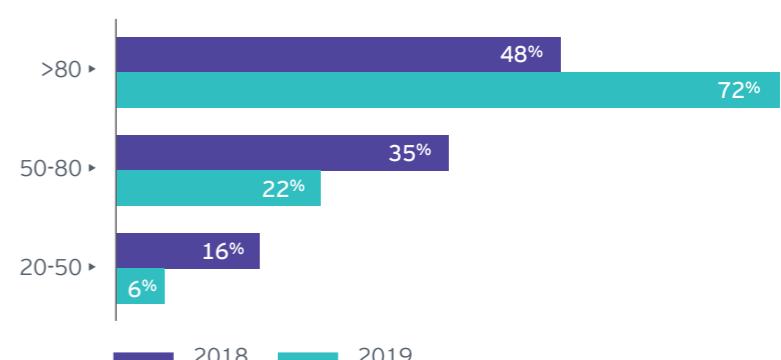
## Presentación del EINF

En lo referente a la extensión de los informes, se ha observado que, en función de la modalidad de reporte elegida, su extensión varía notablemente, teniendo los EINF básicos 74 páginas de media, mientras que los informes integrados y los EINF plus, 193 y 205 páginas de media respectivamente. La extensión media de los informes publicados en 2019 de todas las categorías fue de 142 páginas, teniendo el 72% de los EINF (frente al 48% en 2018) más de 80 páginas, el 22% (frente al 35% en 2018) entre 50 y 80 páginas y solo el 6% (frente al 16% en 2018) entre 20 y 50 páginas. Por tanto, se puede observar un considerable aumento de la extensión media de los EINF publicados en 2019 con respecto al año anterior.

En cuanto a la presentación del informe, según la Ley 11/2018, el EINF debe ser incorporado en el Informe de gestión de la empresa o publicado como un informe separado, indicándose de manera expresa que forma parte del Informe de gestión y siendo sometido a los mismos criterios de aprobación, depósito y publicación que el Informe de gestión.

En este contexto, en 2019 el 62,5% de las empresas de IBEX 35 analizadas incorporó el EINF dentro del Informe de gestión (frente al 81% en 2018), mientras que el 37,5% restante publicó el EINF como un informe separado (frente al 19% en 2018), dando mayor independencia y visibilidad al EINF

### Número de páginas del EINF



# 72%

La extensión media de los informes publicados en 2019 fue de 142 páginas, teniendo más del 72% de los EINF una extensión igual o superior a 80 páginas

## Modalidad de cumplimiento y presentación del EINF

Las modalidades de reporte y formas de presentación del EINF están relacionadas, combinándose sus principales características de la siguiente manera:

Tipo de informe	Número de páginas*	Marcos y estándares utilizados
Informe integrado	14	Global Reporting Initiative - GRI AA 1000 ODS Pacto Mundial SASB EFQM UNEP FI
Informes adicionales: 0	> 80 páginas	
Informe Plus	6	
+ informes adicionales		
Informe básico	12	Global Reporting Initiative - GRI + Informes adicionales: AA 1000 ODS Pacto Mundial SASB EFQM UNEP FI
+ informes adicionales	50-80 páginas 20-50 páginas	

Por tanto, en definitiva, los enfoques segmentado e integrado se caracterizan por tener un objetivo, estructura y orientación distintos, resumiéndose sus características en la siguiente tabla:

	Enfoque segmentado	Enfoque integrado
Orientación	Regulador	Multistakeholder
Objetivos	Cumplimiento regulatorio	Respuesta a diversos stakeholders
Visión global	Necesidad de otros informes	Un único documento
Responsabilidad	Limitada a la Ley 11/2018	Ampliada a toda la información publicada
Riesgos	Concordancia con otros informes	Responsabilidad de la información adicional
Enfoque de gestión	Foco en la publicación del dato	Foco en la conceptualización e integración en la estrategia

56% de las empresas del IBEX 35

44% de las empresas del IBEX 35

\* El número de páginas de los informes integrados e informes Plus en todos los casos supera 80 páginas, mientras que el número de páginas de los informes básicos varía entre 20 y más de 80 páginas.

## Marco de reporte y tabla de contenidos

De acuerdo con la Ley 11/2018, las compañías deben basar los contenidos del EINF en marcos nacionales o internacionales de referencia, debiendo mencionar el marco utilizado para cada materia.

En 2019, el 100% de las compañías del IBEX 35 analizadas ha preparado el EINF siguiendo los criterios del marco de reporte GRI de la *Global Reporting Initiative*. El GRI permite tres opciones de reporte: GRI opción de conformidad esencial, GRI opción de conformidad exhaustiva y GRI seleccionados. Todas las compañías analizadas indicaron la opción elegida para el reporte, el 41% haciendo referencia a GRI exhaustiva, el 34% a GRI seleccionados y el 25%

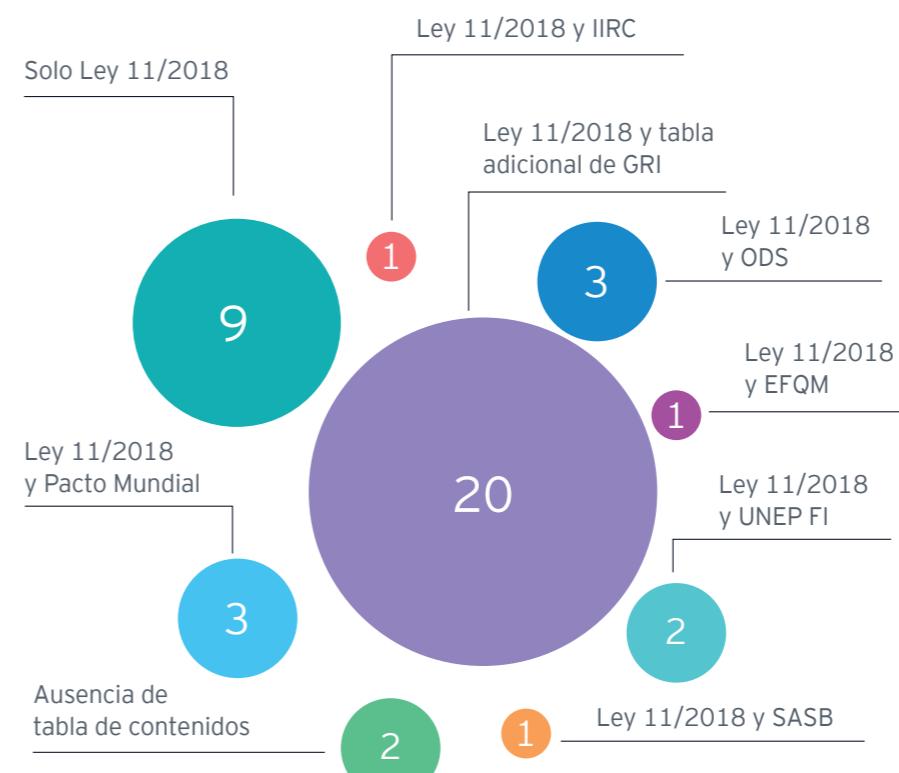
a GRI esencial. Aparte de utilizar el marco GRI para el reporte en cualquiera de sus grados de aplicación, el 19% de las compañías también hizo referencia al uso de marcos internos de gestión.

Además de preparar el EINF siguiendo los criterios de GRI, las compañías analizadas han respondido a distintos marcos de reporte, relacionando los contenidos del reporte con los requisitos de los marcos mediante tablas de contenidos adicionales a la tabla de requisitos de la Ley 11/2018. En la siguiente gráfica se muestra el número de empresas que ha respondido a cada uno de estos marcos de reporte:

41 %

El 41% de las compañías del IBEX 35 analizadas basa el EINF en el marco de *reporting GRI* en su opción exhaustiva

## Número de empresas que incluyen tablas de respuesta a diferentes marcos de reporte



En lo referente a la tabla de contenidos de requisitos de la Ley 11/2018, el 81% de las compañías del IBEX 35 ha incluido una tabla de contenidos que incorpora tanto el requisito de la Ley como la referencia al número de página/ apartado, el marco de *reporting* y una columna de comentarios sobre el alcance. Las tablas de contenidos publicadas por el 16% de las compañías analizadas no incluía alguna de estas referencias, mientras que las del 3% restante incluían referencias cruzadas dificultando la identificación de información relevante.

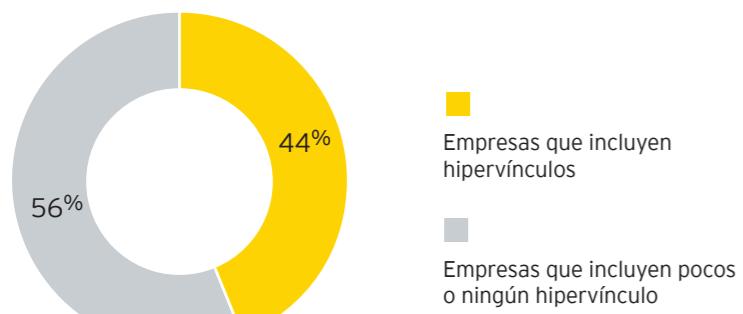
## Facilidad de comprensión del EINF

Tan importante como el contenido, es la forma de presentarlo. Un EINF debe ir enfocado a la comprensión no solo de personas especializadas en la materia como profesionales de sostenibilidad o inversores, sino a una diversidad de público mucho más amplio. A la hora de analizar la facilidad de comprensión del EINF se han tenido en cuenta criterios como:

1. La complejidad del lenguaje empleado
2. El uso de elementos gráficos e hipervínculos
3. La inclusión de un índice
4. La estructura de reporte de la información

En cuanto a la complejidad del lenguaje empleado en los informes analizados, un 91% de ellos cuenta con un estilo que puede ser fácilmente comprensible por una gran diversidad de público.

### Empresas que incluyen hipervínculos en sus informes



# 91%

El 91% de las empresas analizadas cuenta con informes fácilmente comprensibles, teniendo en cuenta el lenguaje, la estructura y aclaraciones pertinentes

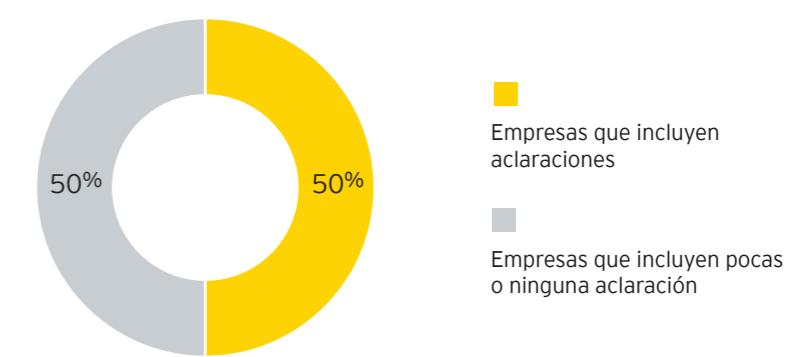
# 50% | 56%

Un 50% y un 56% de las compañías analizadas ha incorporado pies de página aclaratorios e hipervínculos, respectivamente, en sus EINF

Otros aspectos que pueden facilitar la comprensión de un informe de este tipo son las aclaraciones mediante notas a pie de página sobre el alcance de la información reportada o datos relacionados, y la inclusión de hipervínculos que lleven al lector a documentos mediante los que pueda profundizar en cierta información relacionada con alguno de los temas incluidos en el informe. Un 50% y un 56%, respectivamente, de las compañías del IBEX 35 analizadas ha incluido este tipo de elementos en su informe.

Un último punto relativo a la facilidad de comprensión de los EINF es la incorporación de elementos visuales que pueden ser tanto gráficas como tablas o diagramas. Un 67% de las compañías analizadas incluye pocos o ningún elemento gráfico a lo largo del informe dificultando, de este modo, la interpretación de la información, principalmente cuantitativa, reportada.

### Porcentaje de empresas que incluyen aclaraciones en sus informes



# INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES

**91%**

Un 91% de las compañías objeto de estudio cuenta con certificación ISO 14001

**50%**

de ellas, con certificación ISO 50001



## Resultados sobre cuestiones ambientales

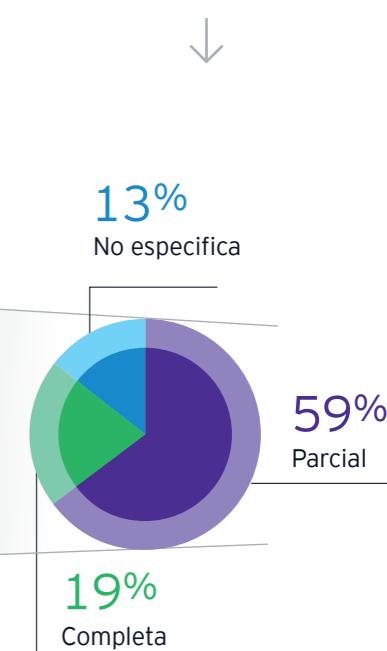
### Gestión medioambiental

Como aspecto fundamental respecto a cuestiones medioambientales, la Ley 11/2018 solicita a las empresas el reporte de información relativa a la gestión de estas. Dentro de estos asuntos, las compañías deben reportar información como: los posibles efectos de sus actividades, las provisiones y garantías destinadas a la reparación de daños ambientales o los recursos destinados a la protección del medioambiente.

### Empresas que cuentan con certificación ISO 14000



### Cobertura de la ISO 14001



### Gestión ambiental

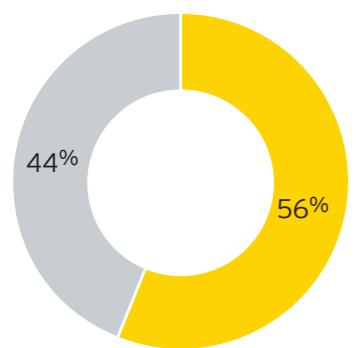
Durante el año fiscal 2019, más del 96% de las empresas incluidas en el estudio ha reportado contar con un sistema a través del cual gestionar los diferentes aspectos medioambientales relativos a su actividad. Dentro de estos sistemas de gestión ambiental destaca la certificación ISO 14001, presente, de manera parcial o total, en más del 90% de las compañías del IBEX 35 analizadas. Adicionalmente, se observa que al menos un tercio de ellas cuentan, además, con la certificación ISO 50001 sobre gestión energética.

Como venía sucediendo en años anteriores, otra de las certificaciones más habituales en cuanto a la gestión medioambiental es la del Reglamento Comunitario de Ecogestión y Auditoría (EMAS, por sus siglas en inglés). En el ejercicio fiscal 2019, la presencia de esta certificación en las empresas se ha visto aumentada en cinco puntos porcentuales, pasando del 23% en 2018 al 28% en 2019.

### Recursos destinados a la protección ambiental

En relación con los recursos destinados a la protección del medioambiente y el entorno natural, el 97% de las compañías incluye información sobre este indicador. Esta información se provee de dos maneras: haciendo mención al personal destinado a dicha función y/o a los recursos económicos. Analizando la información reportada, se observa que la mayor parte de las empresas que hace públicos sus recursos, lo hace aportando la cantidad económica (el 84%), siendo alrededor de un 30% menor el porcentaje de empresas que reporta información sobre sus recursos de personal (el 56%).

### Compañías que cuentan con garantías y/o provisiones ambientales



### Provisiones y garantías medioambientales

Un 56% de las compañías objeto de estudio ha reportado contar con provisiones y garantías ambientales. De las 32 analizadas, 13 empresas (el 41%) reportan un dato cuantificable. La ausencia de valor alguno en los EINF de las 20 empresas que no reportan este indicador se debe a la remisión a Cuentas Anuales, a la falta de especificación del valor o a la identificación de dicho indicador como no material para la actividad de la organización.

# 84%

El 84% de las empresas analizadas reporta información sobre los recursos económicos destinados a la protección del medioambiente

30 de las 32 empresas incluidas en el presente estudio cuentan con medidas destinadas a la gestión ambiental en su cadena de suministro como el cumplimiento de normativa medioambiental o la necesidad de estar certificados externamente

### Gestión ambiental en la cadena de suministro

Compañías que no cuentan con medidas destinadas a la gestión ambiental en la cadena de suministro

30

2

### Otros datos relacionados

- ▶ Todas las compañías reportan información sobre sus efectos actuales y potenciales de su actividad sobre el medioambiente.
- ▶ Las tres empresas que no reportan contar con sistemas de gestión ambiental certificados con ISO 14001 forman parte de los sectores de Tecnología, Medios y Telecomunicaciones y de Construcción e Infraestructura.
- ▶ Además de ISO 14001, ISO 50001 y EMAS, las compañías del IBEX 35 cuentan con certificaciones para su actividad como ISO 14064, LEED (*Leadership in Energy and Environmental Design*) o para los materiales empleados como FSC (*Forest Stewardship Council*).
- ▶ Los recursos económicos destinados a la protección del medioambiente se emplean, entre otros fines, a inversiones dentro de la propia empresa o a la oferta de productos destinados a la financiación de proyectos verdes.

### Gestión ambiental en la cadena de suministro

Por otra parte, la mayoría de las compañías consideran necesario mantener un control de la cadena de suministro relacionado con cuestiones medio ambientales. Por esta razón, aproximadamente un 94% de ellas ha incorporado medidas relacionadas con la gestión del medioambiente en sus relaciones con proveedores. Entre estas medidas destacan la necesidad de haber obtenido certificaciones tales como ISO, FSC o PEFC, o el cumplimiento de normativa medioambiental, como REACH.

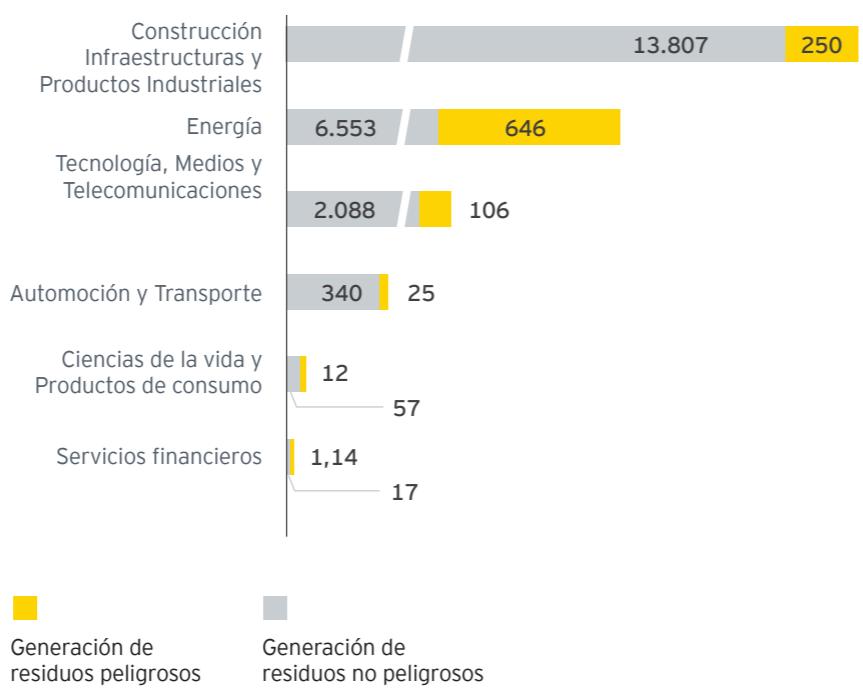


## Economía circular

### Medidas para la prevención, reciclaje y/o reutilización de residuos

En lo relativo a las cuestiones relacionadas con la gestión de residuos, se requiere a las empresas que hagan pública información sobre las medidas implementadas en relación con la prevención, reciclaje y/o reutilización de residuos generados, para las que aproximadamente un 97% de las compañías estudiadas reporta contar con algún tipo de iniciativa. Esto implica un aumento del 7% respecto al ejercicio 2018, periodo en el que este valor se situaba en el 90%. Además, se ha observado que al menos 12 de las 32 empresas incluidas en el estudio disponen de planes de acción específicos relacionados con la economía circular, algunos de ellos alineados con la Estrategia Española de Economía Circular (EEEA) del Ministerio para la Transición Ecológica y una de ellas, con el Plan de Acción de la Unión Europea.

### Cantidad de residuos peligrosos y no peligrosos generados por sector (miles de toneladas)

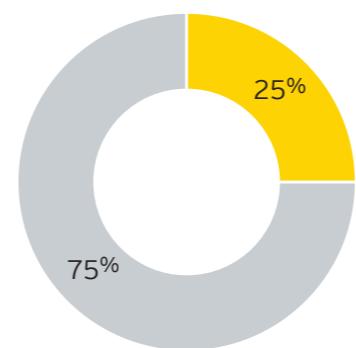


(\*) Quedan representadas en el total 26 de las 32 empresas incluidas en el estudio. Las seis empresas restantes no proporcionan información cuantitativa sobre la generación de residuos.

# 24M

Durante 2019 las empresas del IBEX 35 analizadas han producido alrededor de 24 millones de toneladas de residuos

### Empresas que definen medidas destinadas a luchar contra el desperdicio de alimentos



■ Definen medidas para combatir el desperdicio de alimentos

■ No definen medidas para combatir el desperdicio de alimentos

En cuanto a las cantidades de residuos producidas por sector, se observa que, tanto en términos generales, como en relación con la generación de residuos no peligrosos, el sector Construcción, Infraestructuras y Productos Industriales es el mayor productor y que, en el caso de la generación de residuos peligrosos, lo es el sector Energía. Durante el año fiscal 2019, las empresas objeto de estudio han reportado una producción de residuos próxima a los 24 millones de toneladas, de las que casi un 60% son producidas por las empresas del sector Construcción, Infraestructuras y Productos industriales. Cabe destacar que dos de las compañías reportan, únicamente, los residuos no peligrosos y una de ellas no

considera la generación de desechos peligrosos un aspecto material.

Debido a las grandes diferencias entre las actividades realizadas y la producción de residuos que cada una de ellas conlleva, el gráfico de la página anterior se muestra únicamente con una finalidad ilustrativa.

### Desperdicio de alimentos

En cuanto al desperdicio de alimentos, más de un 68% de las compañías identifican este tema como no material para su negocio, habiendo solo ocho empresas que reportan algún tipo de medida para prevenir el desaprovechamiento de residuos procedentes de comestibles.

### Otros datos relacionados

- De las 32 empresas analizadas seis de ellas no reportan información sobre la cantidad de residuos generados.

## Uso sostenible de los recursos

La crisis climática en la que nos encontramos y todas las consecuencias que ella tiene en el entorno han generado una mayor preocupación por el uso eficiente y sostenible de los recursos naturales. Esta importancia se ve reflejada en la Ley 11/2018 a través de la cual se requiere a las empresas que aporten la información sobre su consumo de recursos naturales, de energía consumida y sobre las medidas aplicadas para mejorar la eficiencia de su uso.

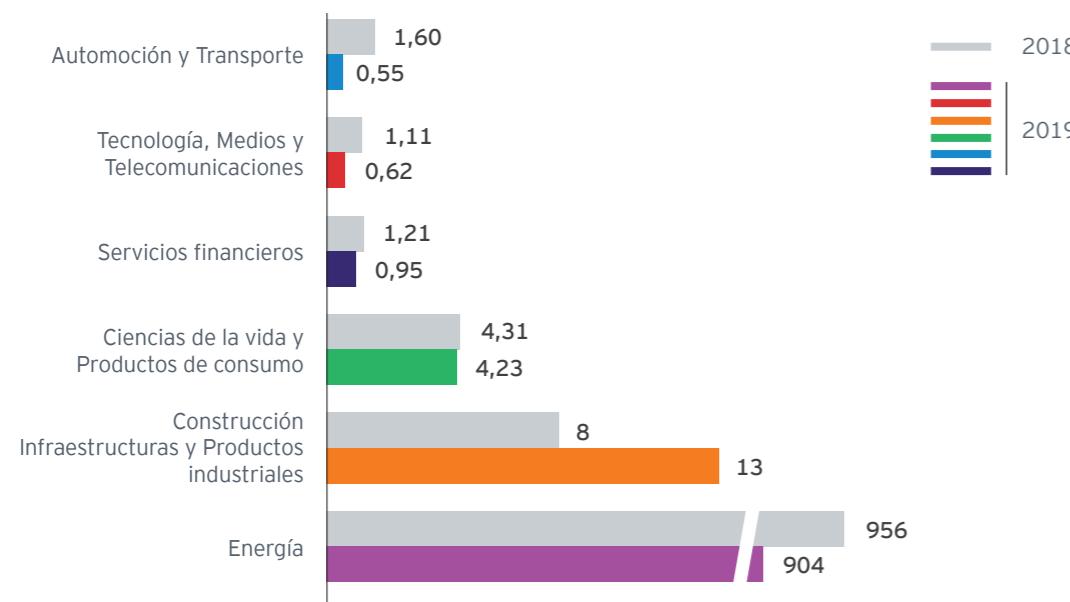
Cabe destacar que, como consecuencia de las diferencias de cálculo y las variaciones de alcance entre los años 2018 y 2019, los datos que han sido empleados para realizar la comparativa son los reportados en los EINF del ejercicio fiscal 2019.

### Consumo de agua\*

En la elaboración de este informe se ha analizado un consumo total de agua de 8.212 millones de m<sup>3</sup> en las empresas objeto de estudio. Esto implica una reducción del 6% respecto a 2018 (8.674 millones de m<sup>3</sup>). La información sobre el consumo medio se presenta en el siguiente gráfico representando las barras rayadas los datos de 2018 y las coloreadas, dependiendo del sector, los de 2019.

Al analizar el consumo medio por sector, se observan grandes diferencias entre sectores. Esto se debe tanto a las diferentes necesidades hídricas de cada uno de ellos, así como de su modelo de negocio y el tamaño de la organización.

### Evolución del consumo medio de agua por sector (millones de m<sup>3</sup>)\*\*



(\*) Se excluyen de la comparativa tres empresas que no han reportado su consumo de agua y una empresa que reporta únicamente su consumo para 2019.

(\*\*) Dada la diversidad de formas de reporte y la dificultad de comparar los datos, el gráfico se presenta con una finalidad ilustrativa.

# 6%

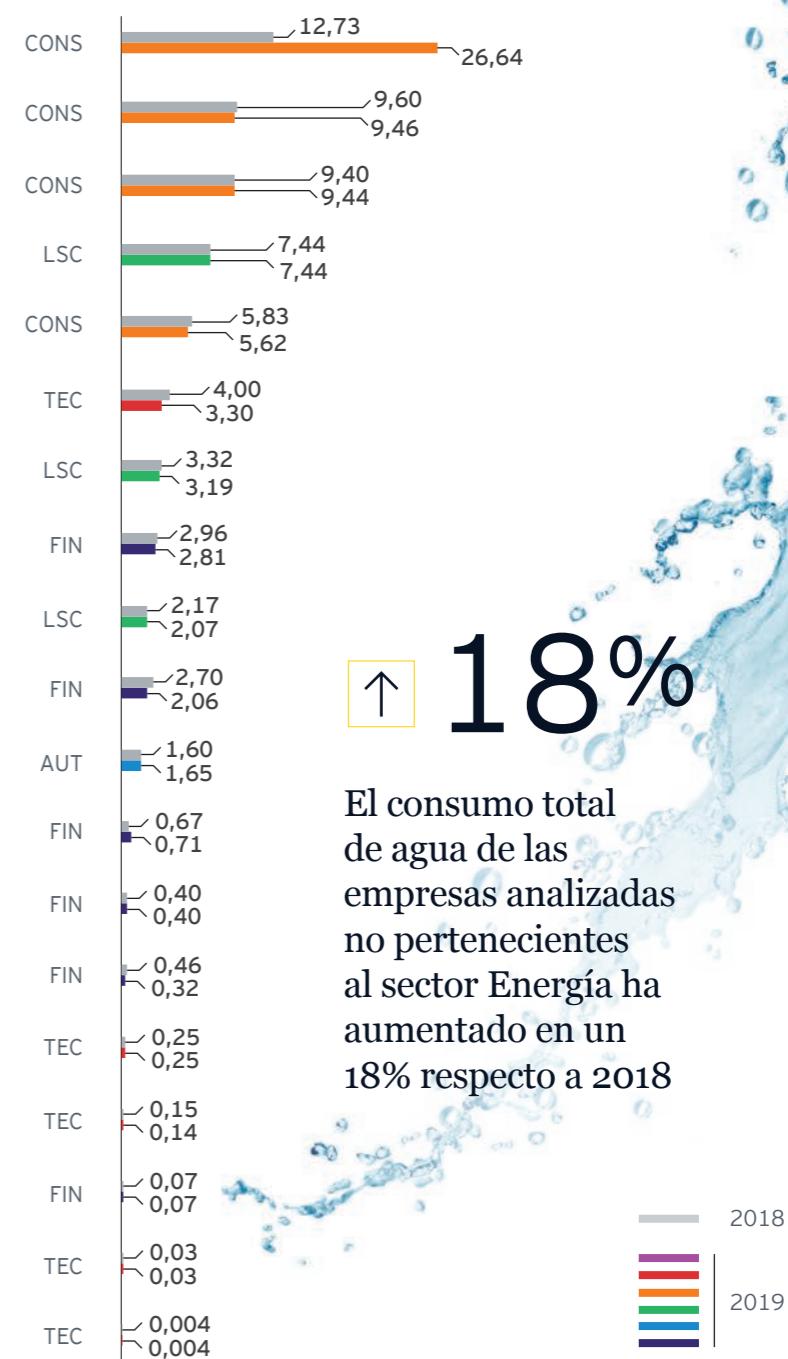
El consumo de agua de las compañías del IBEX 35 objeto de estudio ha descendido un 6% desde los 8.674 a los 8.212 m<sup>3</sup> entre 2018 y 2019

Se observa un mayor consumo de agua en el sector Energía derivado de la propia naturaleza de este tipo de empresas y en el que se observa una reducción del consumo de un 6%. Respecto al resto de sectores se observa una tendencia descendente, excepto en el sector Construcción, Infraestructuras y Productos industriales cuyo consumo ha aumentado un 70% desde 2018.

Además de la representación anterior, se muestra en la siguiente gráfica, a modo ilustrativo, la comparativa entre los consumos de agua de las empresas del IBEX 35 analizadas (excluyendo a las del sector energético) de 2018 y 2019.

A pesar de que se observa una tendencia descendente en la mayoría de compañías, si se analiza el total de agua consumida en 2019 y se compara con el resultado reportado para el año 2018, se obtiene un incremento en el consumo de un 18%. Esto se debe, principalmente, al incremento de consumo del 108% en una de las compañías analizadas como consecuencia de una mayor demanda por parte de las actividades realizadas. Excluyendo esta empresa, se observa un descenso de la demanda hídrica de un 4%.

### Evolución del consumo de agua en compañías no pertenecientes al sector Energía (millones de m<sup>3</sup>)\*



# 18%

El consumo total de agua de las empresas analizadas no pertenecientes al sector Energía ha aumentado en un 18% respecto a 2018



(\*) Se excluyen de la comparativa aquellas empresas que no han reportado datos de consumo y aquellas que no han reportado datos para 2018 y 2019. Dada la diversidad de formas de reporte y la dificultad de comparar los datos, el gráfico se presenta con una finalidad ilustrativa.

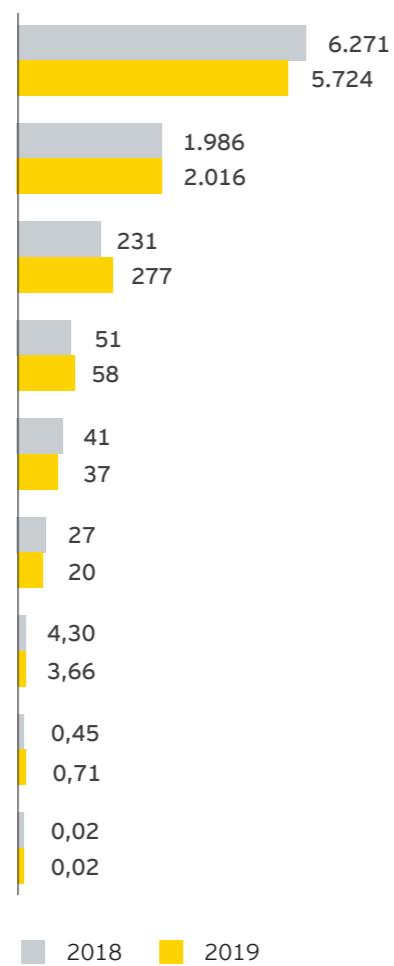
↑ 6%

## Uso sostenible de los recursos

Por otra parte, en cuanto a los consumos de agua de las compañías del sector Energía, cabe destacar que la comparación entre ellas se complica al tener en cuenta la información reportada: mientras que unas empresas divulgán los datos sobre el agua consumida, otras reportan el agua captada. Se ha observado que el 56% de las empresas del sector Energía aporta el dato de agua consumida, el 33%, el de agua captada y el 11% reporta tanto el de agua consumida, como el de agua captada. Esta forma de reporte de la información causa el posicionamiento de las empresas que reportan agua captada entre las cuatro con mayor consumo hídrico. No obstante, comparando la información reportada para los años 2018 y 2019 se observa una tendencia descendente en la tasa de utilización de agua.

Un 6% más de las empresas analizadas describe, respecto al 2018, el consumo de materias primas como un indicador no material para su actividad

### Evolución del consumo de agua en compañías del sector Energía (millones de m<sup>3</sup>)\*



### Consumo de materias primas

Del mismo modo que ocurre con el agua, es necesario cuidar el consumo realizado de otros recursos naturales y materias primas. Debido a las diversas actividades llevadas a cabo por las empresas del IBEX 35 incluidas en este estudio, a su gran variedad de tamaños, tanto en número de plantas o sedes, como número de empleados y a los diferentes tipos de materias primas empleadas, no se ha realizado un estudio de la cantidad de materias primas utilizadas.

Sin embargo, al analizarse los aspectos cualitativos del consumo de materias primas se observa que, sólo cinco de las 32 empresas estudiadas (el 16%) consideran no material el consumo de estos recursos. Las empresas que lo califican de esta forma pertenecen a los sectores Energía, y Tecnología, Medios y Telecomunicaciones.

En relación con las empresas que sí consideran el consumo de materias primas una cuestión material (27 compañías), son más del 85% (23 compañías) aquellas que reportan medidas destinadas a hacer un uso más responsable y eficiente de estos recursos. Estas medidas van desde actos sencillos, como la reducción del uso de papel, a otros más complejos, como la utilización de sistemas informáticos que permiten reducir el uso de recursos.

### Número de empresas que definen medidas destinadas al uso eficiente de materias primas



23

23 de las compañías incluidas en el estudio reporta medidas relacionadas con la eficiencia de las materias primas, como sistemas de regeneración o reacondicionamiento de los productos empleados

(\*) Una de las compañías incluidas en la gráfica reporta la evolución de su consumo de agua a pesar de haber publicado un único EINF desde la aprobación de la Ley 11/2018

## Uso sostenible de los recursos

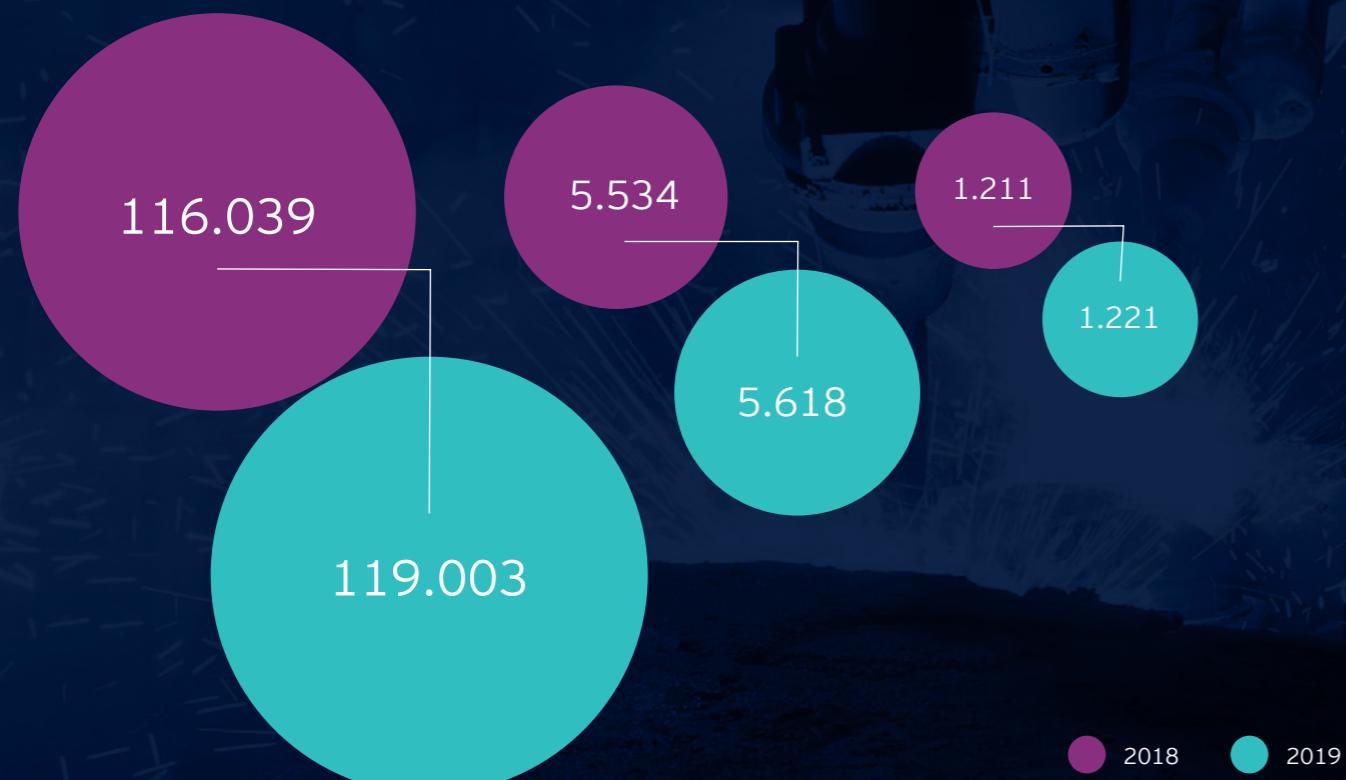
En el marco de la Ley 11/2018, las empresas requeridas han reportado tanto el consumo de los diversos tipos de energía (electricidad, gasolina, gasóleo, gas natural...), como las medidas destinadas a realizar un uso eficiente de esta. En este sentido, casi un 97% de las empresas reporta contar con medidas destinadas a potenciar la eficiencia energética en sus operaciones, lo que implica un aumento del 7% respecto al 2018.

Observando los consumos energéticos de las 32 empresas estudiadas para la elaboración de este informe, se puede ver que existen diferencias significativas entre ellas debidas, principalmente, a las necesidades energéticas de los distintos sectores, a su modelo de negocio y al tamaño de la organización (del mismo modo que ocurre con los consumos de agua). Asimismo, se aprecian variaciones dentro de empresas del mismo sector.

3%

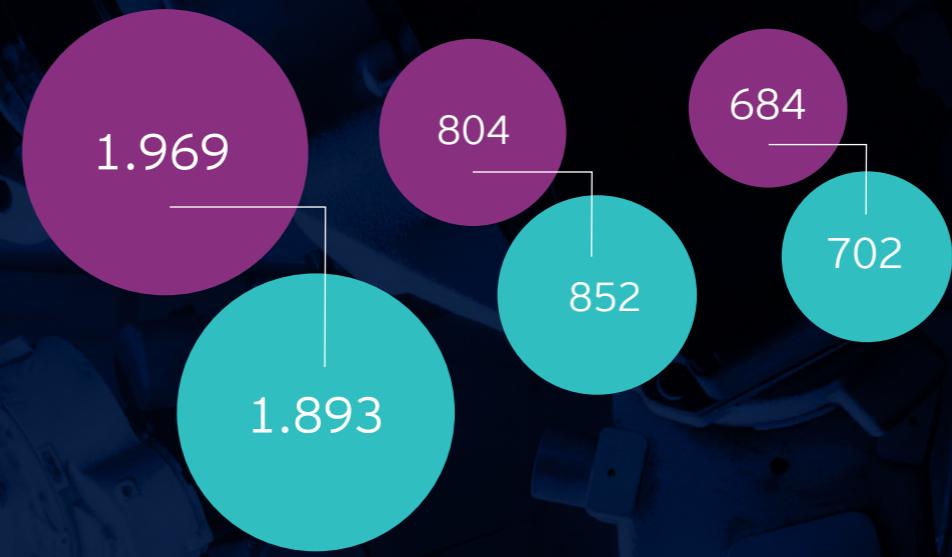
El consumo energético de las compañías objeto de estudio ha disminuido un 3% respecto a 2018

## Consumo de energía en el sector Automoción y Transporte (miles de MWh)\*



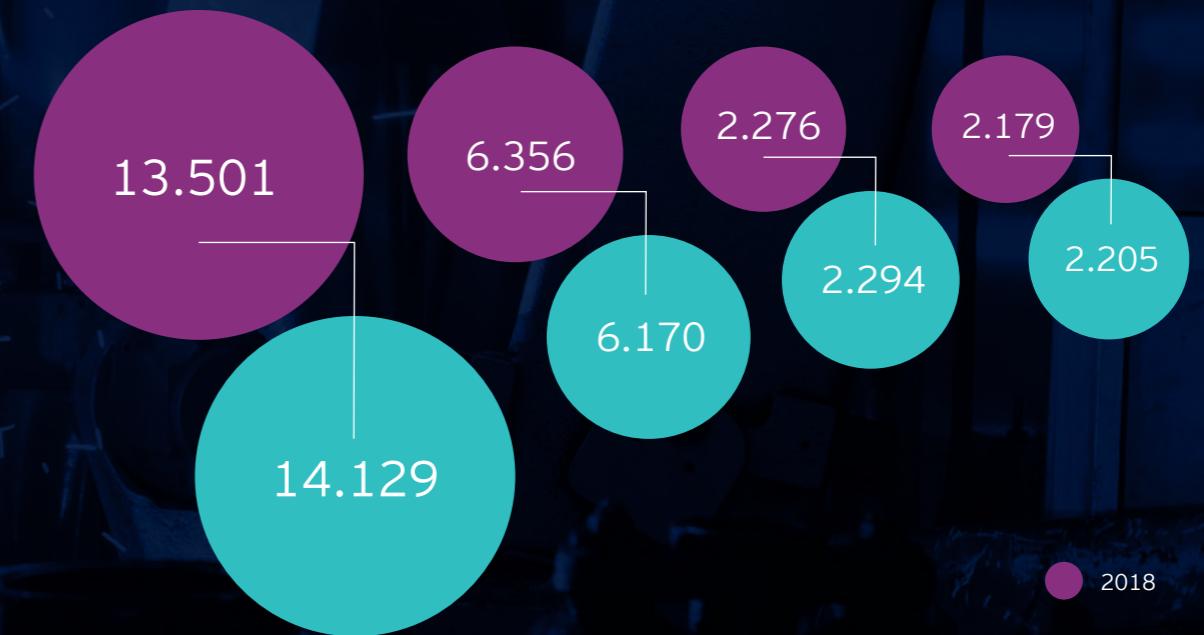
(\*) Dada la diversidad de formas de reporte y la dificultad de comparar los datos, el gráfico se presenta con una finalidad ilustrativa.

## Consumo de energía en el sector Ciencias de la vida y Productos de consumo (miles de MWh)\*



● 2018 ● 2019

## Consumo de energía en el sector Construcción, Infraestructuras y Productos industriales (miles de MWh)\*



● 2018 ● 2019

(\*) Dada la diversidad de formas de reporte y la dificultad de comparar los datos, el gráfico se presenta con una finalidad ilustrativa.

## Uso sostenible de los recursos

## Consumo de energía en el sector Servicios financieros (miles de MWh)\*



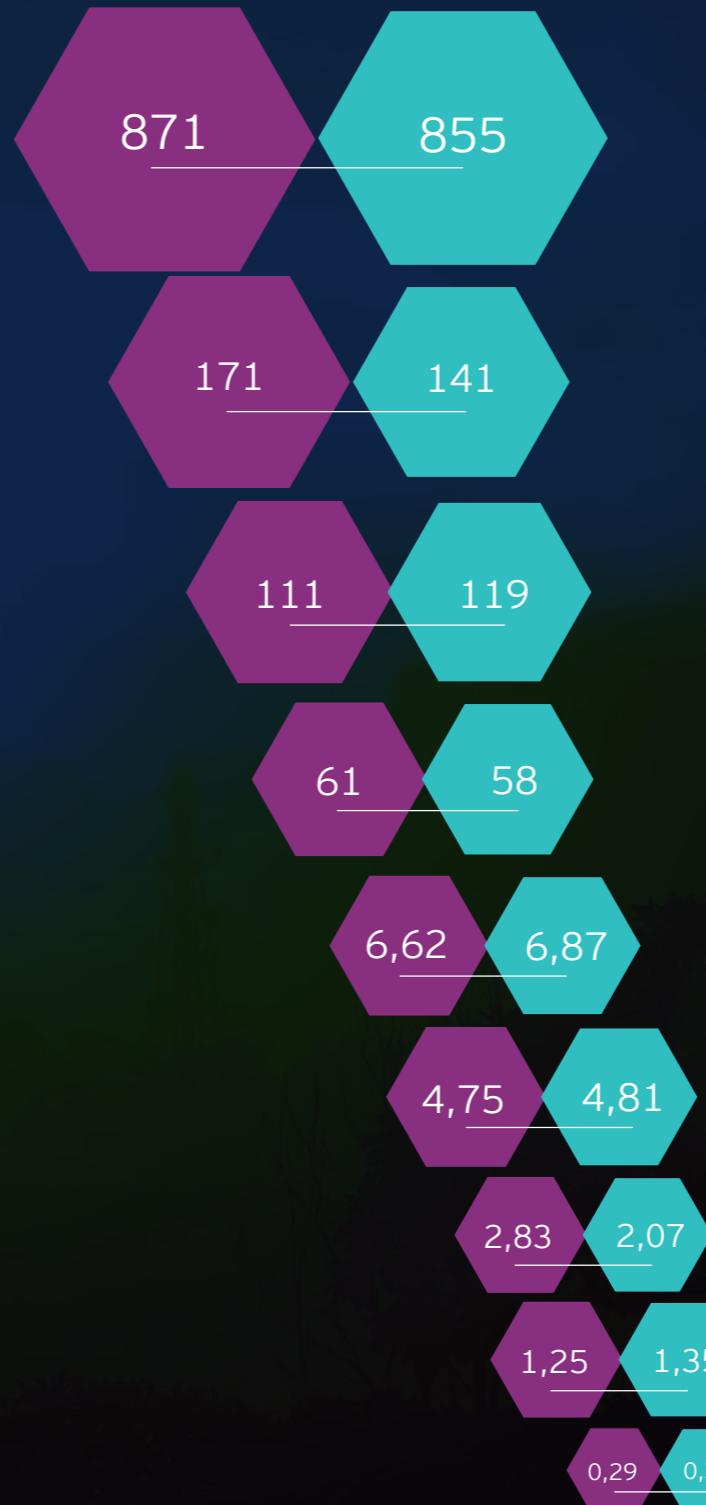
## Consumo de energía en el sector Tecnología, Medios y Telecomunicaciones (miles de MWh)\*



● 2018      ● 2019

(\*) Dada la diversidad de formas de reporte y la dificultad de comparar los datos, el gráfico se presenta con una finalidad ilustrativa.

## Consumo de energía en el sector Energía (millones de MWh)\*



● 2018      ● 2019

(\*) Dada la diversidad de formas de reporte y la dificultad de comparar los datos, el gráfico se presenta con una finalidad ilustrativa.

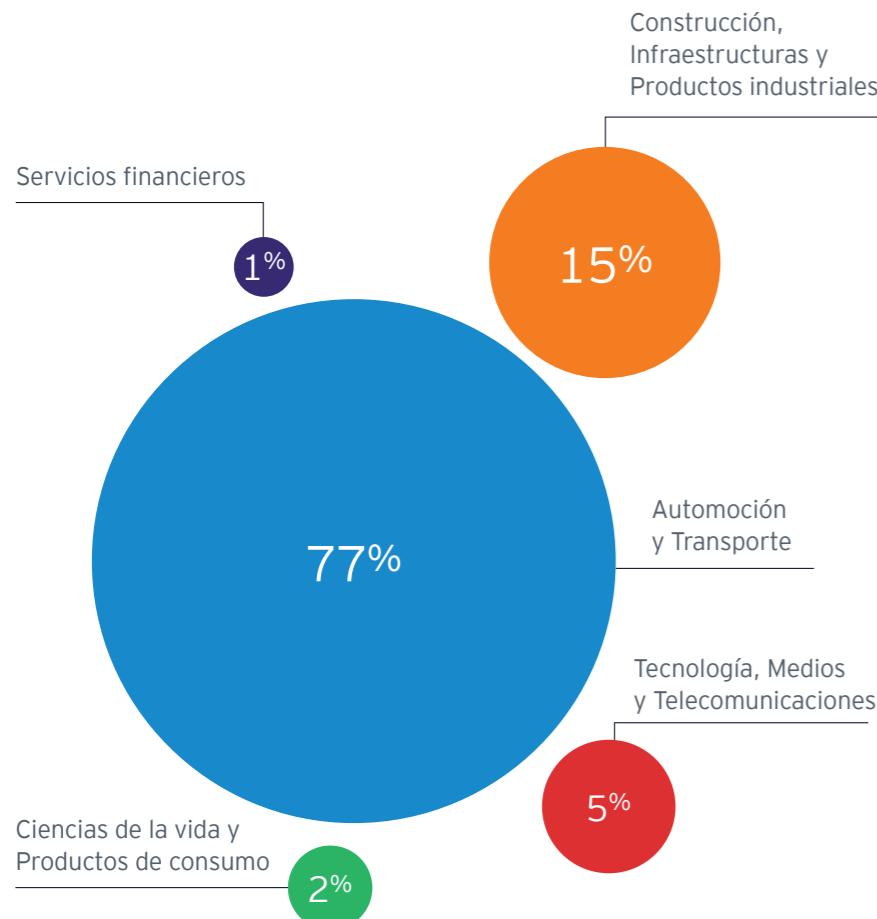
## Uso sostenible de los recursos

Por lo tanto, excluyendo al sector energético, el cual representaría un 88% del consumo total de energía entre las empresas objeto de estudio, es el sector Automoción y Transporte el que mayor consumo de energía reporta, representando un 77% del total.

 **43%**

Las empresas del IBEX 35 analizadas han aumentado en un 43% desde 2018 su uso de energías renovables

## Porcentaje de contribución al consumo de energía total de cada uno de los sectores



## Consumo de energía renovable

Además del reporte del consumo energético y las medidas de eficiencia energética implantadas en las organizaciones, otro de los requerimientos de la Ley 11/2018 es la divulgación del uso de energías renovables. Aunque no son todas las organizaciones las que hacen público su consumo de energías procedentes de fuentes verdes, un 88% de ellas aporta algún tipo de información relacionada con la cantidad de energía renovable empleada en sus actividades. Esto implica un incremento respecto al 2018 de un 43%, año en el que este porcentaje se situaba en un 45%. Del 88% que sí reportan información sobre su uso de energías renovables, un 72% de ellas proporciona el porcentaje o el total de energía proveniente de fuentes renovables consumido por la organización.

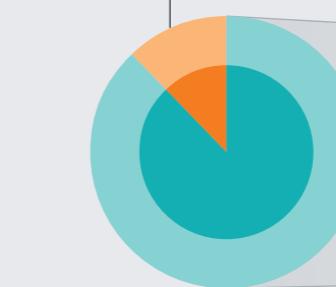
## Información sobre el uso de energías renovables

**12%**

No reportan información sobre el uso de energías renovables

**88%**

Reportan información sobre el uso de energías renovables



## Información específica sobre el uso de energías renovables

**16%**

No reportan el uso total de energías renovables

**72%**

Reportan el uso total de energías renovables

% de uso de energías renovables respecto al total consumido*	Consumo de energías renovables (millones de MWh)
77%	5,51
50%	1,27
40%	1,39
19%	2,04
2%	2,04
1%	0,27

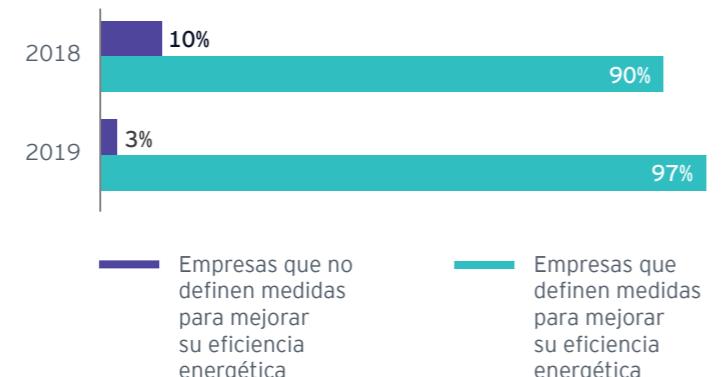
(\*) Para el cálculo de estos porcentajes se han tenido en cuenta aquellas empresas que reportan consumos de energías renovables para el total de la organización.

## Uso sostenible de los recursos

### Medidas para la eficiencia energética

La Ley 11/2018 también solicita la divulgación de información relativa a las medidas destinadas a la mejora de la eficiencia energética. En este sentido, un 97% de las compañías del IBEX 35 incluidas en el estudio, ha reportado contar con medidas para este fin, aumentando un 7% con respecto al 2018. Entre las medidas adoptadas para este fin se encuentran la renovación de maquinaria, sustitución de luminarias en oficinas, estableciendo sistemas de gestión

### Empresas que cuentan con medidas para mejorar la eficiencia energética



### Otros datos relacionados

- ▶ Del mismo modo que sucedía en años anteriores, no existe una única forma de reportar el uso del agua. Esta información se reporta como agua captada o como agua consumida.
- ▶ Las cinco empresas que no identifican el consumo de materias primas como un asunto material y que tampoco mencionan tener medidas para mejorar la eficiencia de su uso pertenecen a los sectores Energía, Automoción y Transporte y Tecnologías, Medios y Telecomunicaciones.
- ▶ Se observa una mayor homogeneidad respecto a años anteriores a la hora de reportar los tipos de energía empleada y las unidades, siendo los gigajulios la unidad más común.
- ▶ Solo una de las empresas incluidas en el estudio no menciona tener medidas para mejorar la eficiencia energética de la organización, pero reporta medidas para mejorar la eficiencia energética de sus productos.
- ▶ Se observa que los datos reportados para el año fiscal 2018 varían entre los informes publicados en 2019 y 2020 debido, principalmente, a cambios de alcance o de método de cálculo.
- ▶ Del total de las 32 empresas estudiadas, cuatro de ellas no reportan información sobre el uso de energías renovables dentro de la organización y otras cinco no reportan un dato claro sobre el porcentaje que representa la energía renovable respecto del total, sino que aportan porcentajes en algunos de los países o líneas de negocio.
- ▶ Teniendo en cuenta las 23 empresas que reportan un porcentaje claro del uso de energías renovables, el sector con mayor porcentaje de uso de esta es el de Tecnologías, Medios y Telecomunicaciones con un 71% seguido del de Servicios financieros, con un 50%.

## Cambio climático

Durante el estudio de los EINF de las compañías del IBEX 35 analizadas se ha observado que, al margen de los requisitos de la Ley 11/2018, las empresas tienden a divulgar mayor información relativa al medioambiente.

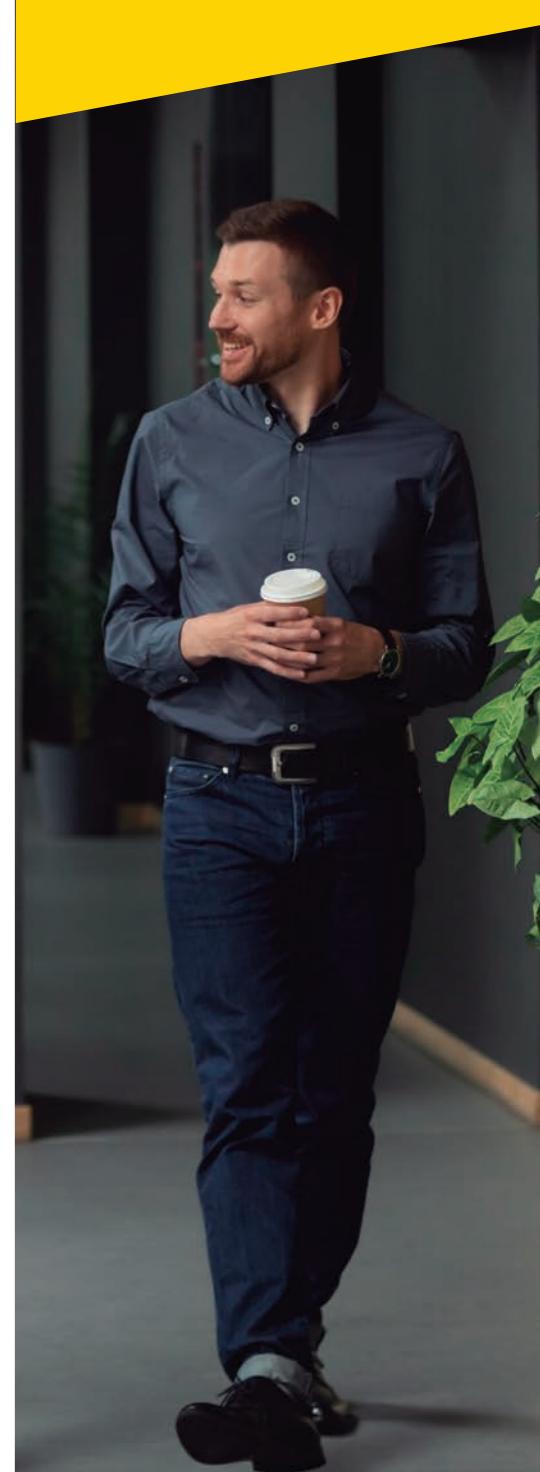
### Task Force on Climate-related Financial Disclosures (TCFD)

Un ejemplo de ello es la vinculación de la estructura del *reporting* con las directrices establecidas por el Grupo de trabajo del FSB sobre Divulgaciones Financieras Relacionadas con el Clima (TCFD, por sus siglas en inglés). En la elaboración de este informe se ha identificado que aunque 13 de las compañías reportan información sobre su gestión de riesgos en materia de cambio climático, solo 12 de ellas hacen pública su estrategia y su gobierno y 11, sus métricas y objetivos.

# 11

11 de las compañías analizadas vincula su estructura de *reporting* con todas las recomendaciones del TCFD

### Empresas que alinean su reporte en materia de medioambiente con las recomendaciones del TCFD



## Cambio climático

Tras analizar el consumo energético y el uso de energías renovables, la Ley 11/2018 pone el foco en las emisiones de efecto invernadero. El regulador requiere no solo la contabilización de las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), sino también la divulgación de las medidas implantadas para adaptar las actividades de las compañías a los efectos del cambio climático y las metas establecidas para su reducción.

### **Emisiones de gases de efecto invernadero**

El cálculo de emisiones se realiza teniendo en cuenta la procedencia de las mismas y clasificándolas según corresponda entre los alcances 1, 2 y 3:

**Alcance 1:** emisiones directas a consecuencia de fuentes propias o controladas

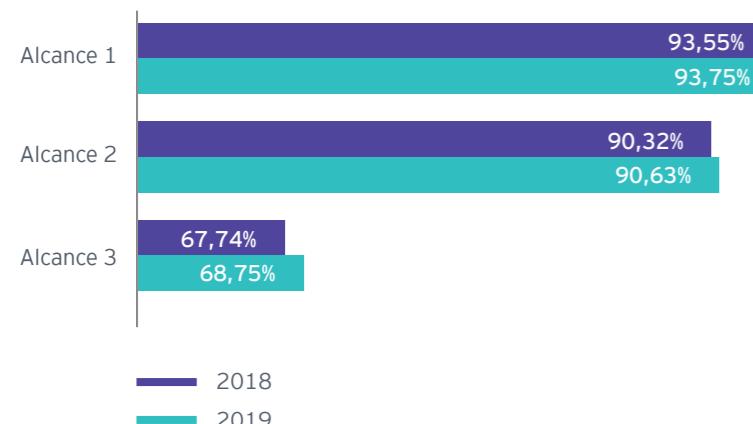
**Alcance 2:** emisiones indirectas de la generación de energía comprada

**Alcance 3:** emisiones indirectas, no incluidas en alcance 2, que se producen en la cadena de valor de la organización

# 100%

**El 100% de las empresas analizadas reporta medidas para la reducción de la emisión de GEI, como la renovación de la flota o el incremento del uso de energías renovables**

### **Porcentaje de empresas que reportan las emisiones desglosadas por tipo de alcance\***



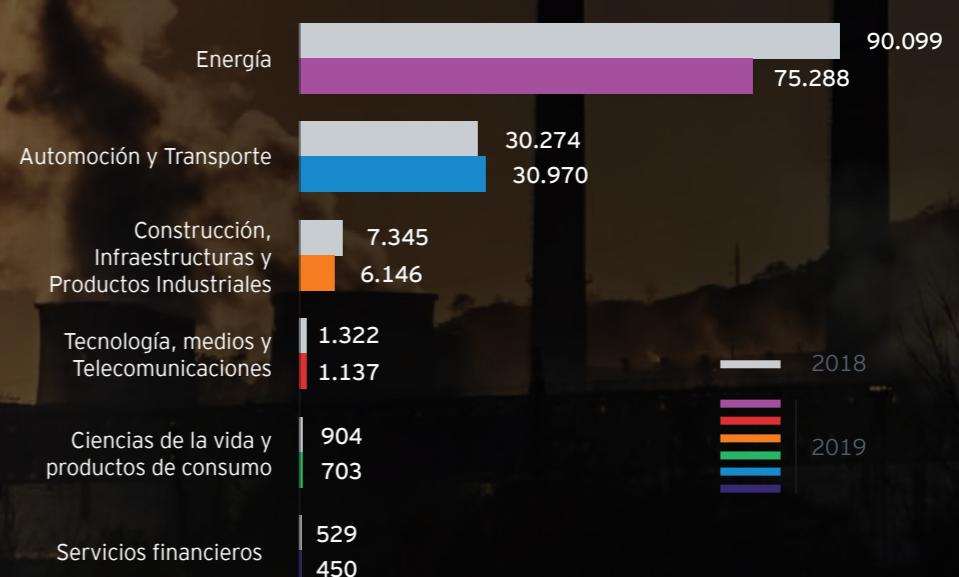
(\*) Para el cálculo de esta gráfica se han tenido en cuenta, únicamente, a aquellas empresas que han reportado las emisiones de alcances 1, 2 y 3 de manera desglosada.

En 2019, más del 96% de las compañías del IBEX 35 analizadas ha reportado las emisiones de alcance 1, 2 y 3, ya sea de forma agregada o desglosada. De las 31 empresas que reportan sus emisiones un 94% reporta sus emisiones de alcance 1, un 91%, las de alcance 2 y un 69%, las de alcance 3. De las organizaciones que desglosan o incluyen dentro del total de sus emisiones las de alcance 3, un 53% reporta incluir aquellas producidas por el uso de productos y bienes producidos por la organización.

En cuanto a las emisiones totales de las que reportan sus emisiones de alcances 1 y 2, ya sea de manera desglosada o conjunta, se observa un descenso de un 12% respecto a 2018, descendiendo desde 130.472 miles de tCO<sub>2</sub>e a 114.704 miles de tCO<sub>2</sub>e.

Esta tendencia descendente no se sigue para las emisiones de alcance 3. En este caso, las emisiones durante 2019 del total del IBEX 35 fueron 307 millones de tCO<sub>2</sub>e (297 millones de tCO<sub>2</sub>e en 2018), suponiendo un ascenso de un 4%. La contribución al total por sector se mantiene estable respecto al 2018, siendo el sector con mayor porcentaje de emisiones de este tipo respecto al total, el sector Energía con un 94%.

### **Emisiones totales de alcance 1 y 2 por sector (miles de tCO<sub>2</sub>e)**



(\*) Para el cálculo de las emisiones totales de alcance 1 y 2, se han tenido en cuenta las 30 empresas que aportan datos desglosados o conjuntos sobre esta tipología de emisiones y que han reportado datos para 2018 y 2019.

## Cambio climático

# 100%

El 100% de las empresas analizadas reporta medidas para la reducción de la emisión de GEI, como la renovación de la flota o el incremento del uso de energías renovables

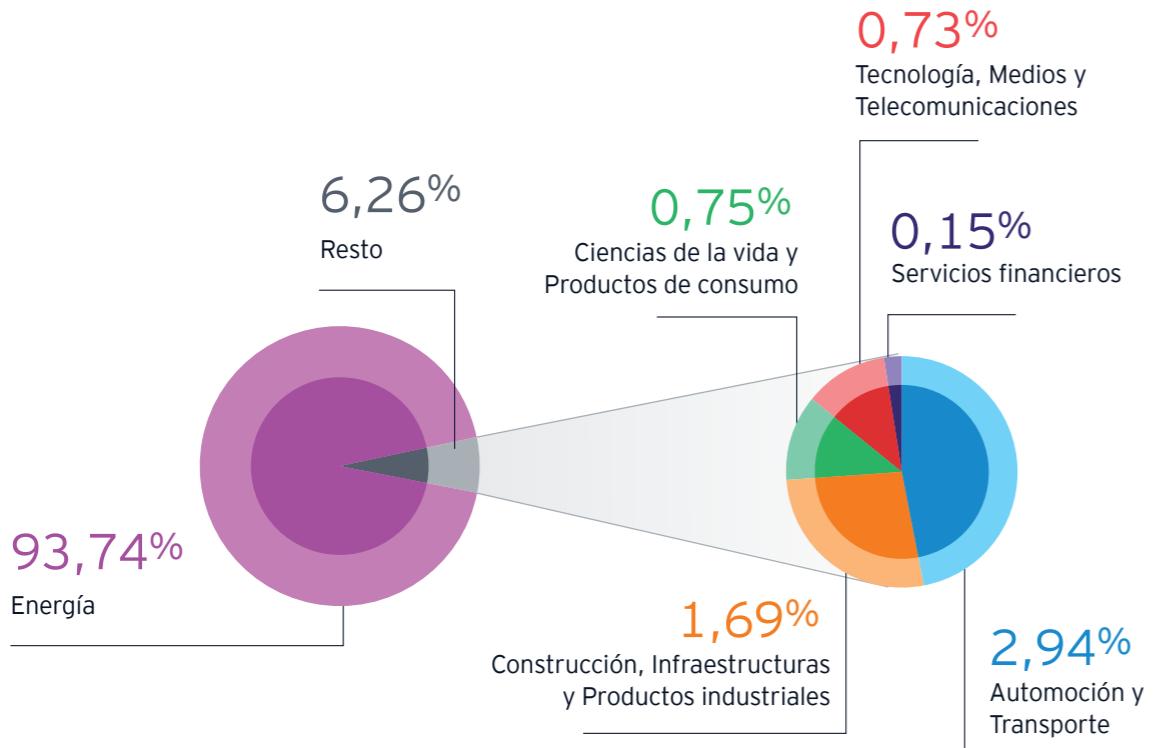
El sector Energía supone un 94% del total de las emisiones, mientras que el resto de sectores suponen solo un 6%. En el gráfico a continuación se observa la distribución del resto de sectores.

Por último, teniendo en cuenta el total de las emisiones reportadas, e incluyendo la compañía excluida del resto de gráficos por divulgar únicamente el total de sus emisiones (alcances 1, 2 y 3), se observa, del mismo modo que en los análisis de las emisiones de alcances 1 y 2, un descenso del total de las emisiones de GEI respecto a 2018

(423 millones de tCO<sub>2</sub>e en 2019 vs. 428 millones de tCO<sub>2</sub>e en 2018). Esta tendencia descendente es el resultado de la incorporación de medidas para reducir la emisión de gases de efecto invernadero con las que cuenta el 100% de las empresas

del IBEX 35. Entre estas medidas se encuentran la renovación de la flota de vehículos, mayor uso de sistemas telemáticos para llevar a cabo reuniones corporativas o incremento de utilización de energía eléctrica de origen renovable.

## Porcentaje de contribución al total de emisiones de GEI por sector\*



(\*). En esta comparativa se han tenido en cuenta a las 23 de las 32 empresas del IBEX 35 incluidas en el estudio que reportan de manera desglosada sus emisiones de gases de efecto invernadero de alcance 3.

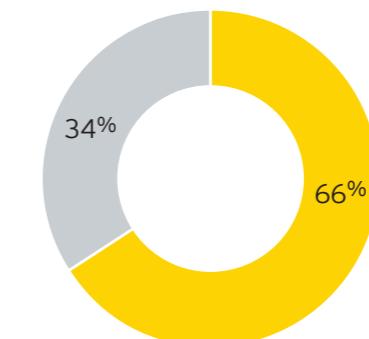
## Metas de reducción de gases de efecto invernadero

Los EINF del ejercicio fiscal 2019 muestran que las empresas del IBEX 35 están haciendo esfuerzos para reducir sus emisiones no solo a través de la implantación de medidas, sino también mediante la incorporación de metas de reducción, siendo el 87,5% de las compañías las que ha definido objetivos de disminución de las emisiones de GEI. Adicionalmente, ocho de las 32 compañías reportan haber cumplido objetivos de reducción de emisiones de GEI durante el ejercicio fiscal 2019.

## Contaminación atmosférica

En relación con otro tipo de sustancias que pueden agotar la capa de ozono, se ha observado que alrededor de un 94% de las compañías del IBEX 35 cuentan con medidas para prevenir, reducir o reparar emisiones atmosféricas, y que más de un 66% realizan algún tipo de medición puntual de diferentes contaminantes atmosféricos.

## Empresas que realizan mediciones puntuales de contaminantes atmosféricos



## Medidas de adaptación al cambio climático

Otra información requerida por la Ley en relación a las consecuencias del cambio climático es la relativa a las medidas implantadas por las diferentes compañías para adaptar sus actividades a los diferentes efectos que este pueda tener. En la elaboración de este informe, se ha observado la existencia de cierta discrepancia en la forma de reporte de este indicador. Mientras que existen empresas que reportan cómo su actividad y su modelo de negocio se está adaptando al cambio climático, hay otras que describen las medidas adaptadas para intentar mitigar los efectos de este.

■ Existen mediciones puntuales de contaminantes atmosféricos

■ No existen mediciones puntuales de contaminantes atmosféricos

# 78%

El 78% de las compañías del IBEX 35 analizadas establece medidas para mitigar o adaptarse al cambio climático

## Otros datos relacionados

- Una de las compañías no aporta la cantidad de gases de efecto invernadero emitidos a la atmósfera, pero destaca ser una compañía neutra en carbono.
- De las 31 compañías que sí reportan los gases de efecto invernadero emitidos, una divulga sus emisiones de alcance 1, 2 y 3 sin desglosar y otra solo hace referencia a emisiones directas.
- Dos de las 32 compañías analizadas reportan no haber emitido gases de efecto invernadero de alcance 2 en el ejercicio fiscal 2019.
- Existen discrepancias en cuanto a lo reportado en relación con las medidas para adaptarse al cambio climático. Mientras que unas empresas aportan información sobre los esfuerzos realizados para adaptar su actividad al cambio climático, otras empresas responden a este indicador identificando sus medidas de mitigación.

## Protección de la biodiversidad

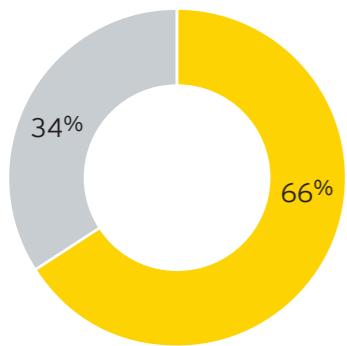
La Ley 11/2018 también centra su atención en cómo las empresas luchan para proteger la biodiversidad y los espacios protegidos.

En relación a la biodiversidad, en los EINF objeto de estudio publicados relativos al ejercicio 2019, un 66% de las compañías específica cuáles son las medidas que ha implementado a través de las cuales preservan o restauran la biodiversidad como consecuencia de sus actividades.

# 66%

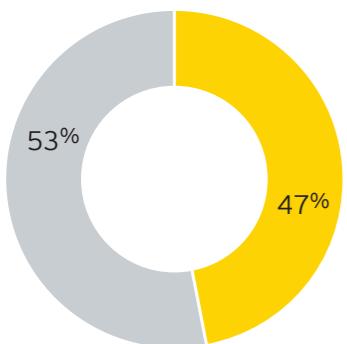
El 66% de las compañías incluidas en el estudio cuenta con medidas para preservar la biodiversidad

## Compañías que cuentan con medidas para preservar la biodiversidad



- Compañías que definen medidas para preservar o restaurar la biodiversidad
- Compañías que no definen medidas para preservar o restaurar la biodiversidad

## Compañías que informan sobre sus impactos en áreas protegidas



- Compañías que definen los impactos causados por actividades en áreas protegidas
- Compañías que no definen los impactos causados por actividades en áreas protegidas

**Otros datos relacionados**

- El 66% y el 47% de las compañías incluidas en el estudio reportan, respectivamente, las medidas para preservar la biodiversidad en los lugares donde operan y los impactos en áreas protegidas como consecuencia de su actividad.

## Finanzas e innovación para la sostenibilidad

### Finanzas sostenibles

Un tema en auge relativo a la sostenibilidad es el de las finanzas sostenibles. Este tipo de finanzas son aquellas que tienen criterios éticos e incluyen aspectos tanto medioambientales, como sociales en las decisiones de inversión a largo plazo. Durante el desarrollo de este estudio se ha observado que las empresas del IBEX 35 objeto de estudio se han sumado a esta tendencia, habiendo hecho mención (con mayor o menor grado de detalle) a este tipo de financiación alrededor de un 44% de ellas.

### Implicaciones financieras del cambio climático

En este sentido, casi la mitad de las compañías estudiadas mencionan en el informe las implicaciones financieras de los impactos causados por el cambio climático.

### Innovación y sostenibilidad

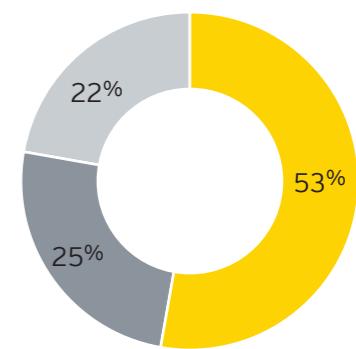
Otra tendencia en aumento es la innovación. La importancia de la innovación reside no solo en el empuje que proporciona al desarrollo económico, sino también como forma de creación de riqueza. De las 32 compañías objeto de estudio, 24 de ellas (el 56%) hacen mención a la innovación aplicada a la sostenibilidad o hace referencia a cómo la sostenibilidad se integra dentro de sus modelos de innovación.

# 44%

Un 44% de las empresas objeto de estudio ha realizado algún tipo de mención a las finanzas sostenibles dentro de sus Estados de Información No Financiera



## Innovación y sostenibilidad



- Compañías que hacen mención a la innovación aplicada a la sostenibilidad
- Compañías que no hacen mención a la innovación aplicada a la sostenibilidad
- Compañías que integran la sostenibilidad en el modelo de innovación

- Compañías que integran la sostenibilidad en el modelo de innovación
- Compañías que no integran la sostenibilidad en el modelo de innovación

# INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL

**100%**

El 100% de las empresas objeto de estudio ha reportado el número total de contratos a cierre de ejercicio 2019

## Resultados sobre cuestiones sociales y relativas al personal

### Plantilla

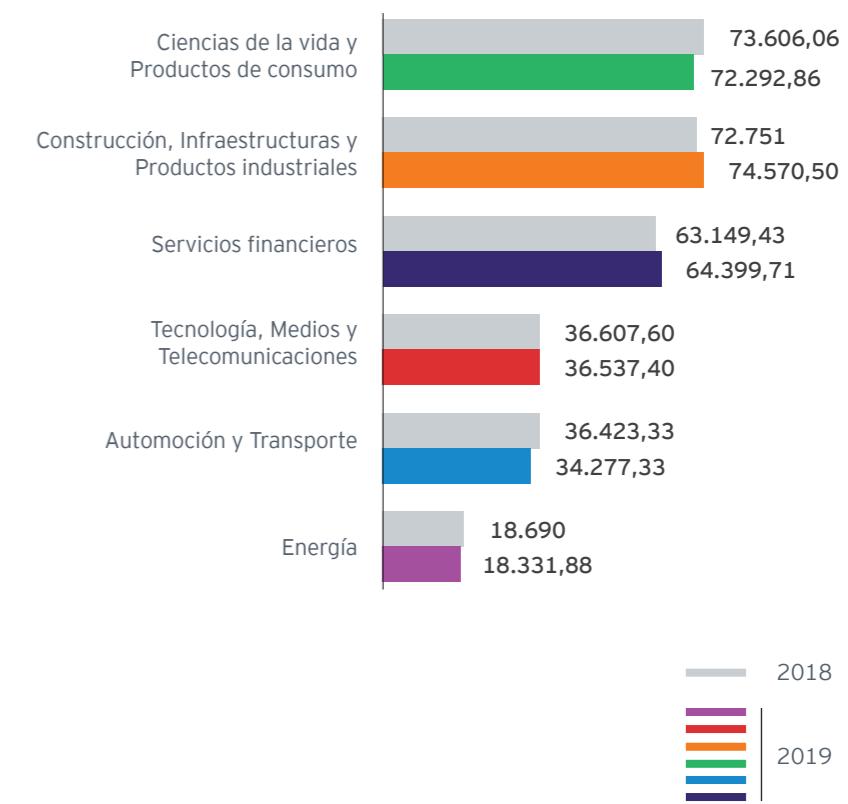
La sección relacionada con cuestiones relativas al personal de la Ley 11/2018 comienza haciendo referencia a los contratos durante el ejercicio. Por un lado, se solicita a las compañías que reporten el número de contratos a cierre de ejercicio por sexo, edad, país, categoría profesional y tipo de contrato; y, por otro, el promedio de contratos del ejercicio por tipo de contrato desglosado, a su vez, por sexo, edad y categoría profesional.

### Contratos a cierre de ejercicio fiscal

En relación al número total de empleados contratados al cierre del ejercicio fiscal, se ha observado que un 100% de las empresas del IBEX 35 objeto de estudio ha reportado dicha información. De media, dichas compañías, cuentan con 46.523 empleados, siendo el sector de Ciencias de la vida y Productos de consumo el que cuenta con un mayor número medio de empleados, 73.606. En la siguiente gráfica se muestran las diferencias por sector en cuanto al número medio de empleados entre los años 2018 y 2019.

Se puede observar que las diferencias entre ambos años no son significativas siendo la variación entre el número medio de empleados totales de un 0,17%. Cabe destacar que dentro de este cálculo se ha excluido dos empresas por que no reportan los datos referentes a 2018, una de ellas por cambio en el criterio de *reporting* y otra por no reportar la totalidad de sus contratos a cierre de ejercicio 2018.

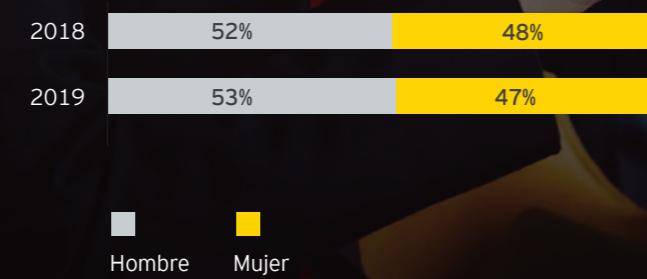
### Número medio de empleados por sector en 2018 y 2019



## Plantilla

A través del análisis del número de empleados a cierre de ejercicio por género se identifica un total de 741.976 hombres contratados por las empresas del IBEX 35 incluidas en el estudio y 655.456 mujeres, situándose el porcentaje de mujeres en un 47% del total.

Si se comparan los datos de 2018 y 2019 se observa una tendencia continuista entre ambos años. Mientras que en el 2018 la mujer representaba un 48% de la plantilla total de las empresas incluidas en el estudio, en 2019, representa un 47%. Es importante destacar que con el objetivo de que los datos entre ambos años sean comparables, los datos empleados para realizar la comparativa proceden, en su totalidad, de los EINF publicados para el ejercicio fiscal 2019. Además, se han eliminado de la comparativa cuatro de las empresas incluidas en el estudio.

**Evolución del porcentaje de hombres y mujeres contratados****47%**

Las mujeres representan el 47% de las personas contratadas por las empresas objeto de estudio



La razón de la eliminación de estas empresas se debe a diversas razones. Dos de las empresas no aportan los valores para 2018, una por ser su primer año de reporte y otra por un cambio en su criterio de cálculo. En el caso de las dos otras compañías, la no inclusión se debe en un caso a que los datos reportados en diferentes tablas no son coincidentes y, en otro, a que no se ha reportado el desglose por sexo de los empleados con lo que no es posible discernir el valor para el número de empleados por género para el ejercicio fiscal 2018.

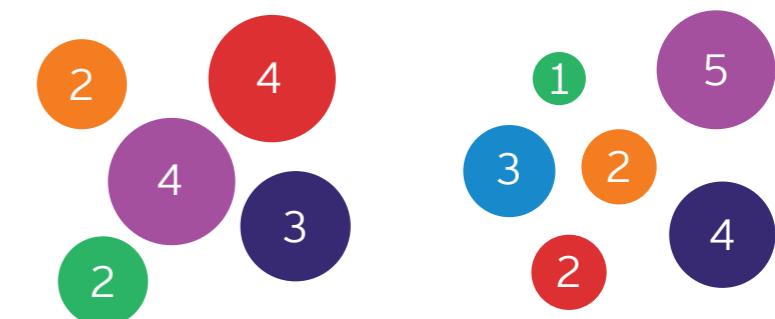
**Promedio de contratos en el ejercicio fiscal**

La Ley 11/2018 requiere a las empresas que reporten, además del número de empleados contratados al término del año fiscal, el promedio de empleados durante el periodo de reporte.

Durante el ejercicio fiscal 2019, un 53% de las empresas ha reportado los valores del promedio de contratos.

**Subcontratación de empleados**

Además de los empleados en nómina, algunas de las empresas reportan también información sobre las personas contratadas a través de terceros. Este es el caso de cinco de las 32 empresas incluidas en el informe. Adicionalmente, otra de las compañías reporta información sobre uniones temporales de empresas (UTE).

**Reporte del promedio de contratos**

Ausencia del promedio anual de contratos



Reporte del promedio anual de contratos

**16%**

El 16% de las compañías objeto de estudio reporta algún tipo de información sobre empleados subcontratados



# 81%

El 81% de la compañías analizadas ha desglosado el número total de despidos por sexo, edad y categoría profesional

## Despidos

La Ley 11/2018 incluye dentro de sus indicadores tres relativos a despidos. Estos indicadores solicitan el desglose de las bajas involuntarias de empleados durante el ejercicio fiscal desglosado por género, edad y categoría profesional.

En la elaboración de este informe se ha observado que, del mismo modo que ocurría en 2018, el 100% de las compañías ha hecho referencia a los despidos realizados durante el ejercicio fiscal 2019. Sin embargo, un 81% ha desglosado estos datos por sexo, edad y categoría

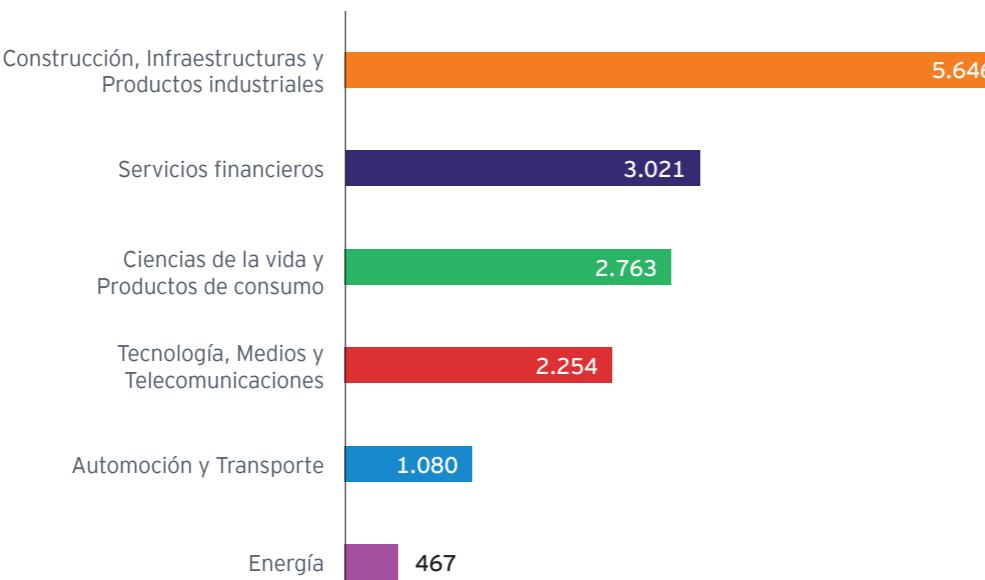
profesional. Analizando los datos totales reportados se observa que durante el periodo de reporte se han producido alrededor de 73.000 despidos en las empresas del IBEX 35 analizadas.

Una comparativa entre datos de 2018 y 2019 no se considera representativa ya que un 22% de las compañías no reporta el número de despidos para años fiscales anteriores. La ausencia de dichos datos provoca un descenso de las bajas involuntarias en un 35%.

### Otros datos relacionados

- ▶ Aunque el 100% de las compañías ha hecho referencia al total de despidos realizados durante el año fiscal 2019, un 19% de ellas no ha divulgado información sobre los desgloses requeridos por la Ley 11/2018 (género, edad y categoría profesional).
- ▶ Dos de las 32 empresas analizadas han reportado sus despidos por línea de negocio.

### Número de despidos medios anuales por sector



# 100%

El 100% de las empresas analizadas aporta las remuneraciones medias de su plantilla desglosadas por sexo, edad y clasificación profesional

## Remuneraciones medias - Plantilla y Directivos

La Ley 11/2018 solicita el reporte de las remuneraciones medias del personal y su evolución, desagregados por sexo, edad y clasificación profesional o puesto de igual valor.

En 2019, todas las empresas han reportado las remuneraciones medidas del personal y sus desgloses por sexo, edad y clasificación profesional (frente a 2018, en el que el 94% de las empresas reportaron este dato por clasificación profesional). Cabe citar que, además de los desgloses exigidos, tres compañías han realizado una separación por entidades y una compañía ha realizado una separación por áreas. Asimismo, se identifica que algunas empresas no aportan sus remuneraciones con alcance total (excluyendo alguna entidad o país donde se opera). En la mayoría de los casos, las razones de dichas exclusiones se explican en el EINF.

Además, en la Ley 11/2018 no se especifican los conceptos que se deben incluir en las remuneraciones medias, por lo que, en la preparación de este estudio, se han identificado diferentes casuísticas: *reporting* de remuneraciones fijas,

fijas y variables, y fijas y variables excluyendo algunos conceptos como bonificaciones, dietas o pagos relativos a acciones.

También existe el requerimiento de reportar de forma separada las remuneraciones medias de los Consejeros y Directivos por sexo. En este caso la Ley 11/2018 especifica los conceptos que se deben incluir: retribución variable, dietas, indemnizaciones, sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otro concepto percibido.

En cuanto a las remuneraciones de Directivos, el 72% de las compañías reporta las remuneraciones medias de los Directivos desglosadas por sexo. El 13% de las organizaciones derivan la respuesta a este indicador a otros documentos: tres de ellas hacen referencia a las Cuentas Anuales y una de ellas al Informe Anual de Gobierno Corporativo. El 9% de las empresas reportan las remuneraciones medias de Directivos unidas a otros colectivos, como al Consejo de Administración. El 6% restante aporta las remuneraciones medias de los Directivos pero no presenta el desglose por sexo.

# 72%

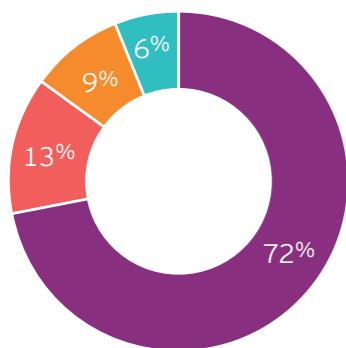
El 72% de las empresas analizadas reporta las remuneraciones medias de Directivos por sexo

## Remuneraciones medias - Consejeros

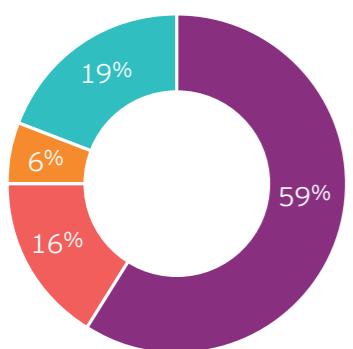
En cuanto a las remuneraciones medias de los Consejeros, en 2018 se concluyó que el 74% de las empresas estudiadas incluía información relativa a remuneraciones de sus Consejeros dentro del EINF, frente al 26% que remitía la información a fuentes externas. Si se quisiera analizar la información del mismo modo que el año pasado, se concluiría que, en 2019, el 84% de las compañías reportan información relativa a remuneraciones de Consejeros y el 16% deriva la información a fuentes externas, con una mejora significativa del

índicador. No obstante, este año se ha querido realizar un análisis más exhaustivo, por lo que se presenta una mayor segregación de los resultados. De este modo, se ha identificado que el 59% de las compañías reportan información completa de remuneraciones de Consejeros desglosadas por sexo: 15 empresas reportan las remuneraciones medias y las cuatro organizaciones restantes aportan las remuneraciones de cada Consejero por separado. Un 19% de las compañías responde de forma parcial al indicador, otro 16% deriva dicha información a las

### Información sobre remuneraciones medias de los Directivos



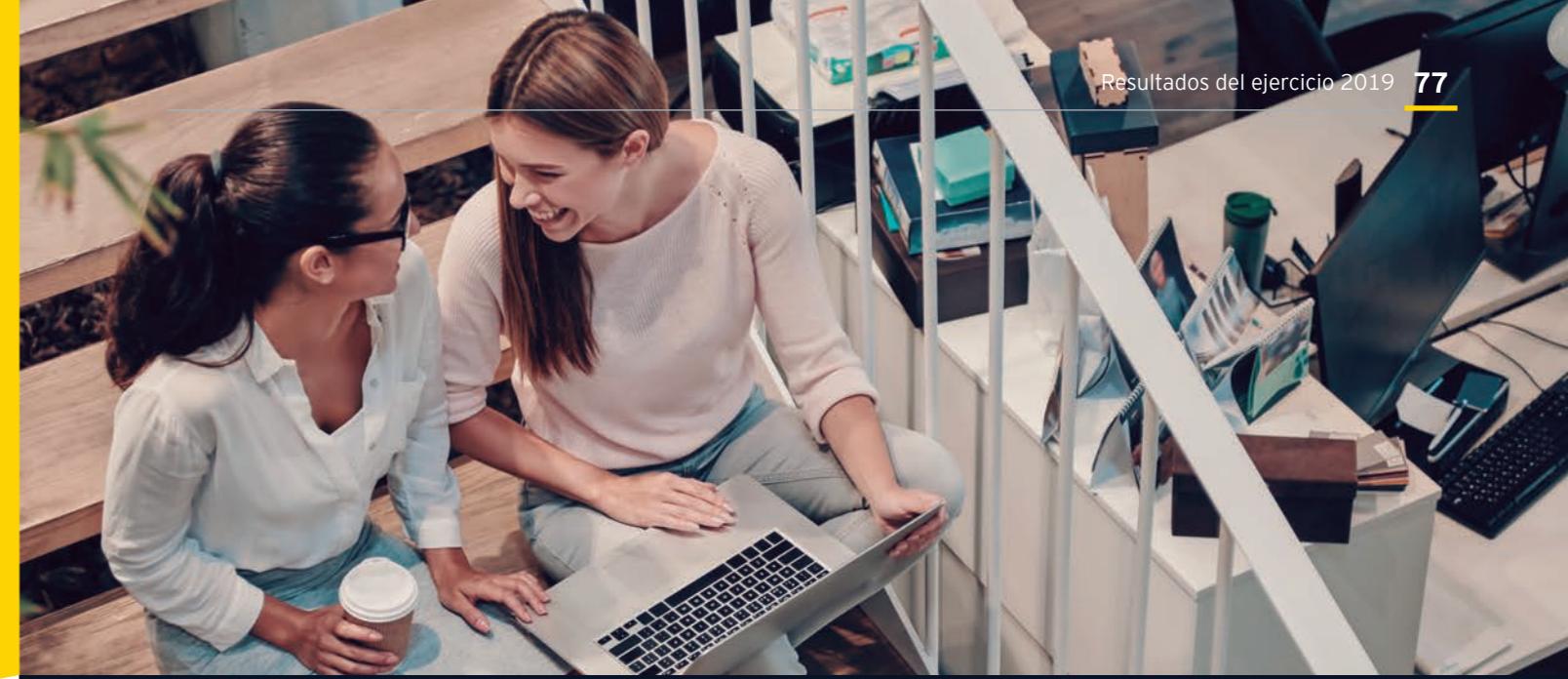
### Información sobre remuneraciones medias de los Consejeros



# 59%

El 59% de las compañías estudiadas aporta datos relativos a las remuneraciones de los Consejeros desglosadas por sexo

Cuentas Anuales y el 6% restante reporta las remuneraciones medias de los Consejeros unidas a otros colectivos, por lo que no se conocen las remuneraciones con exactitud.



## Remuneraciones medias

### Otros datos relacionados

- ▶ Las formas de cálculo de la remuneración media proporcionada por las compañías del IBEX 35 analizadas se realizan incluyendo conceptos retributivos distintos, lo que dificulta el tratamiento y comparabilidad de datos.
- ▶ Cuando existe un desglose (sexo, edad o categoría) donde se sitúa un único profesional, las compañías suelen omitir dicha información por motivos de confidencialidad.
- ▶ Según la información reportada, algunas empresas aportan las remuneraciones medias de la categoría Directivos ajustándose a la Alta Dirección y otras no hacen una mención explícita, por lo que, a efectos de comparabilidad, este indicador presenta margen de mejora.
- ▶ Para las remuneraciones de Directivos, en algunos casos se ha especificado que sólo se incluyen empleados de esta categoría que no pertenezcan al Consejo de Administración.

- ▶ Un 19% de las compañías estudiadas presenta un reporte parcial del indicador de remuneraciones medias de Consejeros desglosadas por sexo. De las seis organizaciones que conforman este porcentaje, dos empresas no realizan el desglose por sexo, una empresa sólo aporta la información relativa a Consejeros Ejecutivos, una empresa sólo aporta dicha información de Consejeros no Ejecutivos, una empresa reporta únicamente el salario base por sexo (sin incluir la retribución variable) y una última compañía reporta la remuneración total percibida por el Consejo de Administración.

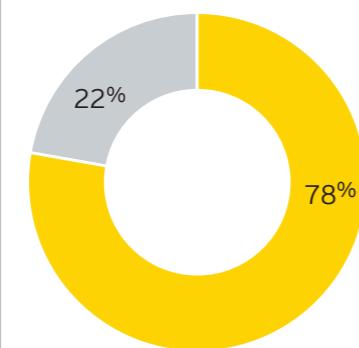
## Brecha salarial

La Ley 11/2018 solicita información acerca de la brecha salarial. Cabe mencionar que, en la actualidad, el Ministerio de Trabajo y Economía Social y el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones se encuentran negociando el desarrollo del Real Decreto-Ley 6/2019 con sindicatos y empresarios. En este sentido, a nivel retributivo, el Real Decreto-Ley 6/2019, de 1 de marzo, de medidas urgentes para la garantía de la igualdad de trato y de oportunidades entre hombres y mujeres en el empleo, modifica el artículo 28 del texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, obligando al empresario a pagar por la prestación de un trabajo de igual valor la misma retribución. Además, obliga al empresario a llevar un registro salarial con los valores medios de los salarios, los complementos salariales y las percepciones extrasalariales de su plantilla, desagregados por sexo y distribuidos por grupos profesionales, categorías profesionales o puestos de trabajo iguales o de igual valor.

# 78%

El 78% de las empresas analizadas describen la metodología y/o alcance de la brecha salarial

### Información sobre la forma de reporte de la brecha salarial



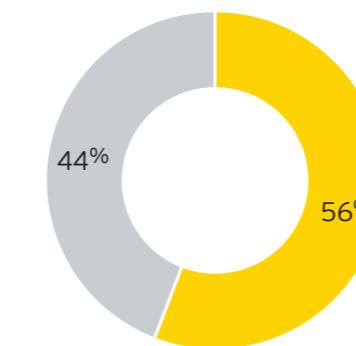
■ Empresas que describen metodología y el alcance de la brecha salarial

■ Empresas que únicamente aportan su brecha salarial sin descripción de metodología y alcance

# 56%

El 56% de las empresas analizadas aporta una explicación acerca del resultado de su brecha salarial

### Información sobre el resultado de la brecha salarial



■ Empresas que aportan una explicación sobre el resultado de la brecha salarial y/o su evolución

■ Empresas que no aportan una explicación sobre el resultado de la brecha salarial y/o su evolución

# 66%

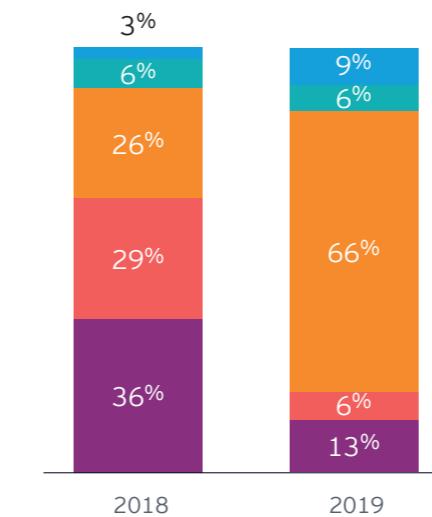
El 66% de las empresas del IBEX 35 analizadas reporta su brecha salarial de varias formas: global, por edad, categoría, país, etc.

El 100% de las empresas aporta información cuantitativa acerca de su brecha salarial, frente al 97% en 2018. Además, el 78% describe la metodología y/o el alcance de la brecha. El 22% restante presenta el dato sin aportar información adicional. En este sentido, se han encontrado estimaciones de la brecha salarial empleando la mediana y la media indistintamente, así como fórmulas matemáticas diferentes. Asimismo, y derivado del cálculo de las retribuciones medias ya descrito, en el caso de la brecha salarial se han tenido en cuenta, dependiendo de la compañía informante, las retribuciones fijas, variables (a corto y a largo plazo), así como la suma de ambas.

Por otro lado, el 56% de las compañías aporta una explicación sobre el resultado de la brecha salarial y/o comenta su evolución con respecto a 2018. El 44% no aportan ninguna mención al respecto. En este sentido, se identifica que algunas empresas atribuyen sus brechas salariales a los complementos de antigüedad, turnicidad y otros complementos salariales, así como al contexto social, entorno o sector de actividad.

Con respecto a las formas de reporte de la brecha salarial, en 2019 el 66% de las empresas analizadas reporta su brecha salarial combinando diferentes opciones: global, por categoría profesional, edad, país, etc. El 13% de las compañías únicamente presenta la brecha salarial global, otro 9% reporta la brecha salarial por entidad, el 6% presenta la brecha por país y el 6% restante lo hace por categoría profesional. Dichos datos han mejorado de forma notable con respecto al año pasado, en el que la mayoría de las empresas reportaron su brecha global, seguida de la brecha por categoría y la combinación de varias formas de reporte. En el siguiente gráfico se pueden observar este análisis en los dos ejercicios.

### Formas de reporte de la brecha salarial



■ Empresas que reportan solo la brecha salarial global

■ Empresas que reportan la brecha salarial por categoría profesional

■ Empresas que reportan la brecha salarial por país

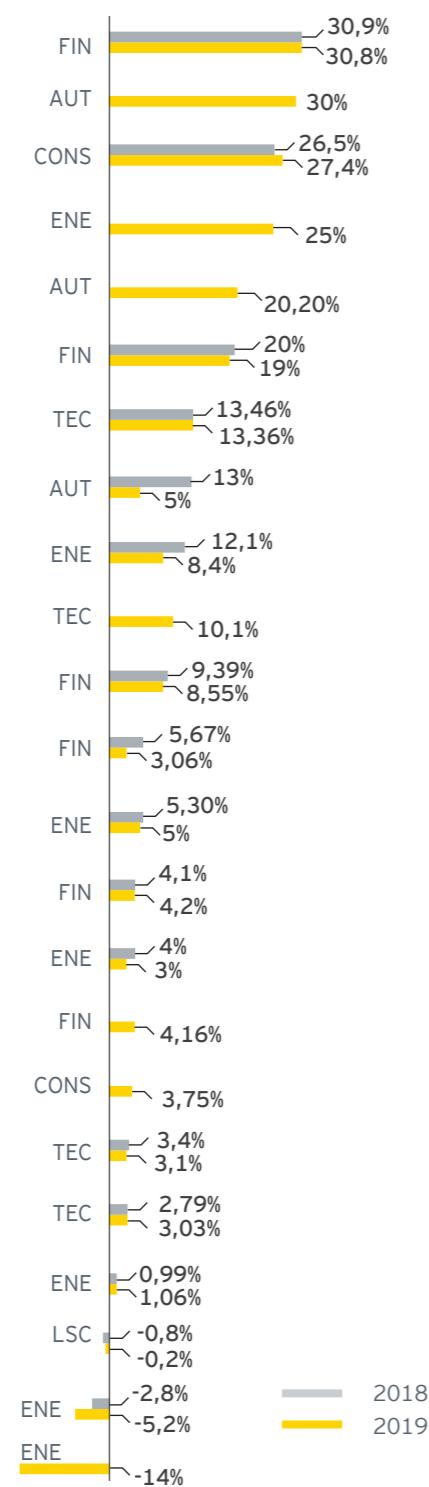
■ Empresas que reportan la brecha salarial de diferentes formas (global, por categoría profesional, país, etc.)



## Brecha salarial

En el siguiente gráfico se representa la brecha salarial de las compañías que han aportado un dato global comparada con la brecha salarial global del ejercicio fiscal 2018 (en los casos que se disponga de la misma). La representación muestra las diferencias entre los salarios de hombres y mujeres con respecto al salario de los hombres. De esta forma, los porcentajes negativos indican una brecha a favor de las mujeres. Cabe mencionar que en el análisis de los datos se han identificado diferentes métodos de cálculo (brecha salarial bruta, ajustada, etc.) así como la inclusión de distintos conceptos (retribución fija, retribución fija y variable, retribución bruta, etc.). De este modo, se considera que comparar los resultados entre empresas no aporta resultados relevantes. Sin embargo, la comparación entre la brecha de 2019 y 2018 de cada empresa arroja conclusiones significativas. Se observa que, de las 16 empresas que aportan los datos de los dos ejercicios, 11 compañías han mejorado su brecha salarial. Las cinco organizaciones restantes presentan un pequeño incremento en su brecha, pero en todos los casos es una variación mínima, posiblemente derivada de la rotación de la plantilla.

### Brecha salarial global por empresa



### Otros datos relacionados

- ▶ Las empresas han realizado el cálculo de la brecha salarial indistintamente a través de la media o de la mediana al no haberse establecido un criterio normativo concreto.
- ▶ Las empresas presentan datos correspondientes a la brecha salarial ajustada y a la brecha salarial bruta, indistintamente.
- ▶ Cada vez son más las compañías que reportan acciones y medidas relativas a la reducción de su brecha salarial, mostrando un mayor esfuerzo por parte de las empresas en este ámbito. De hecho, de entre las empresas que han reportado la brecha salarial ajustada, ésta ha disminuido con respecto a 2018. Esto muestra un mayor esfuerzo por parte de las empresas en la explicación de la citada brecha.

## Organización del tiempo de trabajo y desconexión laboral

La Ley 11/2018 exige el reporte de diferentes aspectos relacionados con la organización del tiempo de trabajo. En relación a esto se requiere hacer pública información sobre cómo esta es gestionada, el absentismo o medidas para promover la conciliación entre progenitores. Así mismo, la legislación vigente pide que se hagan públicas las medidas destinadas a potenciar la desconexión laboral de los trabajadores.

### Organización del tiempo de trabajo

En relación a cómo el tiempo de trabajo es gestionado por las compañías, se observa que, aunque el 100% de las empresas objeto de este estudio ha reportado información relacionada con ello, no existe una única manera de divulgarla, sino que la información se reporta en forma del horario de trabajo o las jornadas dispuestas para sus trabajadores, las medidas de flexibilidad implantadas o la posibilidad de incorporar el teletrabajo al día a día. En relación con el teletrabajo, un 66% de las empresas hacen algún tipo de referencia a esta modalidad de trabajo que tanta relevancia ha cogido desde comienzos del año 2020 tras la aparición de la Covid-19.

### Absentismo

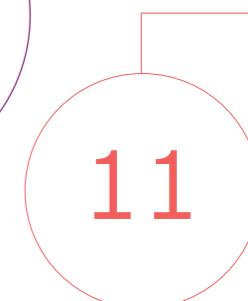
El absentismo de trabajo hace referencia a la ausencia del puesto de trabajo y a las responsabilidades relacionadas con este. La Ley 11/2018 requiere el reporte de las horas totales de absentismo durante el ejercicio fiscal, pero sin especificar exactamente qué debe ser considerado como absentismo a la hora de reportar este indicador. Por esta razón se observa que las empresas que hacen referencia al absentismo (el 97% de las organizaciones incluidas en el estudio) toman como absentismo el total de horas de ausencia, o solo parcialmente incluyendo las horas de ausencia relacionadas con bajas laborales, excedencias, vacaciones, permisos de maternidad o paternidad y/o permisos no retribuidos, entre otros.

### Inclusión de medidas para el fomento del teletrabajo

Empresas que mencionan el trabajo en remoto



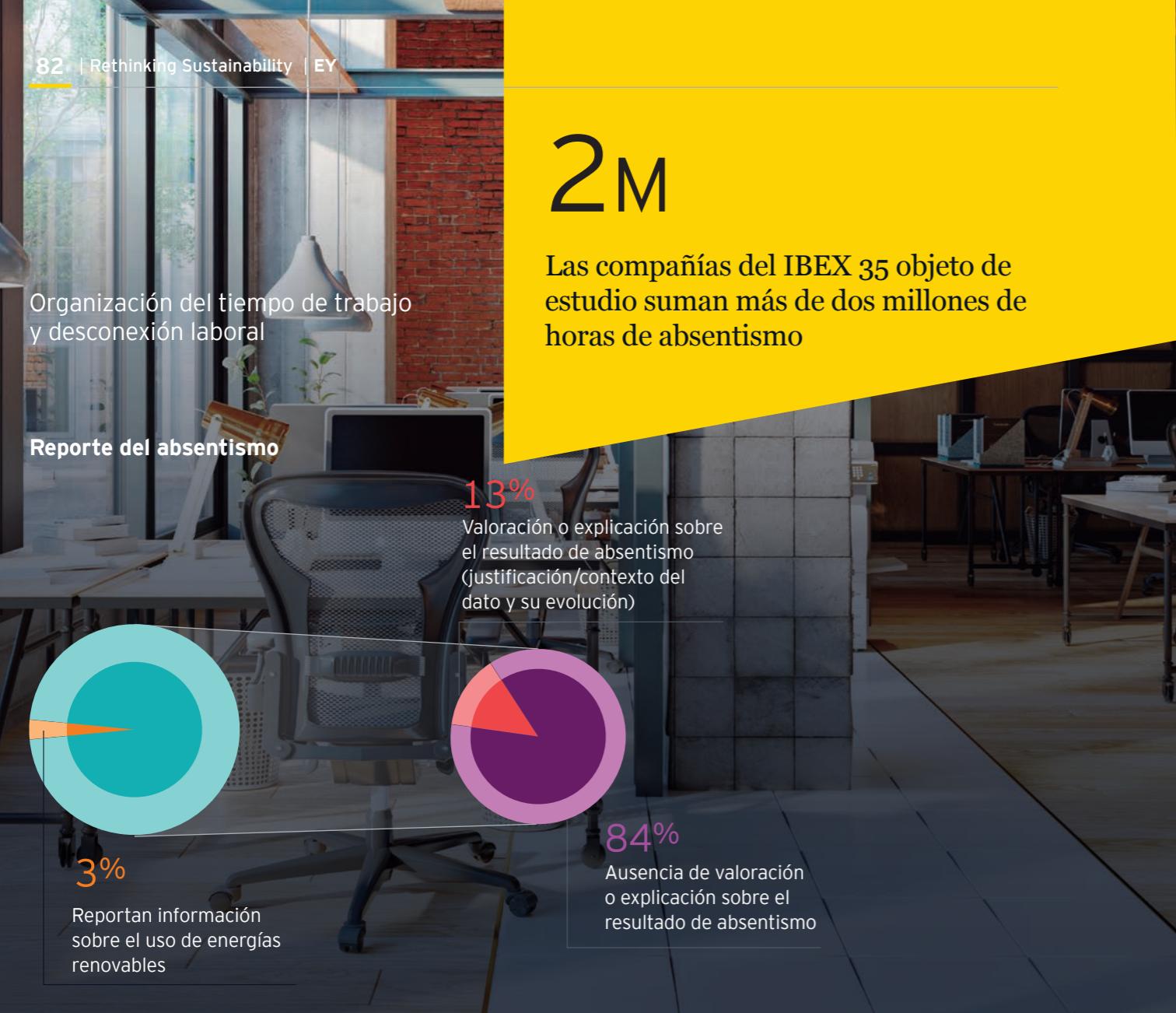
Empresas que no mencionan el trabajo en remoto



(\*) Los datos proporcionados en el gráfico hacen referencia a lo expuesto en el EINF independientemente de su fórmula de cálculo. Se incluyen los resultados de las empresas que reportaron una brecha salarial global en 2019, independientemente de que este dato se reportase en 2018 (este es el caso de las brechas salariales globales que dan 0 en 2018).

**97%**

En 2019 el 97% de las compañías analizadas reporta el absentismo laboral mientras que en 2018 lo reportó el 94% de compañías



De ese 97% de las compañías que reportan información relativa al absentismo de sus empleados, un 13% de ellas realizan una valoración sobre este absentismo o dan algún tipo de justificación para su variación en relación a ejercicios anteriores.

Teniendo en cuenta estos factores, y analizando los valores reportados se observa un absentismo medio en las empresas del IBEX 35 analizadas de 2.138.058 horas. Analizando este dato por sector, se ve un mayor número de horas de absentismo en el sector Construcción, Infraestructuras y Productos industriales acumulando un total de

14.691.134 horas de absentismo durante el ejercicio fiscal 2019. En 2019 las empresas del IBEX 35 analizadas han reportado una tasa de absentismo de 57 horas por empleado\*

Cabe destacar que, en esta comparativa se han eliminado, además de la empresa que no ha reportado su absentismo durante el ejercicio fiscal 2019, otras tres empresas que han aportado esta información de manera diferente a lo requerido por la Ley, por ejemplo, reportando información sobre las jornadas o las tasas de ausencia.

#### Conciliación laboral

En relación a la organización del tiempo de trabajo, la Ley 11/2018 pone, también, el foco en saber cómo las empresas están llevando a cabo iniciativas o implantando medidas para fomentar que sus trabajadores puedan tener una buena conciliación de su vida laboral y personal. En el estudio de los EINF de las empresas seleccionadas, se ha observado que el 100% de las compañías ha hecho referencia a las medidas implantadas para la conciliación laboral y un 81% hace una descripción de las mismas.

#### Desconexión laboral

El derecho a la desconexión digital fuera del horario de trabajo se conceptúa como la limitación del uso de las tecnologías de la comunicación para garantizar, fuera del tiempo de trabajo legal o convencionalmente establecido, el respeto al tiempo de descanso, permisos y vacaciones, así como a su intimidad personal o familiar.

En este sentido, la Ley de Información no Financiera y Diversidad, en relación con la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales (LOPD-GDD), exige a las compañías la mención de las políticas destinadas al cumplimiento de dicha normativa.

**78%**

El 78% de las compañías analizadas reporta contar con medidas para facilitar la desconexión laboral como procedimientos o procesos relacionados con la desconexión o Políticas aprobadas por el Consejo

#### Medidas para la promoción de la conciliación laboral

Descripción detallada de programas, medidas concretas específicas, acciones relacionadas con la de conciliación laboral

**26**

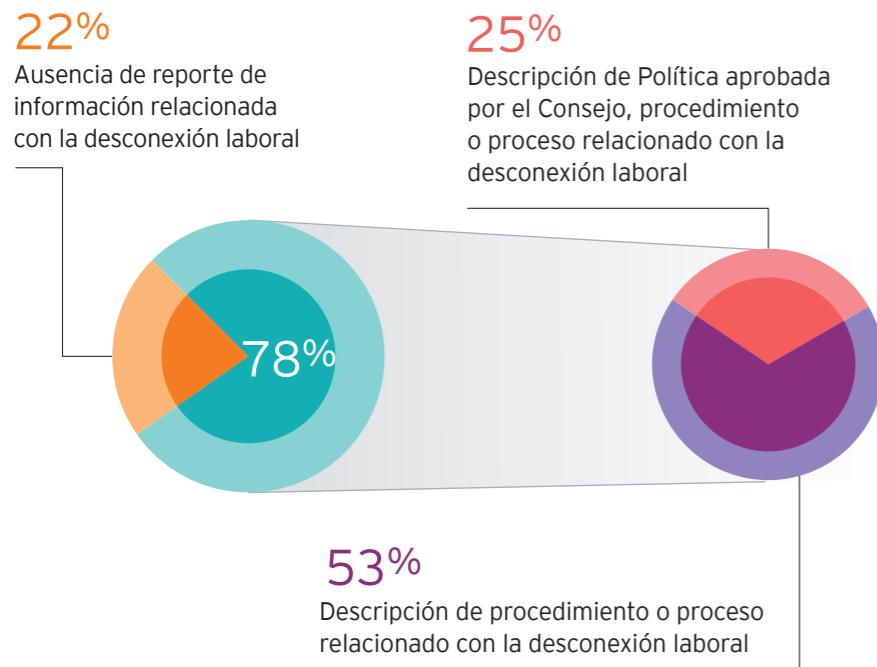
Mención general sobre conciliación laboral

**6**

## Organización del tiempo de trabajo y desconexión laboral

De ese 78% de compañías que declara disponer de medidas en materia de desconexión laboral, un 53% de las compañías realiza una descripción de las medidas y los procesos implantados para favorecer la desconexión laboral, lo cual se muestra en el siguiente gráfico:

### Medidas para fomentar la desconexión laboral



Estas medidas tienden a plasmarse en forma de Políticas de Desconexión Laboral, Protocolos de Desconexión Laboral o marcos de actuación a través de los que se potencia este derecho. En relación con las compañías que no han reportado información relacionada con las medidas desarrolladas para fomentar la desconexión laboral de sus empleados, se observa un aumento de un 3% entre 2018 y 2019, en los que los porcentajes se situaron en un 19 y un 22%, respectivamente.

# 53%

El 53% de las empresas que menciona contar con procedimientos para facilitar la desconexión laboral e incluye una descripción de dichas medidas

### Otros datos relacionados

- ▶ Se observa una gran diversidad de modos de dar respuesta al indicador relacionado con la organización del tiempo de trabajo.
- ▶ No existe un consenso respecto a qué horas de ausencia son las más adecuadas a la hora de contabilizar el absentismo laboral.
- ▶ El sector con mayor número de empresas que omiten la referencia a las políticas de desconexión laboral es el sector energético, en donde el 44% omite dicha referencia.

# 91%

El 91% de las empresas analizadas hacen referencia a la existencia de un Plan de Igualdad en su organización y el 53% de ellas describen dicho Plan

## Diversidad, inclusión y no discriminación

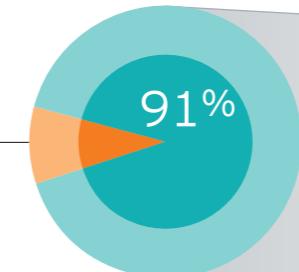
### Planes de Igualdad

Uno de los aspectos en los que la Ley 11/2018 pone el foco es en la promoción de la diversidad, inclusión y la no discriminación dentro de las organizaciones. Con esto se busca que las empresas reporten sus medidas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, los planes de igualdad desarrollados, las medidas destinadas a fomentar la integración y diversidad de las personas con discapacidad y las diversas políticas implantadas para evitar cualquier tipo de discriminación.

### Planes de Igualdad

#### Planes de igualdad

**9%**  
Empresas que no hacen referencia explícita a su Plan de Igualdad



# 53%

Empresas que describen el Plan de Igualdad

diagnóstico negociado para el plan de igualdad, los conceptos de registro salarial y auditoría retributiva. En el desarrollo de este estudio se ha observado que solo un 9% de las empresas analizadas no hacen referencia explícita a sus planes de igualdad en sus EINF, disminuyendo, de este modo, un 1% respecto el pasado ejercicio fiscal. Del 91% restante que sí hace mención a estos planes, un 53% realiza una descripción de los mismos.

**38%**  
Empresas que hacen referencia a su Plan de Igualdad



# 91%

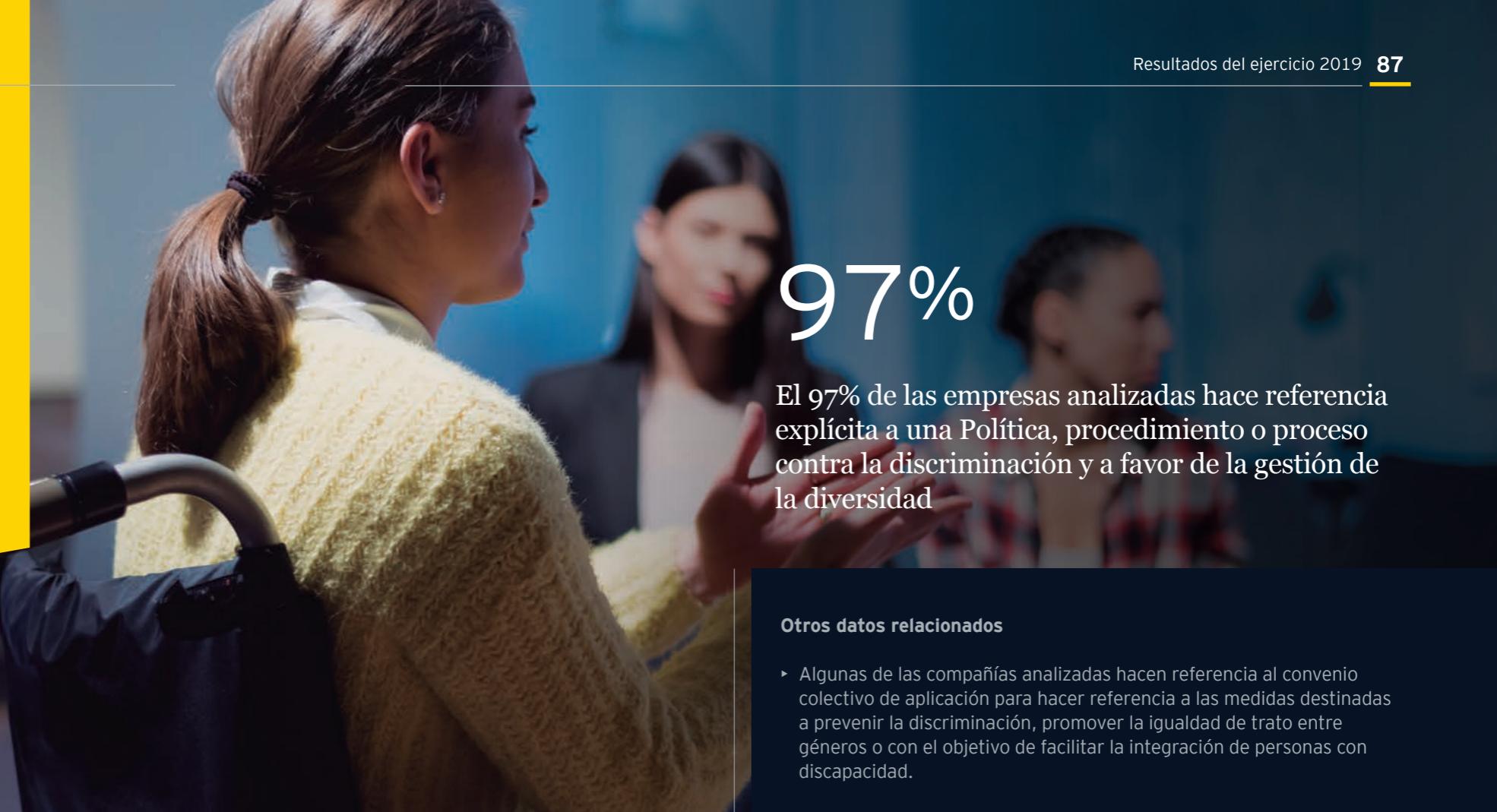
Diversidad, inclusión y no discriminación

## Integración y accesibilidad universal de las personas con discapacidad

La Ley General de los Derechos de las Personas con Discapacidad determina los comportamientos que deben cumplirse para garantizar una correcta integración de las personas con discapacidad. En este sentido, se ha observado que en los EINF, el 97% de las empresas analizadas reporta contar con medidas que favorecen la integración y la accesibilidad universal.

Analizando los EINF del ejercicio fiscal 2019 se observa que el 100% de las compañías objeto de este estudio hace referencia explícita al número de empleados con discapacidad en plantilla experimentando, por lo tanto, un aumento de un 7% respecto al ejercicio fiscal 2018. Las empresas analizadas cuentan, por consiguiente, con 779 personas con discapacidad de media, siendo el sector Construcción, Infraestructuras y Productos industriales aquel con mayor número de personas contratadas que alcanza una media de 2.416 personas.

Un 91% de las compañías objeto de estudio reporta medidas para facilitar el acceso a los puestos de trabajo de personas con discapacidad como una Política, procedimiento o proceso relacionado con la integración y la accesibilidad universal



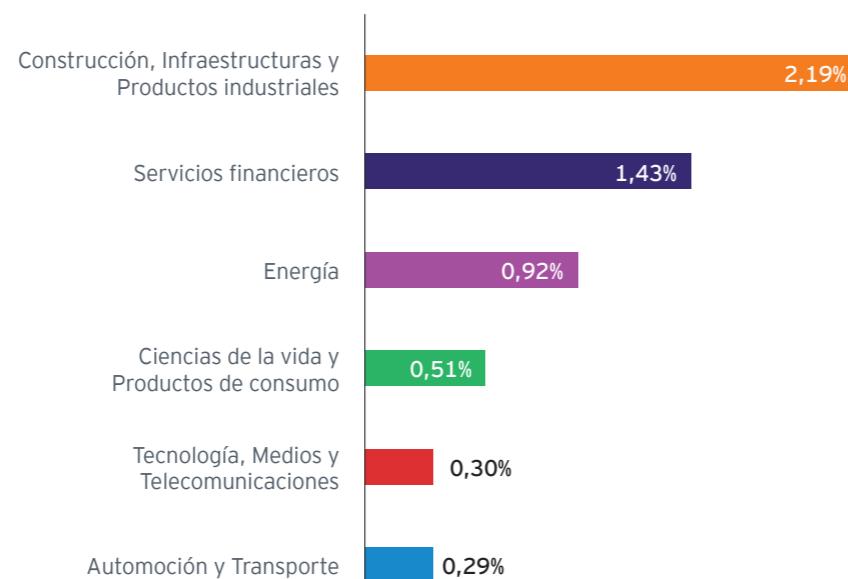
# 97%

El 97% de las empresas analizadas hace referencia explícita a una Política, procedimiento o proceso contra la discriminación y a favor de la gestión de la diversidad

## Otros datos relacionados

- Algunas de las compañías analizadas hacen referencia al convenio colectivo de aplicación para hacer referencia a las medidas destinadas a prevenir la discriminación, promover la igualdad de trato entre géneros o con el objetivo de facilitar la integración de personas con discapacidad.

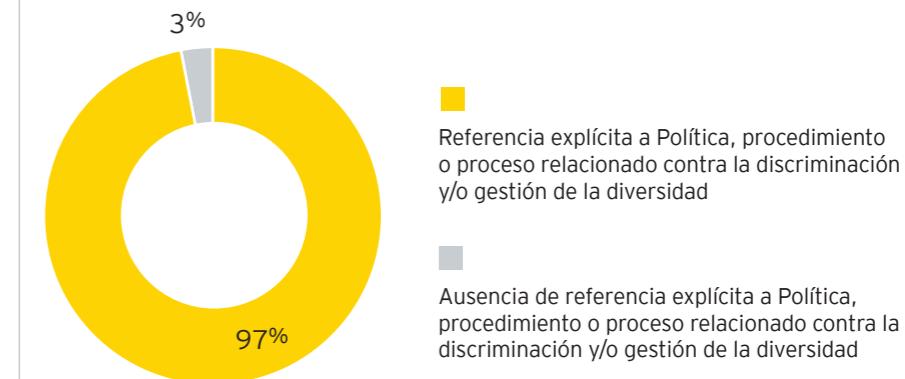
## Porcentaje de personas con discapacidad en plantilla por sector



## Políticas contra la discriminación y a favor de la gestión de la diversidad

El buen entorno laboral es, cada vez más, un aspecto con mayor relevancia tanto para empleados, como para contratadores. Por esta razón, uno de los requisitos de la Ley 11/2018 es la divulgación de información relacionada con las políticas, procedimientos o procesos que ayuden a asegurar un ambiente en no discriminatorio y que favorezca la diversidad de todo tipo. En relación a ello, un 97% de las compañías objeto de estudio reporta medidas al respecto, una disminución del 3% respecto al año anterior en el que todas las empresas mencionaban contar con medidas o procedimientos de este tipo.

## Lucha contra la discriminación y gestión de la diversidad



En cuanto al fomento de la accesibilidad a los puestos de trabajo para personas que puedan necesitar algún tipo de medida adicional, un 91% de las empresas analizadas hace referencia explícita a estas facilidades, un 1% más que en el año anterior.

## Relaciones sociales y organización del diálogo social

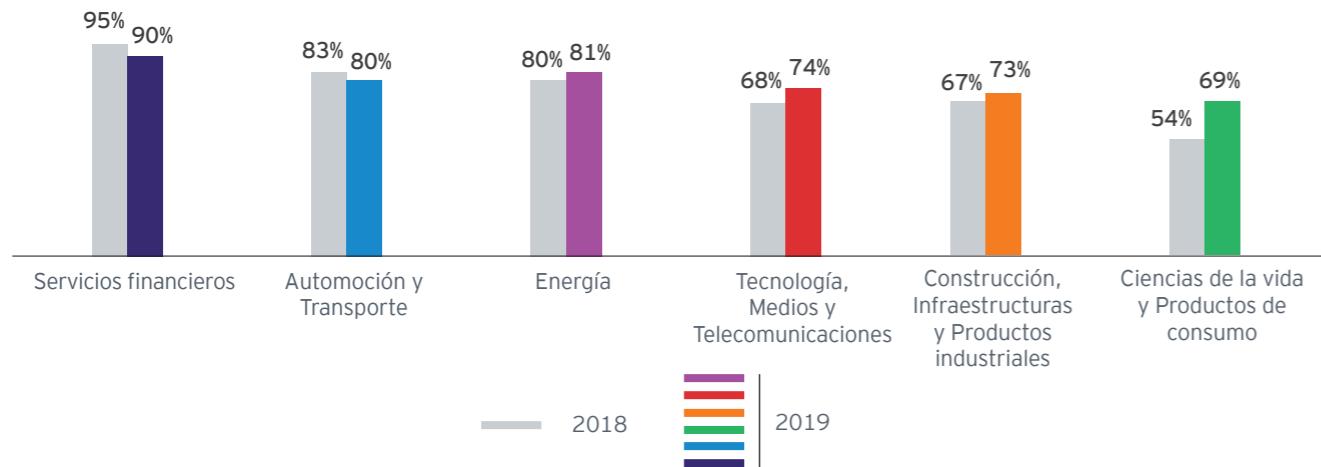
Según la Ley 11/2018, las empresas deben aportar información sobre la organización del diálogo social, incluidos los procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos, el porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país y el balance de los convenios colectivos de aplicación para su sector y tipo de actividad, particularmente en el campo de la salud y la seguridad en el trabajo.

Según el análisis realizado, se confirma que, al igual que el año pasado, el 100% de las empresas del IBEX 35 analizadas hace referencia tanto a los convenios colectivos que aplican a su actividad empresarial como al porcentaje de empleados cubiertos por convenio. El porcentaje medio de cobertura de empleados reportado por las empresas es del 80%<sup>(\*)</sup> (frente al 77,5% en 2018).

# 100%

**El 100% de las empresas hace referencia a los convenios colectivos que aplican a su actividad empresarial y al porcentaje de empleados cubiertos por convenio**

### Porcentaje medio de empleados cubiertos por convenio por sector



(\*) Dada la diversidad de formas de reporte, el gráfico se presenta con una finalidad ilustrativa.

### Otros datos relacionados

- ▶ La legislación sobre relaciones sociales se compone de normas y procedimientos relativos a la capacidad de las empresas para proteger el empleo. Estas normas y procedimientos pueden establecerse en la legislación, en convenios colectivos o en contratos laborales individuales. Sin embargo, la legislación sobre las condiciones laborales no está garantizada de forma uniforme en todos los países, aunque en el caso de Europa, existan requisitos mínimos comunes.
- ▶ Normalmente, la legislación relativa a las condiciones laborales varía notablemente de un país a otro, por lo que la información proporcionada por las empresas analizadas con presencia internacional no puede considerarse del todo comparable. Incluso en el caso de los países donde existe la figura de convenio colectivo, su aplicación y requisitos de cumplimiento o cobertura a empleados no es uniforme.
- ▶ El alcance geográfico de la información reportada por las empresas varía, distinguiendo tres tipos de alcance: datos relativos a España, nivel grupo sin especificar la interpretación de la figura de convenio colectivo o nivel grupo para países donde existe la figura del convenio colectivo.
- ▶ En 2019 el 100% de las empresas analizadas ha hecho mención explícita al diálogo social, consulta y representación de los trabajadores y/o convenios colectivos aplicables. Solo una de las empresas analizadas, a pesar de responder al indicador, no ofrece detalle sobre las herramientas y/o procesos de los que dispone para llevar al cabo el diálogo social.





## Salud y seguridad

En términos de seguridad y salud en el trabajo, la Ley 11/2018 requiere la publicación de información cuantitativa y cualitativa en este ámbito, incluyendo accidentes de trabajo, principalmente en relación con su frecuencia y gravedad, y las enfermedades profesionales, todo ello desagregado por sexo y en consonancia con la Ley 31/1995, de 8 de noviembre de prevención de Riesgos Laborales.

En este contexto y teniendo en cuenta la legislación aplicable, la totalidad de empresas analizadas cuenta con medidas relacionadas con la salud y seguridad en el trabajo. El 72% hace referencia explícita a sistemas de gestión y certificaciones, como OHSAS 18001 o ISO 45000, además de detallar sus procedimientos, procesos o medidas relacionadas con la seguridad y salud en el trabajo. El 28% restante únicamente reporta medidas y acciones en este ámbito, sin especificar información acerca de sistemas de gestión y/o certificaciones.

# 100%

**El 100% de las empresas analizadas cuenta con medidas de salud y seguridad en el trabajo tales como certificaciones, Políticas o procedimientos específicos**

## Accidentes de trabajo

La Ley 11/2018 requiere la publicación del número de accidentes de trabajo desglosado por sexo. En este sentido, 24 empresas (el 75%) hacen una referencia explícita al número de accidentes de trabajo y su desglose. Las ocho compañías restantes (el 25%) reportan dicha información de la siguiente manera: cuatro empresas aportan el número de accidentes sin el desglose por sexo, y las cuatro organizaciones restantes no reportan el número de accidentes y únicamente hacen referencia a sus tasas de accidentabilidad. En 2018, el 74% de las compañías reportó el número de accidentes de trabajo por sexo, por lo que este dato presenta un ligero progreso.

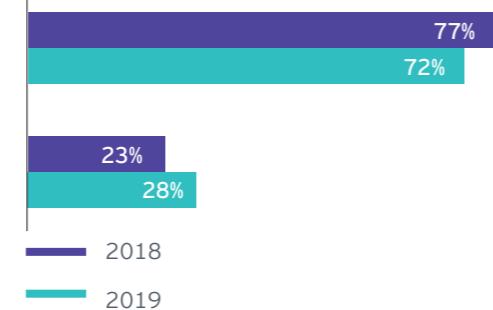
A falta de una definición clara en la ley sobre el tipo de accidentes a reportar, las empresas analizadas muestran dos tipologías principales: accidentes con baja y sin baja, aunque en algunos casos, los resultados se presentan sin especificar la tipología del dato.

Con base a lo anterior, las empresas del IBEX 35 analizadas han reportado un total de 12.594 bajas aproximadamente, de las cuales 27 fueron accidentes mortales.

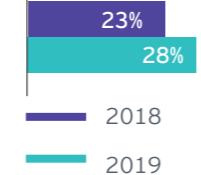
En cuanto al número de accidentes ocurridos en 2019 con base en los datos aportados por estas, del mismo modo que ocurría en 2018, el sector con el mayor porcentaje medio de accidentes es el sector Construcción, Infraestructuras y Productos Industriales con un 35,7% de los accidentes. Cabe destacar que siete empresas no han sido incluidas dentro de esta comparativa por no reportar de manera clara sus accidentes.

## Medidas relacionadas con la salud y la seguridad en el trabajo

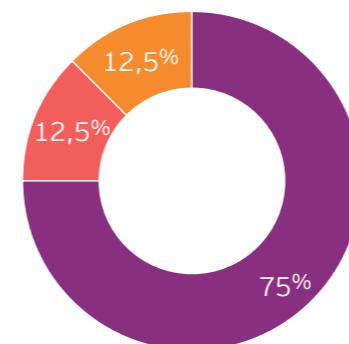
Empresas que hacen referencia explícita a sistemas de gestión y certificaciones en el ámbito de la seguridad y la salud en el trabajo, además de procedimientos, procesos o medidas en este ámbito



Empresas que solo hacen referencia explícita a procedimientos, procesos o medidas relacionadas con la seguridad y la salud en el trabajo



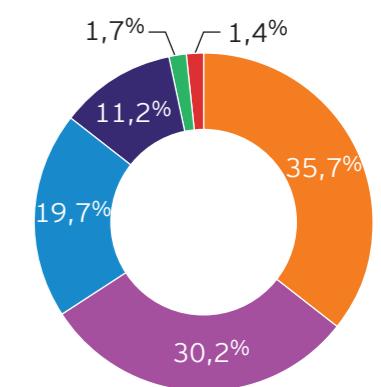
## Información sobre accidentes de trabajo desglosados por sexo



Empresas que reportan información sobre el número de accidentes de trabajo por sexo

Empresas que reportan información sobre el número de accidentes de trabajo pero no el desglose por sexo

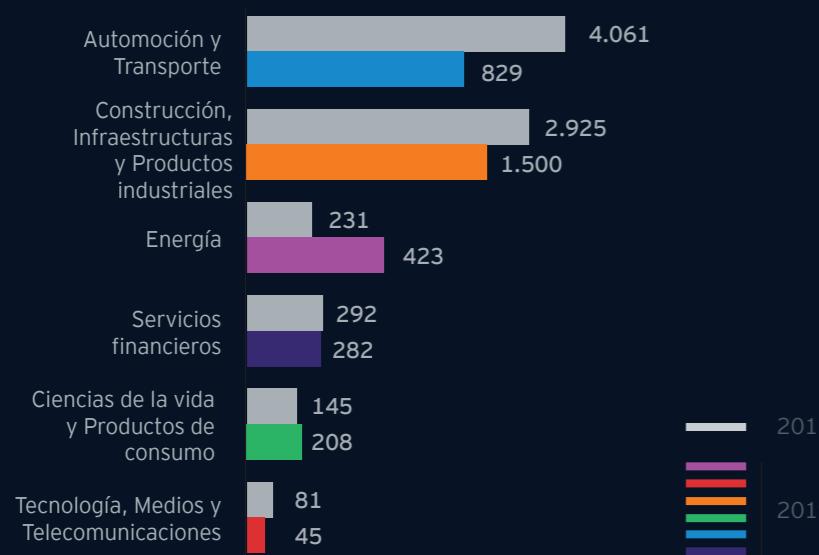
## Número de accidentes por sector (%)



- Construcción, Infraestructuras y Productos industriales
- Energía
- Automoción y Transporte
- Servicios financieros
- Ciencias de la vida y Productos de consumo
- Tecnología, Medios y Telecomunicaciones

## Salud y seguridad

### Número medio de accidentes de trabajo por sector



### Número de accidentes mortales en 2019 por sector



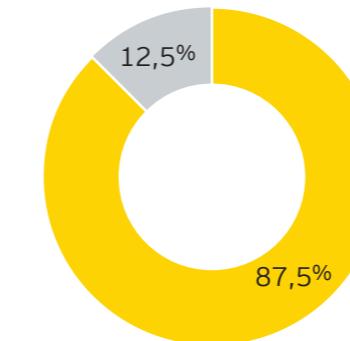
Respecto al gráfico anterior, es necesario mencionar que, además de las compañías que no han reportado sus accidentes para 2019, se han excluido también aquellas que no han divulgado el número de accidentes durante el ejercicio fiscal 2018.

En el siguiente gráfico se muestra el número de accidentes mortales reportados por las compañías del IBEX 35 en 2019 por sector. Se puede observar que el que cuenta con mayor número de accidentes mortales es el de Construcción, Infraestructuras y Productos industriales. No obstante, cabe mencionar que nueve de las empresas analizadas no especificaron el número de accidentes mortales en sus EINF, aunque ninguna de las empresas del sector de Construcción omitió este desglose.

### Tasa de frecuencia y gravedad de accidentes de trabajo

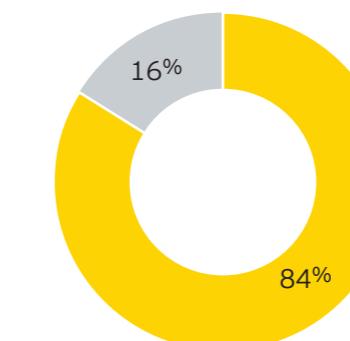
En cuanto al reporte de la tasa de frecuencia y la tasa de gravedad, el número de empresas que incluye información sobre el primer indicador ha aumentado con respecto a 2018, mientras que el segundo se mantiene constante.

#### Tasa de frecuencia en 2019



Empresas que reportan información sobre la tasa de frecuencia de accidentes de trabajo

#### Tasa de gravedad en 2019

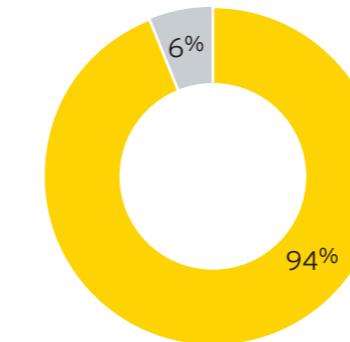


Empresas que reportan información sobre la tasa de gravedad de accidentes de trabajo por sexo

Empresas que no reportan información sobre la tasa de frecuencia de accidentes de trabajo

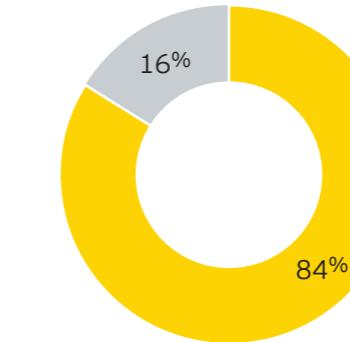
Empresas que no reportan información sobre la tasa de gravedad de accidentes de trabajo por sexo

#### Tasa de frecuencia en 2018



Empresas que reportan información sobre la tasa de frecuencia de accidentes de trabajo

#### Tasa de gravedad en 2018



Empresas que reportan información sobre la tasa de gravedad de accidentes de trabajo por sexo

Empresas que no reportan información sobre la tasa de frecuencia de accidentes de trabajo

# 87,5%

En 2019 el 87,5% de las empresas del IBEX 35 analizadas informa sobre la tasa de frecuencia de accidentes ocurridos y el 84% informa sobre la tasa de gravedad

# 94%

En 2018 el 94% de las empresas del IBEX 35 analizadas informa sobre la tasa de frecuencia de accidentes ocurridos y el 84% informa sobre la tasa de gravedad

# 91%

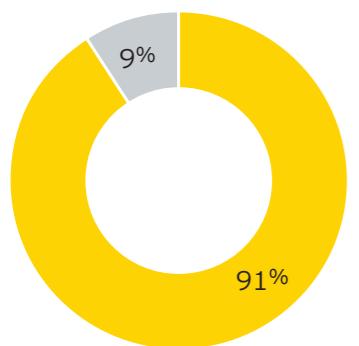
El 91% de las empresas del IBEX 35 analizadas hace referencia explícita a las enfermedades profesionales por sexo

Salud y seguridad

## Enfermedades profesionales

En 2019, el 91% de las empresas del IBEX 35 analizadas hizo referencia explícita a las enfermedades profesionales ocurridas en el ejercicio de reporte. El 9% restante (tres empresas) que no reporta este dato, pertenece a los sectores de Servicios Financieros y Automoción y Transporte.

## Enfermedades profesionales por sexo



■ Empresas que hacen referencia explícita a las enfermedades profesionales por sexo

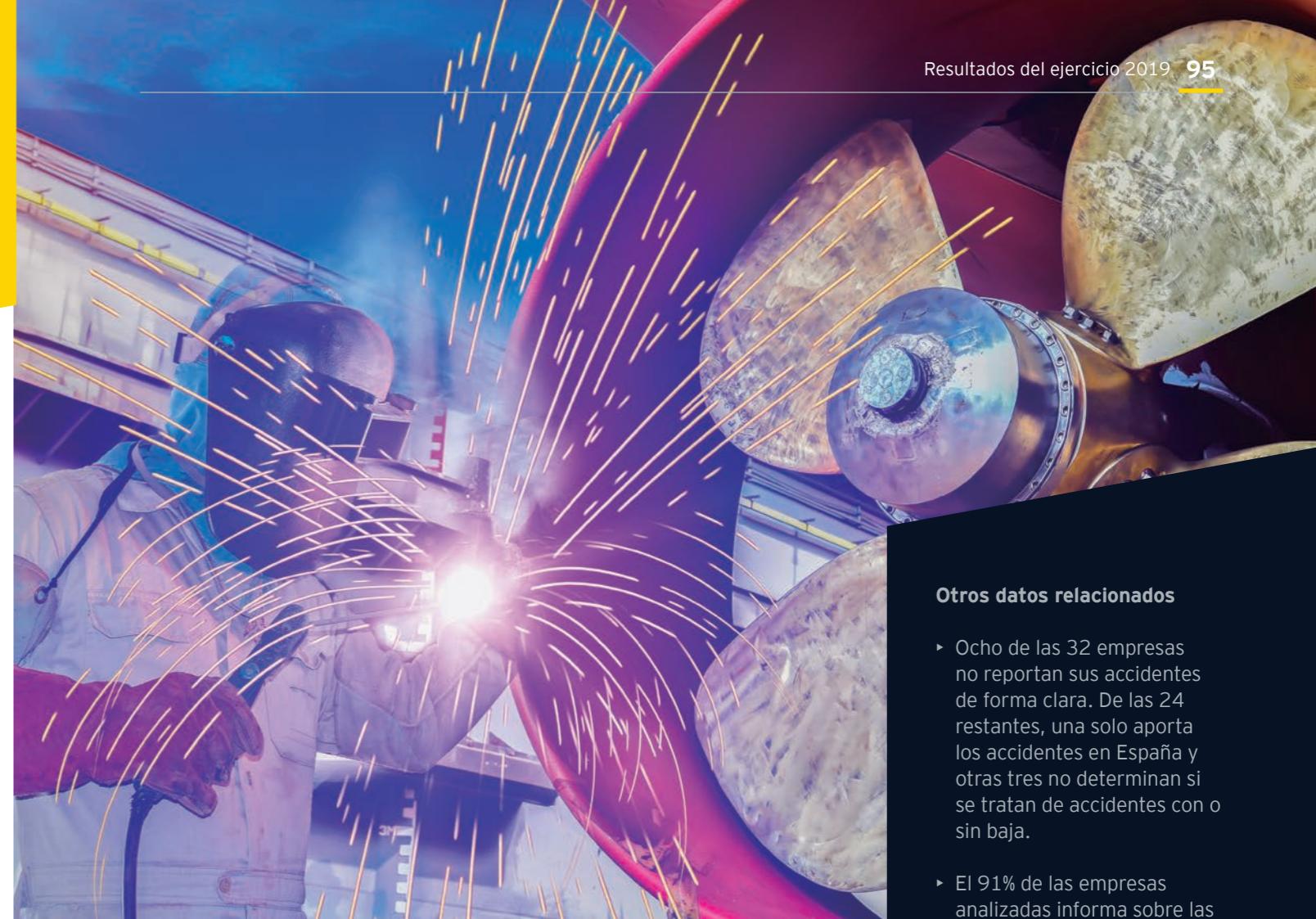
■ Empresas que no hacen referencia explícita a las enfermedades profesionales por sexo

Las 29 empresas que hicieron referencia explícita a las enfermedades profesionales por sexo (el 91%) lo hicieron de diferentes formas. Por un lado, informando sobre el número exacto de enfermedades por sexo (ya sea cero o la cifra exacta). Por otro lado, aportando una tasa de incidencia de enfermedades por sexo (también llamada índice de enfermedades o tasa de frecuencia de enfermedades), que cuando es cero se concluye que el número de enfermedades también es cero, pero si la cifra es distinta de

cero no se puede determinar el número exacto de enfermedades por sexo. También se aporta esta información mediante horas de trabajo perdidas por enfermedad profesional por sexo o indicando que la actividad de la compañía no lleva al desarrollo de ninguna enfermedad catalogada como enfermedad profesional.

En la siguiente gráfica se muestra el número medio de enfermedades profesionales reportadas por sector:

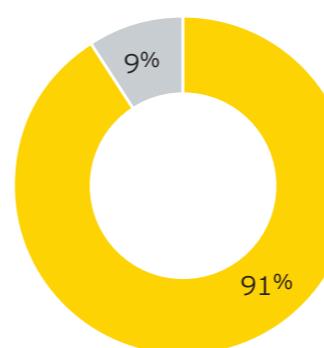
## Número medio de enfermedades profesionales por sector



## Salud y seguridad en la cadena de suministro

En lo relativo a la salud y seguridad en la cadena de suministro, en 2019 el 91% de las compañías del IBEX 35 analizadas hace una mención explícita a las medidas llevadas a cabo en materia de salud y seguridad. A pesar de no describir las medidas en profundidad, las compañías mencionan la inclusión de criterios de salud y seguridad en los procesos de homologación de proveedores (por ejemplo: necesidad de aportar certificaciones en materia PRL) y en las auditorías. El 9% restante de las compañías analizadas menciona que está trabajando en implementar las medidas u omite esta información.

## Medidas en materia de salud y seguridad en la cadena de suministro



■ Empresas que hacen mención explícita a las medidas llevadas a cabo

■ Empresas que no hacen mención explícita a las medidas llevadas a cabo

## Otros datos relacionados

- ▶ Ocho de las 32 empresas no reportan sus accidentes de forma clara. De las 24 restantes, una solo aporta los accidentes en España y otras tres no determinan si se tratan de accidentes con o sin bajas.
- ▶ El 91% de las empresas analizadas informa sobre las enfermedades profesionales desglosadas por sexo.
- ▶ De los accidentes de trabajo analizados, menos del 0,1% fueron accidentes mortales.
- ▶ Tres de las 32 empresas analizadas no reportan la tasa de frecuencia (frente a dos en 2018) mientras que cinco empresas no reportan la tasa de gravedad (al igual que en 2018).
- ▶ El porcentaje de empresas que informa sobre la tasa de frecuencia de accidentes ocurridos ha disminuido un 3% con respecto a 2018, donde el porcentaje era de un 94%.
- ▶ El porcentaje de empresas que informa sobre la gravedad de los accidentes ocurridos se mantiene constante con respecto a 2018.

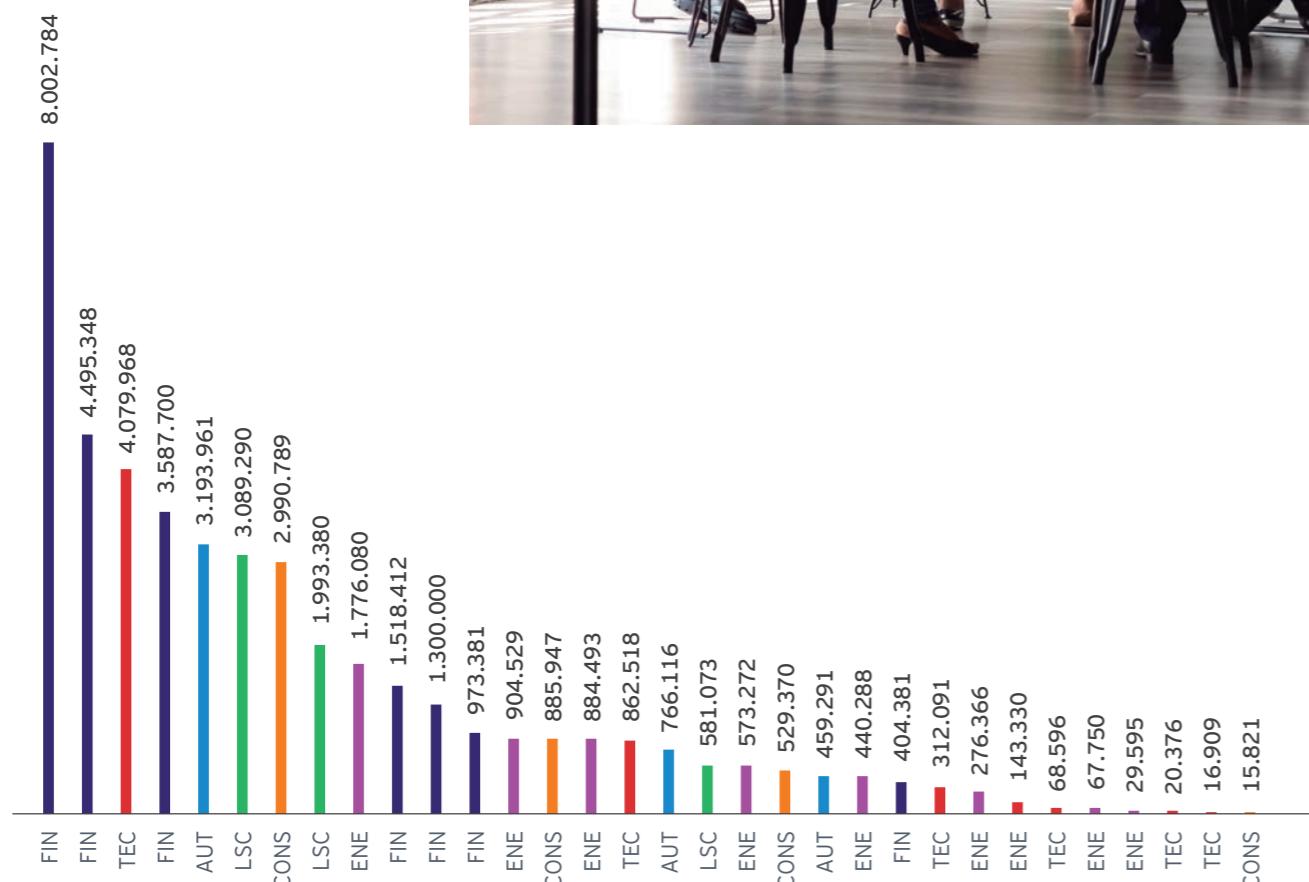
# 100%

## Formación

La Ley 11/2018 solicita información acerca de las políticas implementadas en el campo de la formación y la cantidad total de horas de formación por categorías profesionales.

La totalidad de las empresas detallan las medidas de las que disponen para la formación de sus profesionales (procedimientos, políticas o programas específicos), así como las horas de formación por categoría profesional. En el siguiente gráfico se muestran las horas de formación totales que reporta cada compañía.

## Horas de formación totales



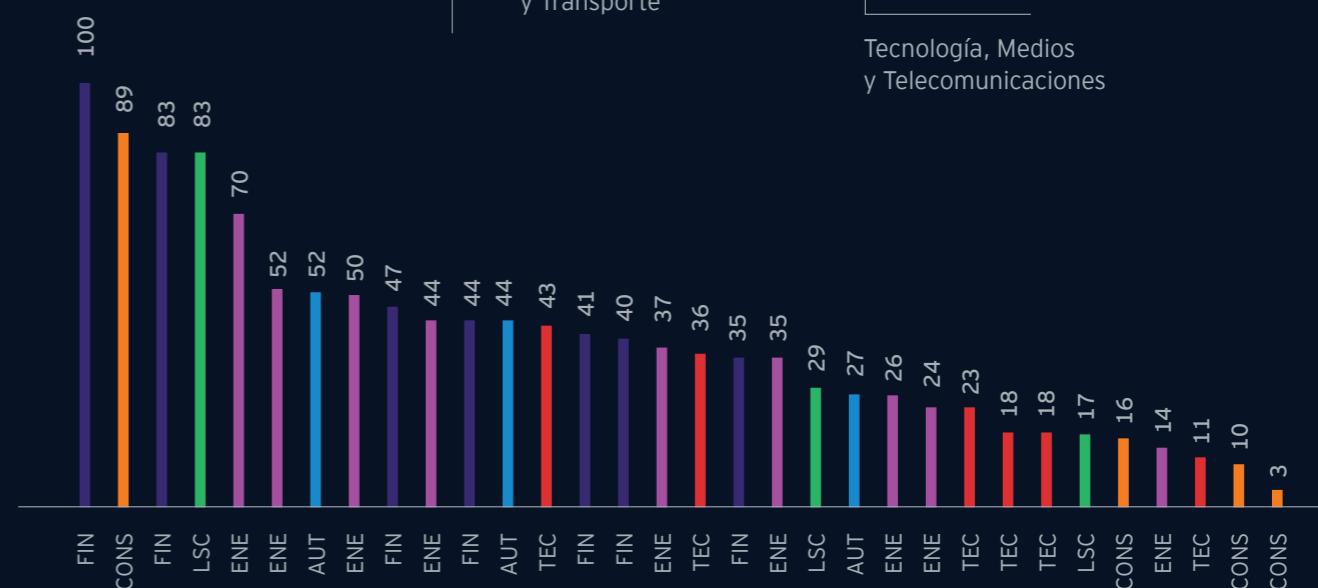
El 100% de las compañías aporta información acerca de los procedimientos en materia de formación y el número de horas de formación por categoría profesional



Para que los datos anteriormente presentados resulten comparables entre empresas, se han calculado las horas de formación por empleado. Este cálculo se ha realizado a partir de las horas de formación totales y el número de empleados, ambos datos incluidos en el EINF de las compañías.

Se observa que existen variaciones significativas entre las horas de formación totales que aportan las empresas del IBEX 35 analizadas, siendo la media total de horas de formación 39 horas por empleado. En la siguiente gráfica se analiza esta información por sector. De este modo, se observa que el sector que dedica un mayor número de horas por empleado al desarrollo profesional es el sector Servicios financieros, seguido de Ciencias de la vida y Productos de consumo y Automoción y Transporte.

## Horas de formación por empleado



## Media por sector de las horas de formación por empleado

Ciencias de la vida y Productos de consumo

Servicios financieros

55,90

39,72

29,38

43,10

41,06

24,65

Construcción, Infraestructuras y Productos industriales

Tecnología, Medios y Telecomunicaciones

Energía

# INFORMACIÓN SOBRE EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS

75%

El 75% de las compañías analizadas cuenta con procedimientos de debida diligencia en materia de derechos humanos

## Resultados sobre el respeto a los derechos humanos

Procesos de diligencia debida y prevención de riesgos relacionados con la vulneración de los derechos humanos

La Ley 11/2018 solicita información cualitativa y cuantitativa sobre las medidas existentes para promover el respeto de los derechos humanos. Los indicadores incluyen los procesos de debida diligencia (*due diligence*) aplicados, así como las medidas de prevención de riesgos relacionados con la vulneración de los derechos humanos, los procesos de mitigación, gestión y reparación de los posibles abusos cometidos, el número de denuncias recibidas y los canales de comunicación de las mismas.

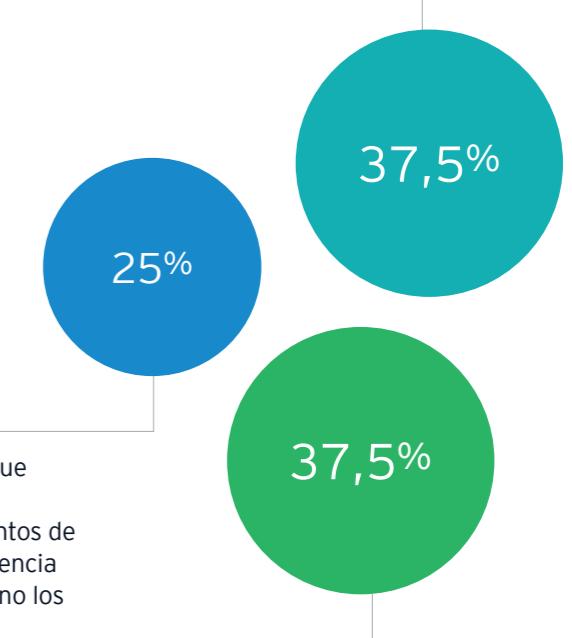
También se solicita información relativa al cumplimiento de la Declaración de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y sus disposiciones relativas a la libertad de asociación, el reconocimiento del derecho de negociación colectiva, la eliminación del trabajo forzoso u obligatorio e infantil y de todo tipo de discriminación en materia de empleo y ocupación. Por último, se recomienda emplear marcos de referencia internacional como el Pacto Mundial de las Naciones Unidas.

Del total de empresas analizadas, el 37,5% aporta información sobre iniciativas concretas en materia de debida diligencia llevadas a cabo en la compañía (evaluaciones de impacto, auditorías realizadas, procedimientos implementados, controles internos, mecanismos

de detección, canales de comunicación, sensibilización, etc.) y otro 37,5% solo realiza una descripción general. Por tanto, el 75% de las compañías reportan información sobre su proceso de *due diligence*. El 25% restante no realiza este proceso o no reporta información al respecto.

### Información sobre procesos de diligencia debida en materia de DDHH

Empresas que describen los procedimientos e información detallada de su proceso de debida diligencia en materia de DDHH



Empresas que describen de forma general su proceso de debida diligencia en materia de DDHH

## Respeto a los Derechos Humanos

Por otro lado, la totalidad de las empresas incluidas en este estudio cuenta con medidas para prevenir riesgos relativos a la vulneración de los derechos humanos, al igual que en 2018. El 56% lo reporta de forma específica detallando los riesgos, procedimientos vinculados y, en algunos casos, su inclusión en el mapa de riesgos de la compañía. El 44% restante realiza una descripción general de los mecanismos para prevenir o mitigar los riesgos de DDHH, como políticas, planes concretos y otros procedimientos.

En cuanto a la prevención de los riesgos de vulneración de derechos humanos en la cadena de suministro, el 97% de las empresas afirma tener alguna medida para prevenir y/o mitigar malas prácticas éticas en las que el desarrollo y gestión de productos o servicios de la compañía se puedan ver afectados. En algunos casos, las medidas implementadas alcanzan la cadena de valor completa, desde el proveedor hasta el cliente. El 3% restante prevé incorporar criterios relacionados con derechos humanos en su cadena de suministro.

**97%**

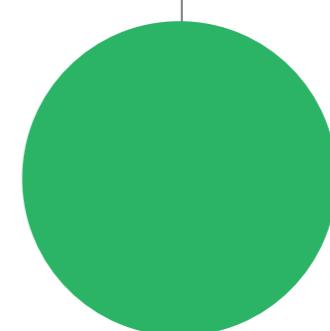
El 97% de las empresas objeto de estudio describe medidas para la prevención y gestión de riesgos relativos a derechos humanos en su cadena de suministro

Entre las medidas establecidas para prevenir los riesgos en materia de Derechos Humanos en la cadena de suministro destaca la firma de Códigos de Conducta y otro tipo de documentos por parte de socios y proveedores. Estas medidas, aunque demuestran intenciones en cuanto a la protección de las personas involucradas en la cadena de suministro, son insuficientes para garantizar una correcta vigilancia de los Derechos Humanos.

### Información sobre prevención de los riesgos de DDHH en la cadena de suministro

**97%**

Empresas que ofrecen una descripción de las medidas para prevenir abusos contra los DDHH y gestionarlos en la cadena de suministro



**3%**

Empresas que no ofrecen una descripción de las medidas para prevenir abusos contra los DDHH en la cadena de suministro

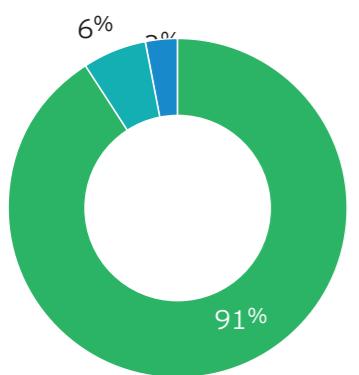


## Respeto a los Derechos Humanos

### Adhesión a los Principios del Pacto Mundial

Los Diez Principios del Pacto Mundial derivan de declaraciones de Naciones Unidas en materia de derechos humanos, trabajo, medioambiente y anticorrupción. El 91% de las compañías analizadas manifiesta su compromiso con el cumplimiento de los Principios del Pacto Mundial (94% en 2018, pero el mismo número de empresas que en este ejercicio). Otro 3% afirma emplear dichos Principios como referencia en materia de derechos humanos. El 6% restante no aporta información al respecto.

### Información sobre el compromiso con los Diez Principios del Pacto Mundial



■ Empresas que manifiestan su compromiso con el cumplimiento de los Principios del Pacto Mundial

■ Empresas que no aportan información acerca de su compromiso con los Principios del Pacto Mundial

■ Empresas que emplean los Principios del Pacto Mundial como marco de referencia



En 2018 se afirmó que todas las empresas tenían implantadas medidas para cumplir las disposiciones de la OIT mencionadas. En 2019 se ha querido diferenciar entre las compañías que confirman que cumplen con los convenios de la OIT y las compañías que sólo mencionan estar en contra del trabajo forzoso, infantil, discriminatorio y de

prohibir la negociación colectiva, sin mencionar las disposiciones de la OIT de forma específica. De este modo, 12 empresas no mencionan que cumplen las disposiciones de la OIT sobre trabajo forzoso, 11 no mencionan a la OIT en el ámbito de trabajo infantil y discriminación y 9 no hablan de la OIT en el ámbito de la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva.

### Otros datos relacionados

- ▶ Dos empresas mencionan a la OIT de forma general pero no mencionan que cumplan con las principales disposiciones de sus convenios.
- ▶ Una de las empresas considera que el indicador relativo a la OIT no es material.



**50%**

Solo el 50% de las compañías objeto de estudio ha reportado el número exacto de denuncias por vulneración de los Derechos Humanos

#### Respeto a los Derechos Humanos

##### Denuncias por vulneración de los derechos humanos

El 94% de las empresas describe sus mecanismos creados para denunciar cualquier conducta que no respete los derechos humanos (canal de denuncias, canal ético, etc.). El 6% restante hace referencia a canales para denunciar temas en el ámbito de la corrupción y soborno.

#### Información sobre denuncias en el ámbito de DDHH

Empresas que indican el número exacto de denuncias recibidas relativas a DDHH

Empresas que indican no haber recibido denuncias relativas a DDHH

44%

6%

Empresas que no aportan información acerca de las denuncias relativas a DDHH

Tras analizar los EINF de las organizaciones que aportan información sobre denuncias por casos de vulneración de derechos humanos, se observa que el 50% de las empresas indica el número exacto de denuncias y el 44% indica no haber recibido denuncias. Las dos compañías restantes (6%) no hacen referencia explícita a las denuncias en este ámbito. En 2018, sólo el 43% de las compañías

analizadas reportó el dato exacto de denuncias recibidas, por lo que se observa un aumento del 7% en el reporte de este dato. No obstante, teniendo en cuenta que los datos cuantitativos de denuncias no resultan comparables debido a que el alcance es distinto, se necesita un marco de reporte con el que las compañías estén alineadas en esta materia.

#### Otros datos relacionados

- ▶ Las dos compañías que no hacen referencia explícita a las denuncias por vulneración de los derechos humanos, en el apartado de corrupción y soborno aportan información de las denuncias recibidas en este ámbito.
- ▶ El *reporting* de este indicador varía notablemente entre compañías. Una diferencia significativa es que algunas empresas consideran las denuncias relativas a acoso laboral dentro del ámbito de derechos humanos y en otros casos, se contabilizan de forma separada.
- ▶ Algunas compañías aportan datos adicionales como el número de denuncias fundadas o los expedientes resueltos.

# INFORMACIÓN RELATIVA A LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO

81%  
84%

El 84% y el 81% presentan medidas específicas para luchar contra la corrupción y el soborno, y el blanqueo de capitales, respectivamente

## Resultados sobre la lucha contra la corrupción y el soborno

### Lucha contra la corrupción y el soborno

La Ley 11/2018 solicita a las compañías que informen sobre las medidas implantadas para prevenir la corrupción y el soborno y para luchar contra el blanqueo de capitales, así como el dato de aportaciones a fundaciones y organizaciones sin ánimo de lucro.

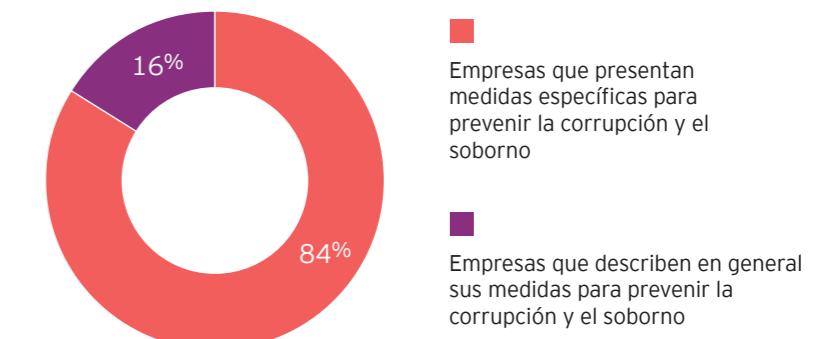
### Medidas para prevenir la corrupción y el soborno y luchar contra el blanqueo de capitales

Del mismo modo que en 2018, la totalidad de las empresas analizadas informan contar con medidas destinadas a la prevención de la corrupción y el soborno y para luchar contra el blanqueo de capitales, aunque no todas describen sus medidas en el EINF.

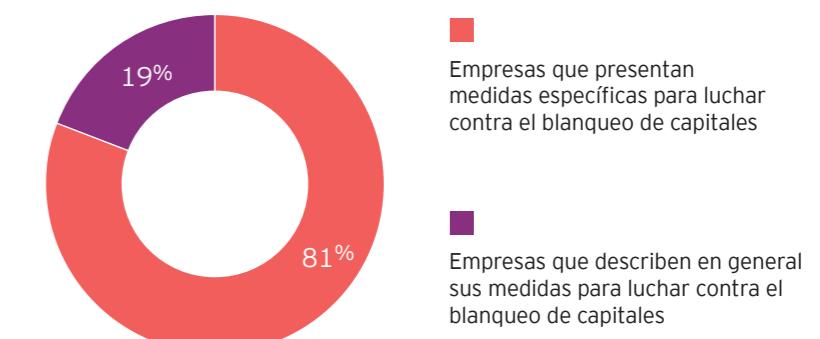
El 84% de las empresas describe medidas específicas sobre corrupción y soborno: códigos de conducta, modelos de prevención de delitos penales, políticas anticorrupción o formación a empleados y directivos sobre negocio responsable. El 16% restante sólo realiza una descripción general, mencionando los principales aspectos de su estrategia anticorrupción.

El 81% de las empresas presenta medidas específicas para luchar contra el blanqueo de capitales, como políticas de prevención de blanqueo, análisis de riesgos regulatorios o comités de prevención de delitos, entre otros. El 19% de las compañías describen las medidas existentes de forma general.

### Información sobre medidas para prevenir la corrupción y el soborno



### Información sobre medidas para luchar contra el blanqueo de capitales

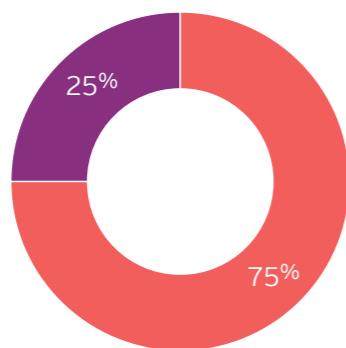


## Lucha contra la corrupción y el soborno

### Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno en la cadena de suministro

24 empresas describen de forma general las medidas anticorrupción en la cadena de suministro. Las ocho compañías restantes no mencionan la existencia de actuaciones contra la corrupción y soborno en sus relaciones con terceros. La principal medida establecida por las compañías analizadas hace referencia al cumplimiento de una política específica o se hace alusión al compromiso ético que tienen los proveedores al adherirse al sistema de homologación de la compañía. Por tanto, el *reporting* de esta información es un aspecto a mejorar de cara a futuros ejercicios fiscales.

### Información sobre medidas para prevenir la corrupción y el soborno en la cadena de suministro



■ Empresas que describen sus principales medidas para evitar la corrupción y el soborno en la cadena de suministro

■ Empresas que no describen medidas para evitar la corrupción y el soborno en la cadena de suministro



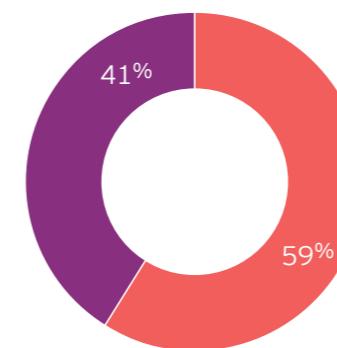
### Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro

La totalidad de las compañías aporta el dato de aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro. Este dato ha mejorado con respecto al año pasado, que era del 87%. En 2018, la cuantía aportada a organizaciones sin fines lucrativos

en los Estados de Información No Financiera no era fácilmente revelable ya que se presentaba en conjunto con las aportaciones a otro tipo de instituciones. En general, se observa que en 2019 dicho dato se detalla de forma más clara y en la mayoría de los casos se especifican los conceptos incluidos.

De las 32 compañías estudiadas, 19 de ellas describen cuáles son aquellas instituciones a las que aportan capital y/o detallan los proyectos asociados. Las 13 empresas restantes únicamente reportan el dato de aportaciones sin especificar entidades y/o proyectos. En algunos casos se detalla la cantidad recibida por cada entidad y las actividades desarrolladas a raíz de dicha aportación.

### Información sobre proyectos asociados a las aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro



■ Empresas que describen las fundaciones y ONGs y/o los proyectos asociados a las aportaciones

■ Empresas que no describen las fundaciones y ONGs y/o los proyectos asociados a las aportaciones

# 318 M€

Las empresas del IBEX 35 analizadas han aportado un total de 318 millones de euros a fundaciones, entidades sin ánimo de lucro y otros proyectos sociales

### Otros datos relacionados

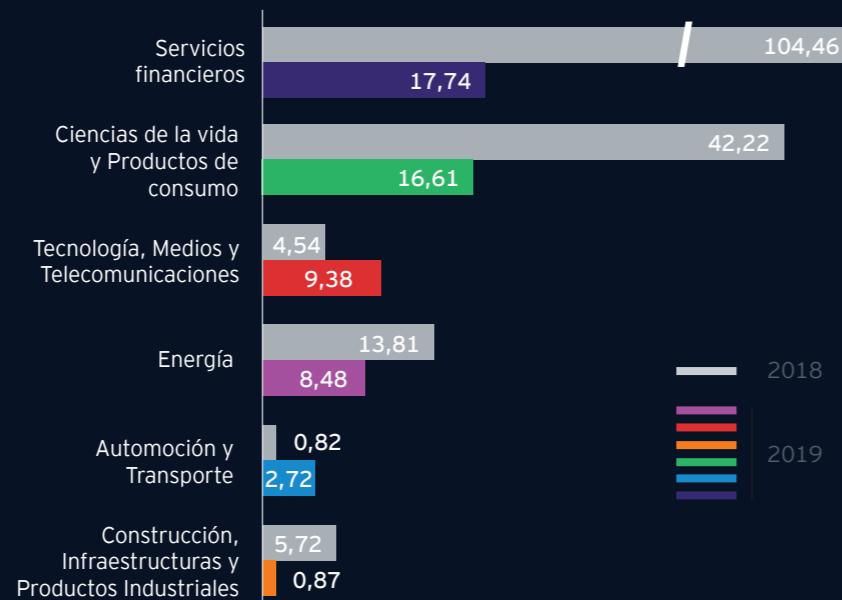
- ▶ En 2019, las empresas analizadas han aportado una cantidad de 318 millones de euros a entidades sin ánimo de lucro, fundaciones y otras instituciones.
- ▶ El *reporting* de este indicador varía notablemente entre las empresas. En algunos casos se habla de aportaciones benéficas y en otros casos se hace referencia a las contribuciones realizadas a las comunidades locales, las donaciones, mecenazgos o incluso a las actividades de patrocinio.

## Lucha contra la corrupción y el soborno

### Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro

En la siguiente gráfica, se observa que el sector que ha realizado mayores aportaciones ha sido el sector de Oficina de servicios financieros, seguido de los sectores Ciencias de la vida y Productos de consumo, Tecnología, Medios y Telecomunicaciones y Energía. Los sectores que realizan una aportación menor son Automoción y Transporte y Construcción, Infraestructuras y Productos Industriales.

**Cantidades medias aportadas por sector 2019 vs 2018 (millones de euros)\***



\*Los datos relativos a las aportaciones a fundaciones, entidades sin ánimo de lucro y otros proyectos sociales proviene de los EINF de 2018.

Cabe mencionar que, al igual que en 2018, los sectores Servicios financieros, y Ciencias de la vida y Productos de consumo son los que realizaron mayores aportaciones. No obstante, las aportaciones de dichos sectores han disminuido de forma notable. Por otro lado, en los sectores de Tecnología, Medios y Telecomunicaciones y Automoción y Transporte, los datos de aportaciones han sufrido un ligero incremento con respecto al año pasado. En los sectores de Energía y Construcción, Infraestructuras y Productos Industriales se presentan aportaciones menores que en 2018.

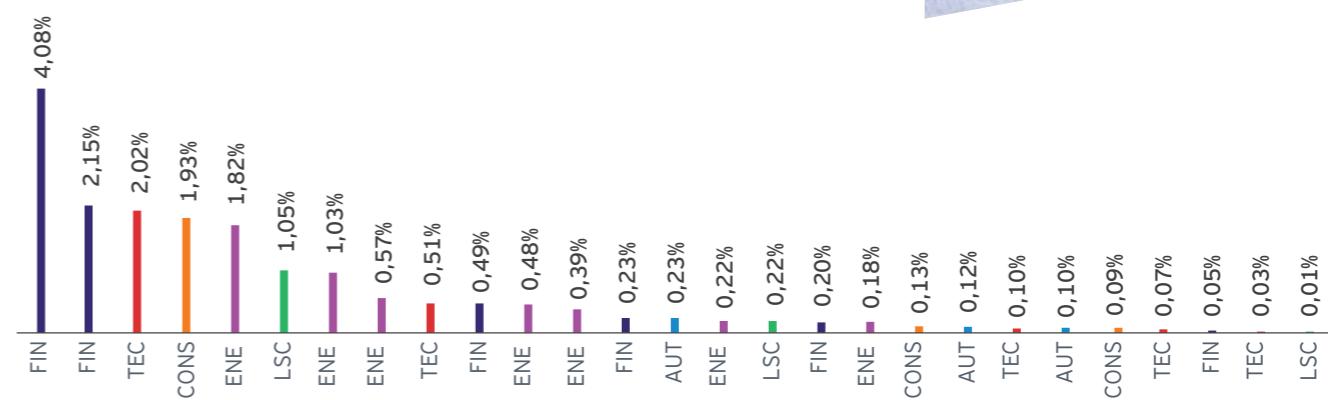
**Las compañías analizadas pertenecientes a los sectores Servicios financieros y Ciencias de la vida y Productos de consumo indican mayores aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro**

Por tanto, se observa que el dato de aportaciones no sigue una dinámica concreta, ya que en cada anualidad y en cada compañía hay diferentes factores que pueden hacer que el dato cambie. Dichas variaciones pueden ser debidas a que en 2018, en los EINF no se hizo distinción entre el dato de aportaciones a fundaciones y otros datos como el de inversión en la comunidad, mucho más elevado en la mayoría de los casos. Por tanto, se concluye que en 2019 los datos de aportaciones a fundaciones y entidades sin

ánimo de lucro son más precisos, alcanzando una gran mejora en el *reporting* de este dato.

En el siguiente gráfico se presentan los porcentajes que suponen las aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro sobre el total de beneficios obtenidos. Sólo se aportan los datos de 27 empresas, ya que cuatro empresas no indican sus beneficios en el EINF y otra empresa presenta un resultado consolidado negativo.

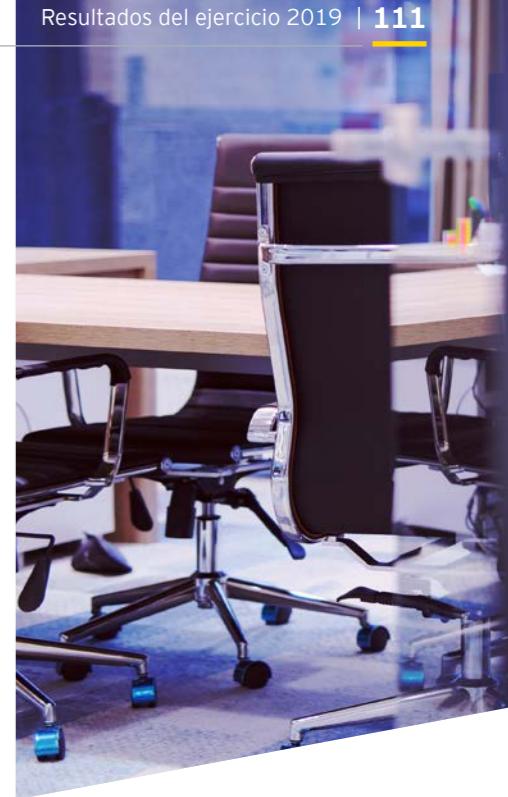
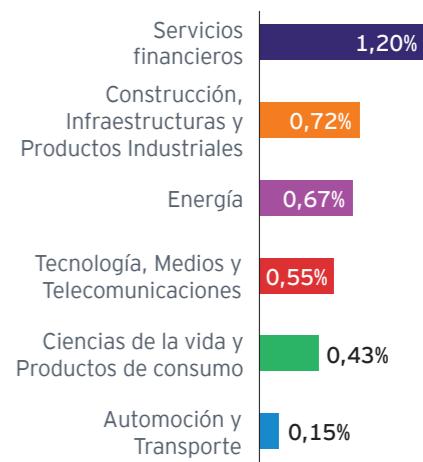
**Porcentaje que suponen las aportaciones sobre el total de beneficios obtenidos**



Los porcentajes representados se han calculado teniendo en cuenta los beneficios que aparecen en los Estados de Información no Financiera. Cabe citar que 20 de las empresas especifican que reportan los beneficios antes de impuestos, dos empresas reportan el EBITDA o beneficio de explotación, una empresa reporta beneficios brutos, otra empresa reporta ingresos netos y dos empresas no especifican el modo de *reporting*.

El porcentaje medio total que suponen las aportaciones sobre el total de beneficios obtenidos es 0,58%. A continuación se muestran dichos porcentajes medios por sector.

**Porcentaje medio que supone las aportaciones sobre el total de beneficios obtenidos por sector**



# INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD

100%

El 100% de las empresas analizadas informa sobre su impacto en el empleo y el desarrollo local

## Resultados sobre cuestiones relativas a la sociedad

### Compromiso con el desarrollo sostenible

En cuanto a cuestiones relativas a la sociedad, la Ley 11/2018 solicita información acerca del impacto de las compañías sobre el empleo y el desarrollo local, las relaciones con comunidades locales y modalidades del diálogo con estos y las acciones de asociación y/o patrocinio. También se recomienda tener en cuenta el marco de referencia de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), por lo que, como novedad, este año también se ha analizado la implicación de las compañías en este ámbito.

84%

16%

### Tipología de la información sobre el impacto en el empleo y el desarrollo local

Empresas que ofrecen descripción cualitativa y cuantitativa sobre su impacto en el empleo y desarrollo local

Empresas que ofrecen una descripción únicamente cualitativa sobre su impacto en el empleo y desarrollo local

### Empleo y desarrollo local

Tal y como solicita la Ley 11/2018, la totalidad de las compañías analizadas facilitan alguna información acerca del impacto que tiene su actividad en el empleo y el desarrollo local. El 84% de las compañías describe su impacto socioeconómico de forma cualitativa y cuantitativa, a través de modelos de creación de valor generado y distribuido

o aportando datos como el número de puestos generados en las comunidades donde se opera, nuevos negocios creados, o número de beneficiarios de programas relativos a inserción laboral, entre otros. El 16% restante únicamente facilita información cualitativa. Dichos porcentajes varían ligeramente en cuanto a los resultados del año pasado (el 87% de las empresas ofrecían información cualitativa y cuantitativa en 2018).

Compromiso con el desarrollo sostenible

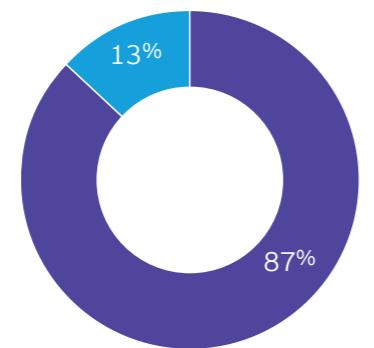
#### Acciones de asociación y patrocinio

La Ley 11/2018 exige reportar información acerca de las acciones de asociación y/o patrocinio que llevan a cabo las compañías. El 100% de las 32 empresas analizadas aportan datos cualitativos como las asociaciones a las que pertenece la compañía, las entidades con las que se establecen acciones de patrocinio, las iniciativas concretas o los programas de colaboración.

El 87% de las compañías analizadas describe las colaboraciones y acciones de patrocinio de forma cualitativa (detallando los diferentes programas, iniciativas y ONG con las que se colabora) y cuantitativa (aportando datos del número de voluntarios, inversión del proyecto, número de beneficiarios, resultados, etc.). El 13% restante únicamente aporta información cualitativa.

La totalidad de las empresas analizadas reporta información cualitativa relativa a acciones de asociación y/o patrocinio

#### Descripción de las acciones de asociación y/o patrocinio

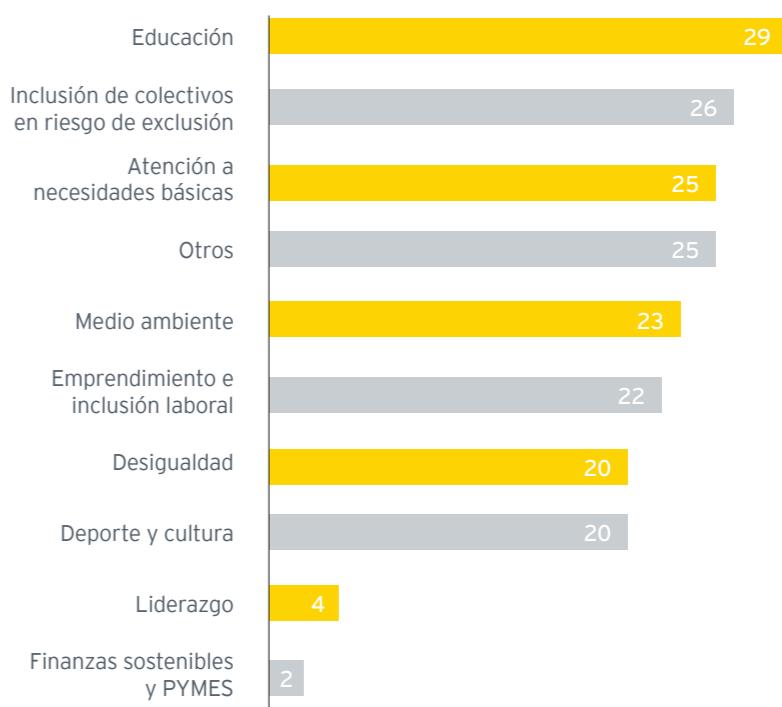


■ Descripción cualitativa y cuantitativa de las acciones de asociación y/o patrocinio

■ Descripción cualitativa de las acciones de asociación y/o patrocinio

En el siguiente gráfico se indica la tipología de proyectos sociales en los que colaboran las compañías. Se observa que 29 empresas llevan a cabo iniciativas en el ámbito de la educación. Además, la inclusión de colectivos en riesgo de exclusión, la atención a las necesidades básicas, el medioambiente y el emprendimiento e inclusión laboral son los temas de mayor implicación. En la categoría Otros se incluyen, principalmente, iniciativas relativas a igualdad de género, salud, innovación y cooperación internacional.

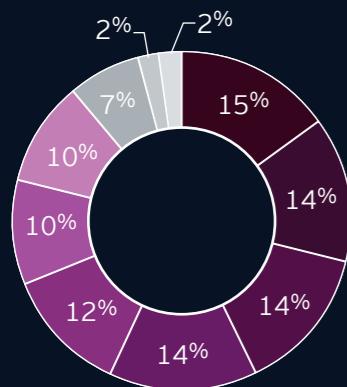
#### Categorización de las acciones sociales y número de empresas involucradas



Si se analiza la información de la página anterior por sectores, se obtienen los siguientes resultados:

## Energía

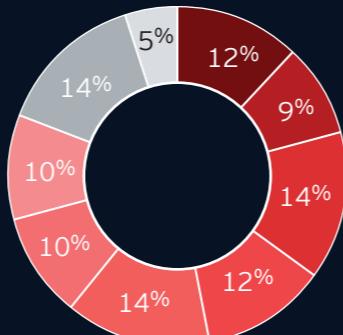
Se observa que el sector Energía presenta un mayor porcentaje de iniciativas sociales en los ámbitos de educación, emprendimiento e inclusión laboral, inclusión de colectivos en riesgo de exclusión y medioambiente.



- Educación
- Deporte y cultura
- Emprendimiento e inclusión laboral
- Otros
- Inclusión de colectivos en riesgo de exclusión
- Desigualdad
- Medio ambiente
- Finanzas sostenibles y PYMES
- Atención a necesidades básicas
- Liderazgo

## Tecnología, Medios y Telecomunicaciones

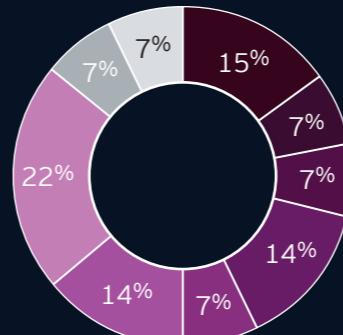
En el caso del sector Tecnología, Medios y Telecomunicaciones incide en desigualdad, atención a necesidades básicas e inclusión de colectivos en riesgo de exclusión.



- Educación
- Medio ambiente
- Otros
- Liderazgo
- Emprendimiento e inclusión laboral
- Atención a necesidades básicas
- Deporte y cultura
- Finanzas sostenibles y PYMES
- Desigualdad
- Inclusión de colectivos en riesgo de exclusión

## Automoción y Transporte

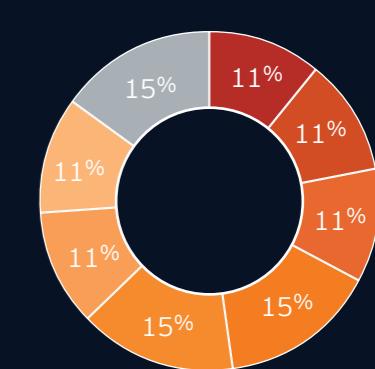
El sector Automoción y Transporte presenta un mayor número de actividades en el ámbito de educación, deporte y cultura y otros como salud.



- Educación
- Medio ambiente
- Otros
- Desigualdad
- Liderazgo
- Emprendimiento e inclusión laboral
- Atención a necesidades básicas
- Deporte y cultura
- Finanzas sostenibles y PYMES
- Inclusión de colectivos en riesgo de exclusión

## Construcción, Infraestructuras y Productos industriales

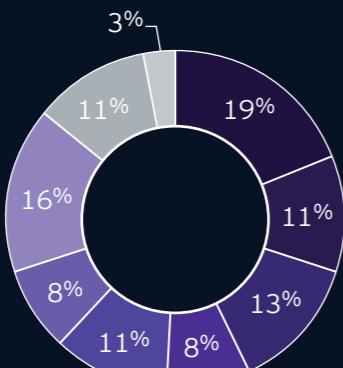
El sector Construcción, Infraestructuras y Productos industriales se basa en programas de colaboración sobre desigualdad, medioambiente, atención a las necesidades básicas y educación.



- Educación
- Deporte y cultura
- Otros
- Desigualdad
- Inclusión de colectivos en riesgo de exclusión
- Medio ambiente
- Atención a necesidades básicas
- Liderazgo
- Emprendimiento e inclusión laboral
- Finanzas sostenibles y PYMES

## Servicios financieros

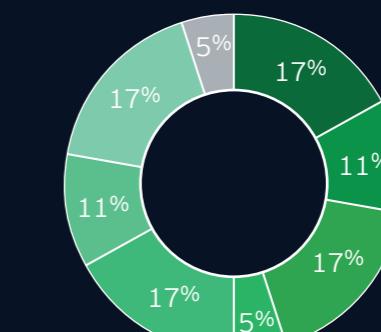
El sector Servicios financieros se centra en iniciativas relativas a educación, inclusión de colectivos en riesgo de exclusión y otros como salud e innovación.



- Educación
- Medio ambiente
- Otros
- Liderazgo
- Emprendimiento e inclusión laboral
- Atención a necesidades básicas
- Deporte y cultura
- Finanzas sostenibles y PYMES
- Inclusión de colectivos en riesgo de exclusión
- Desigualdad
- Liderazgo
- Emprendimiento e inclusión laboral
- Atención a necesidades básicas
- Deporte y cultura
- Finanzas sostenibles y PYMES
- Desigualdad
- Inclusión de colectivos en riesgo de exclusión

## Ciencias de la vida y Productos de consumo

El sector Ciencias de la vida y Productos de consumo centran sus esfuerzos en iniciativas referidas a educación, inclusión de colectivos en riesgo de exclusión, atención a las necesidades básicas y otros como igualdad de género o situaciones de emergencia.



- Educación
- Medio ambiente
- Otros
- Liderazgo
- Emprendimiento e inclusión laboral
- Atención a necesidades básicas
- Deporte y cultura
- Finanzas sostenibles y PYMES
- Desigualdad
- Inclusión de colectivos en riesgo de exclusión
- Liderazgo
- Emprendimiento e inclusión laboral
- Atención a necesidades básicas
- Deporte y cultura
- Finanzas sostenibles y PYMES
- Desigualdad
- Inclusión de colectivos en riesgo de exclusión

Compromiso con el desarrollo sostenible

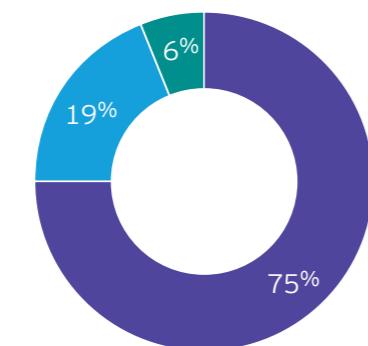
#### Relaciones con grupos de interés

La Ley 11/2018 exige transparencia en las relaciones con los grupos de interés y sugiere aportar información acerca de los canales de diálogo existentes.

La totalidad de las compañías aporta información acerca de las relaciones con algunos de sus grupos de interés: comunidad local, inversores, empleados, organismos públicos, entre otros. En todos los casos se detalla alguna de las iniciativas llevadas a cabo por las compañías para comunicarse con sus *stakeholders*. Este indicador presenta una ligera mejora con respecto al año 2018, en el que el 97% de las empresas reportaron iniciativas concretas en este ámbito.

Asimismo, el 19% de las compañías identifica sus principales grupos de interés detallando sus canales de comunicación, y además reportan resultados de las consultas realizadas. El 75% identifica sus grupos de interés y los canales de diálogo existentes, pero no aporta resultados de las consultas realizadas. El 6% restante no identifica sus principales grupos de interés ni los canales de comunicación establecidos, únicamente aporta una descripción general.

#### Información sobre comunicación con grupos de interés



■ Identificación de los principales grupos de interés describiendo los canales de comunicación sin aportar datos sobre las consultas realizadas

■ Identificación de los principales grupos de interés describiendo los canales de comunicación y aportando datos sobre las consultas realizadas

■ Ausencia de identificación de los principales grupos de interés, canales de comunicación y consultas realizadas.

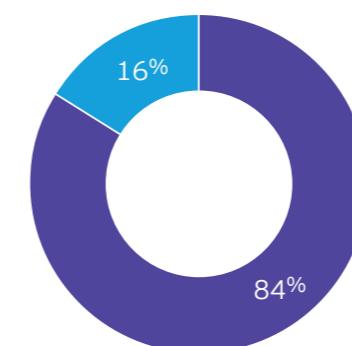
# 75%

El 75% de las compañías analizadas reporta información sobre sus grupos de interés, pero no ofrece información sobre los resultados de las consultas realizadas

#### Otros datos relacionados

- ▶ Los canales de comunicación especificados son muy variados: reuniones presenciales, foros y jornadas, canales y buzones, newsletters o redes sociales.
- ▶ En muchos casos, los canales de diálogo se detallan en una tabla junto con el listado de los grupos de interés. En otros casos, se identifican los grupos de interés y en el apartado correspondiente del EINF se especifican los canales de comunicación existentes.

#### Impacto en los ODS



■ Empresas que reportan impacto sobre los ODS

■ Empresas que no reportan impacto sobre los ODS

# 84%

El 84% de las empresas analizadas reporta su contribución sobre cada ODS

#### Impacto en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

Para aportar información adecuada, la Ley 11/2018 recomienda basarse en referencias internacionales, entre las que se encuentran los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Los ODS constituyen el marco de acción para combatir la pobreza, proteger el medioambiente y mejorar la vida y las perspectivas de las personas en todo el mundo.

Aunque 27 empresas indican su aportación a cada ODS o especifican aquellos ODS en los que su contribución es mayor, las cinco organizaciones restantes no reportan información concreta: tres empresas únicamente mencionan su compromiso con los ODS, una empresa explica su contribución general, y otra empresa no menciona estos objetivos a lo largo del EINF.

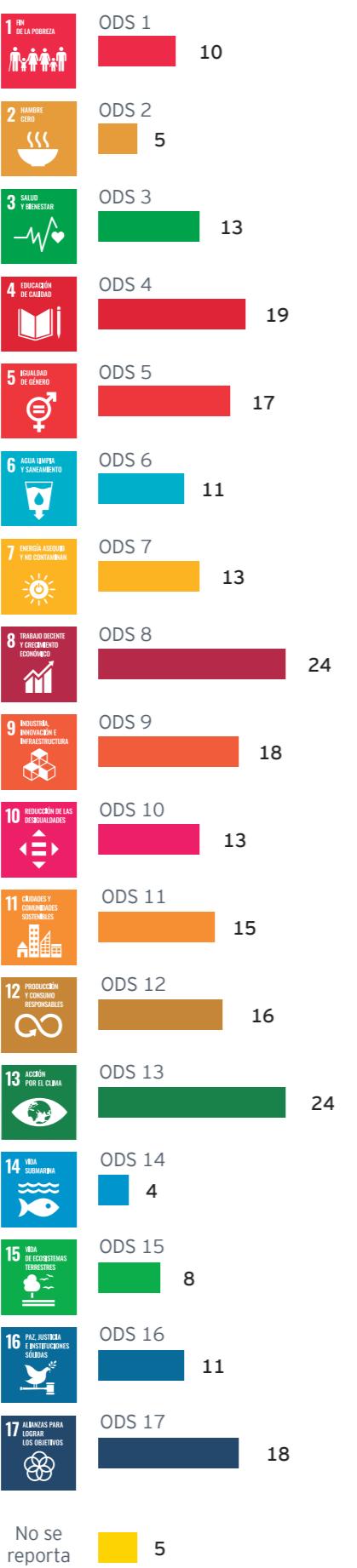


Compromiso con el desarrollo sostenible

#### Impacto en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

La mayor contribución indicada por las 32 empresas analizadas se da en los ODS 8 y 13. Destacan las contribuciones al ODS 4 (Educación de calidad), ODS 9 (Industria, innovación e infraestructura), ODS 17 (Alianza para lograr los objetivos) y el ODS 5 (Igualdad de género). Los ODS que reciben menor contribución son el ODS 14 (Vida submarina) y el ODS 2 (Hambre cero).

#### Contribución de las empresas en cada ODS



75%

El 75% de las empresas analizadas indica una mayor contribución a los ODS 8 (Trabajo decente y crecimiento económico) y ODS 13 (Acción por el clima)



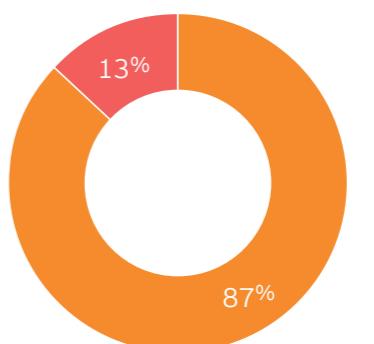
#### Consumidores

La Ley 11/2018 exige reportar medidas para la salud y la seguridad de los consumidores, sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas.

#### Seguridad y salud de los consumidores

Al igual que en 2018, el 100% de las empresas analizadas informa sobre las medidas establecidas para promover la salud y seguridad de los consumidores. Dependiendo del sector de la compañía, se indican medidas de seguridad y salud o actuaciones que fomenten la calidad en los servicios ofrecidos. En algunos casos también se presentan medidas relativas a la atención del cliente y a los índices de satisfacción.

#### Información sobre sistemas de reclamación



Las medidas para proteger la seguridad y salud de los consumidores se dirigen a la calidad de los servicios ofrecidos, la atención al cliente o la satisfacción de los usuarios

87%

El 87% de las compañías analizadas describe sus canales de reclamación

#### Otros datos relacionados

- El 13% de las compañías no aporta información precisa sobre los sistemas de reclamación: dos empresas hacen referencia a sus canales éticos, una empresa aporta datos sobre encuestas de satisfacción realizadas y otra empresa hace alusión a los incumplimientos de los reglamentos REACH y CLP.

#### Sistemas de reclamación

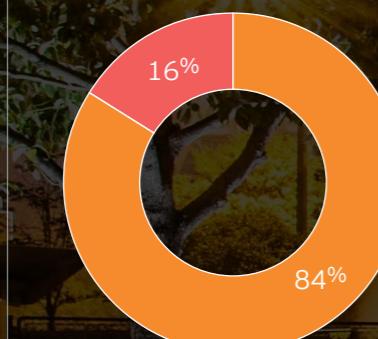
El 87% de las empresas analizadas reporta información acerca de los canales de reclamación existentes. Este porcentaje ha disminuido con respecto a 2018 (97%) ya que este año se ha derivado este reporte a otros temas que no son quejas o reclamaciones: denuncias de naturaleza ética, incumplimientos regulatorios o resultados de los índices de satisfacción.

## Consumidores

### Quejas recibidas y resolución de las mismas

El 84% de las empresas reportan el número exacto de quejas recibidas, frente al 65% en 2018, por lo que el *reporting* de este indicador ha mejorado notablemente. En cuanto a la tipología de quejas recibidas, se reportan principalmente quejas relacionadas con la satisfacción de clientes y la calidad del servicio, producto, incumplimientos regulatorios o relativos a la salud y seguridad o relativos a la protección de datos de clientes. No obstante, cabe mencionar que una gran parte de las compañías informa sobre el número de quejas recibidas pero no aporta información detallada sobre su tipología.

### Información sobre quejas recibidas



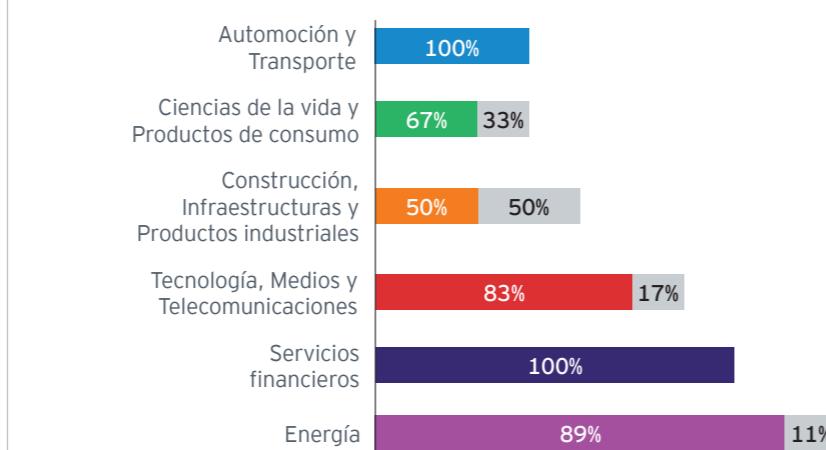
Empresas que ofrecen información cuantitativa sobre las quejas recibidas

Empresas que no ofrecen información cuantitativa sobre las quejas recibidas

# 84%

El 84% de las  
compañías del IBEX  
35 analizadas informa  
sobre el número de  
quejas recibidas

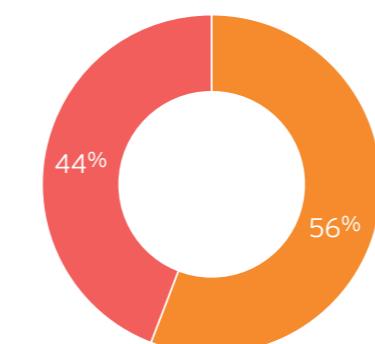
### Información sobre quejas recibidas por sector



Empresas que ofrecen una  
descripción cualitativa de sus  
sistemas de reclamación

Empresas que no ofrecen  
información sobre sus sistemas  
de reclamación

### Información la resolución de quejas



Compañías que informan sobre el  
número de quejas pero no ofrecen  
datos sobre su resolución

Compañías que informan sobre el  
número de quejas y su resolución



# 44%

Del total de  
compañías analizadas  
que reportan  
el número que  
reclamaciones,  
sólo el 44% incluye  
información  
cuantitativa sobre su  
resolución

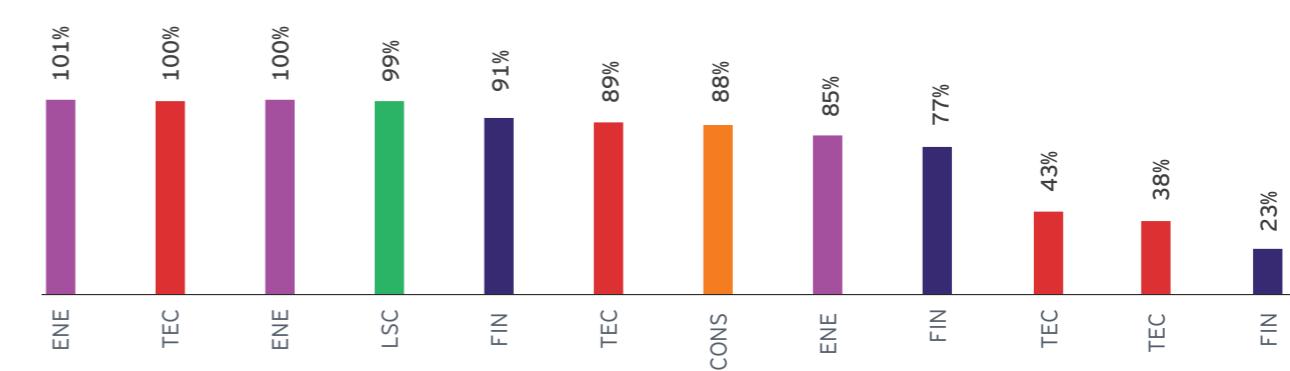
### Otros datos relacionados

- La forma de *reporting* de la resolución de quejas se divide en las empresas que reportan el porcentaje de resolución, el número exacto de quejas resueltas y el número de quejas resueltas a favor del cliente (esta última no se ha tenido en cuenta en el gráfico por no tratarse del número total de quejas).

En el siguiente gráfico se indican los porcentajes de quejas resueltas de las compañías que han reportado el dato. Los porcentajes son elevados en la mayoría de los casos.

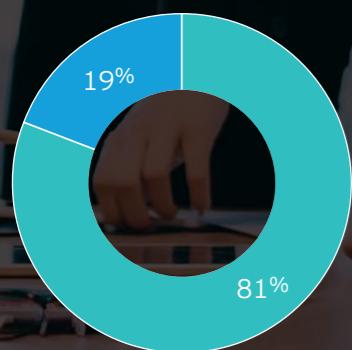
El 101% reportado para una de las compañías se debe a que, en esa compañía, se han resuelto todas las quejas correspondientes al año 2019 y aquellas que estaban pendientes.

### Información sobre porcentaje de resolución de quejas





### Inclusión de cuestiones de sostenibilidad en la política de compras



■ Mención de la inclusión de criterios de sostenibilidad en la política de compras

■ Ausencia de la mención de la inclusión de criterios de sostenibilidad en la política de compras

### Subcontratación y proveedores

La Ley 11/2018 también solicita información acerca de la cadena de suministro. En concreto, se requiere a las empresas que aporten datos sobre la inclusión de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales en la Política de Compras, así como la consideración, en las relaciones con proveedores y subcontratistas, de su responsabilidad social y ambiental. Del mismo modo, se solicita información sobre los sistemas de supervisión, auditorías y los resultados de los mismos. En este análisis también se ha considerado informar sobre si las empresas del IBEX 35 describen los riesgos no financieros en su cadena de suministro.

### Consideraciones sociales y ambientales en las relaciones con terceros

En 2018 se concluyó que todas las compañías analizadas establecieron algún procedimiento que incorpora la valoración de aspectos de sostenibilidad en la contratación de proveedores y otros subcontratistas. No obstante, en 2019 el *reporting* de los indicadores ha sido más claro y se ha concluido que el 97% de las empresas cuentan con criterios sociales y ambientales en su relación con proveedores. Entre estos criterios se incluyen análisis formales de prácticas y desempeño, inclusión de determinadas cláusulas en los contratos, posesión por parte de los proveedores de certificados o implantación de determinados sistemas de gestión. El 3%

restante prevé incorporar en el futuro criterios de sostenibilidad en su cadena de suministro.

**Inclusión de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales en la política de compras**

El 81% de las empresas confirma que incluye criterios de sostenibilidad en su Política de compras y describe los procedimientos por los que los evalúa. Dichos procedimientos se presentan como códigos éticos, condiciones de homologación o principios de compras responsables. El 19% restante no menciona que dentro de sus políticas con terceros se tengan en cuenta criterios de sostenibilidad o que existan procedimientos formales en este ámbito.

# 97%

**El 97% de las compañías analizadas considera cuestiones de sostenibilidad en las relaciones con proveedores tales como posesión de determinados certificados o implantación de sistemas de gestión**

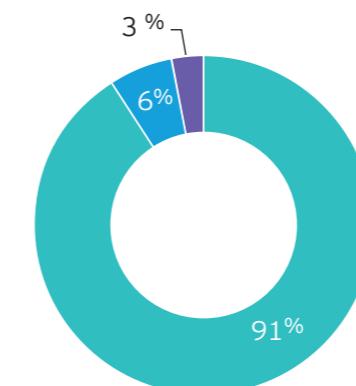
### Sistemas de supervisión y auditorías a proveedores

Con respecto a los sistemas de supervisión y auditoría a proveedores, el 91% de las compañías aporta información acerca de dichos sistemas (requisitos considerados, alcance, etc.) y sus resultados (número y/o porcentaje de proveedores homologados/evaluados, número de auditorías realizadas, etc.), de forma cualitativa y cuantitativa. El 6% proporciona solo información cualitativa, mientras que el 3% restante no describe los sistemas de supervisión, ni aporta resultados. En 2018, el porcentaje de compañías que reportaron dicha información de forma cualitativa y cuantitativa

fue el 78%, por lo que se ha conseguido mejorar el *reporting* de este indicador. Asimismo, en 2018 el 19% de las compañías sólo aportó información cualitativa y, como este año, el 3% no aportó información al respecto.

Cabe mencionar que para el análisis de este indicador se han tenido en cuenta tanto los procesos iniciales de homologación de proveedores como las auditorías periódicas realizadas durante el transcurso de la actividad. Las auditorías realizadas por una gran parte de las compañías del IBEX 35 analizadas son auditorías basadas en riesgos y se realizan siguiendo metodologías internas.

### Información sobre sistemas de supervisión y auditoría a proveedores



Si se analiza esta información por sectores, se observa que en los sectores Energía, Servicios financieros y Ciencias de la vida y Productos de consumo, todas las empresas incluyen información cualitativa y cuantitativa acerca de sus sistemas de auditoría. En el caso de los sectores de Construcción, Infraestructuras y Productos industriales, sólo dos empresas han descrito sus sistemas de supervisión de forma cualitativa.

# 13%

**El reporte de información cualitativa y cuantitativa sobre los sistemas de supervisión y auditoría a proveedores ha aumentado un 13% desde 2018**

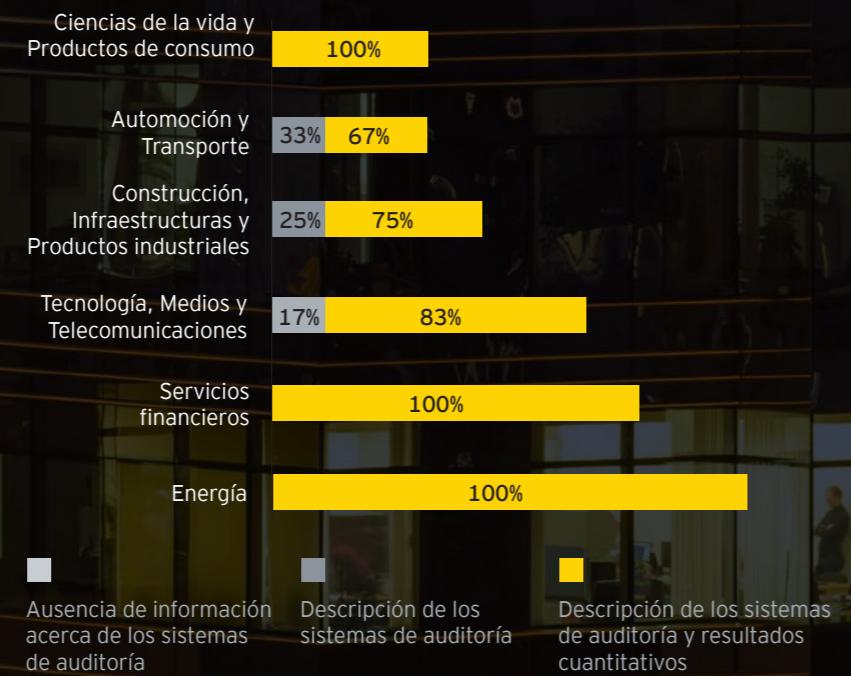
## Subcontratación y proveedores

### Sistemas de supervisión y auditorías a proveedores

Estos datos presentan mejoras con respecto al año anterior en los sectores Servicios financieros, Tecnología, Medios y Telecomunicaciones y en Automoción y Transporte, como se observa en las siguientes gráficas.

Los datos ofrecidos por las 29 empresas que sí describen sus sistemas de supervisión y ofrecen datos numéricos, hacen referencia al número de proveedores homologados según criterios sostenibles, número total de proveedores en el ámbito local, número de proveedores con riesgo de sostenibilidad, número de auditorías sociales o número de planes correctivos, entre otros.

### Información sobre los sistemas de auditoría por sector (2019)



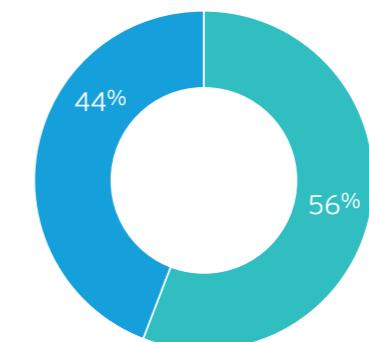
### Información sobre los sistemas de auditoría por sector (2018)



### Descripción de riesgos asociados a la cadena de suministro

En 2019, 18 empresas (56%) describen los riesgos asociados a la cadena de suministro: limitación del servicio, aumento en los plazos de entrega o incremento de costes, entre otros. Además, algunas compañías también presentan medidas de mitigación ante posibles sucesos inesperados en la cadena de suministro. Las 14 empresas restantes no describen sus riesgos con respecto a proveedores. En algunos de estos casos, se menciona que los riesgos en la cadena de suministro están identificados pero no se lleva a cabo una descripción de los mismos.

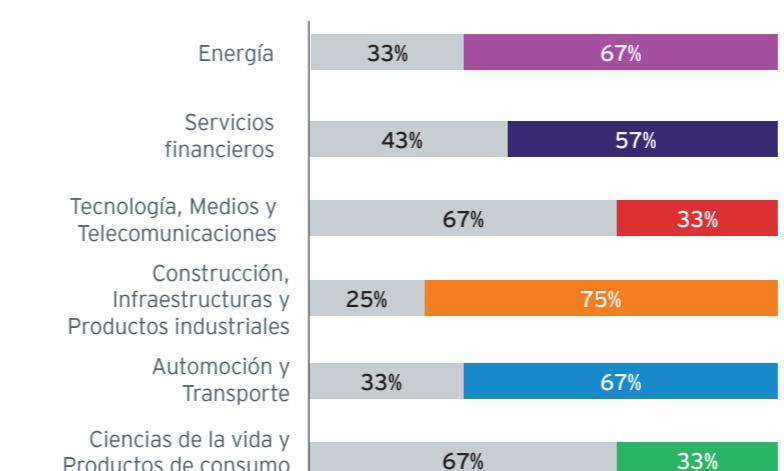
### Información sobre riesgos asociados a la cadena de suministro



- Se describen riesgos asociados a la cadena de suministro
- Ausencia de descripción de riesgos asociados a la cadena de suministro

Con respecto a la información por sectores, se observa que Construcción, Infraestructuras y Productos industriales, Energía y Automoción y Transporte son los sectores que han aportado más información con respecto a los riesgos en la cadena de suministro, seguidos de Servicios financieros, Tecnología, Medios y Telecomunicaciones y Ciencias de la vida y Productos de consumo.

### Información sobre riesgos asociados a la cadena de suministro por sector



- Se describen riesgos asociados a la cadena de suministro
- Ausencia de descripción de riesgos asociados a la cadena de suministro

# 56%

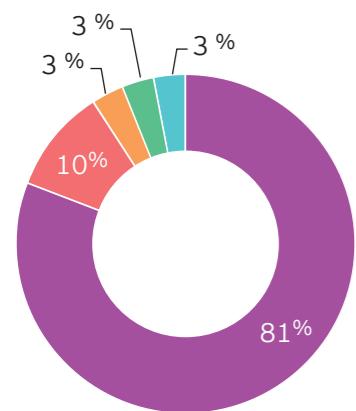
Sólo el 56% de las compañías analizadas del IBEX 35 describen los riesgos asociados a la cadena de suministro

## Información fiscal

### Beneficios

La Ley 11/2018 solicita que en el Estado de Información No Financiera se incluyan algunos datos fiscales, como los beneficios obtenidos por país, los impuestos sobre beneficios pagados y las subvenciones públicas recibidas.

### Información sobre beneficios



- Reporte del importe de beneficios obtenidos por país
- Derivan el importe de beneficios a las CCAA
- Reporte del importe de beneficios obtenidos del Grupo
- Reporte del importe de beneficios obtenidos por continente
- Ausencia de información sobre beneficios

La presentación de la información referente a beneficios ha mejorado notablemente con respecto a 2018, año en el que solo el 68% de las empresas reportó sus beneficios por país. En el ejercicio 2019 se ha alcanzado un porcentaje del 81% (26 empresas) en el reporte de esta información.

En lo relativo a los beneficios, se han identificado diferentes formas de reportar esta información. Entre estas destaca la divulgación de dichos datos como: beneficios antes de impuestos, beneficios después de impuestos, resultado atribuible y resultado de explotación. Por otro lado, tres empresas han derivado su *reporting* a las Cuentas Anuales, una empresa reporta los beneficios a nivel Grupo, otra lo hace por continente y la empresa restante reporta el valor económico retenido.

# 81 %

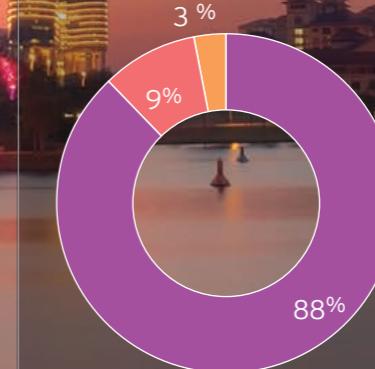
El 81% de las  
compañías analizadas  
aporta información  
sobre beneficios por  
país en su EINF



### Impuestos

En 2019, 28 empresas han reportado los impuestos sobre beneficios pagados por país en su EINF, alcanzando un 88% frente al 77% del año anterior. Además, se reduce el número de formas de *reporting* con respecto a 2018 (que eran cinco: por país, por Grupo, por continente, derivación a CCAA y ausencia de información). En esta ocasión, el número de formas de *reporting* es tres: el 9% de las compañías aportan los impuestos pagados del Grupo, el 3% lo hace por continente y el resto de compañías lo reporta por país.

### Información sobre impuestos



- Reporte del importe de impuestos pagados por país
- Reporte del importe de impuestos pagados del Grupo
- Reporte del importe de impuestos pagados por continente

# 88 %

El 88% de las  
compañías del IBEX  
35 analizadas reporta  
información relativa  
a impuestos sobre  
beneficios pagados  
por país

### Otros datos relacionados

- ▶ Cabe señalar que, para el análisis de los resultados relativos a beneficios e impuestos, las empresas que sólo operan en España se han contabilizado en las categorías “reporte del importe de beneficios obtenidos por país” y “reporte del importe de impuestos pagados por país”, respectivamente.

## Información fiscal

### Subvenciones

De las 32 empresas analizadas, 26 aportan datos relativos a las subvenciones recibidas. Asimismo, el 59% de las compañías reportan el dato numérico de subvenciones, aumentando con respecto al año pasado (48%). En consecuencia, disminuye el número de empresas que derivan la información a Cuentas Anuales (16% vs 23% en 2018) y el porcentaje de empresas que no reporta información al respecto (3% vs 10% en 2018).

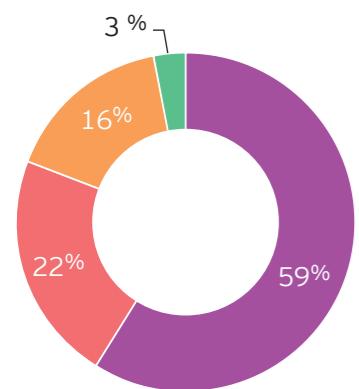
De las empresas que aportan información sobre subvenciones, el 53% lo hace reportando el dato por Grupo y el 47% por país. Estos resultados varían ligeramente con respecto a 2018, donde el 46% reportó la información por Grupo, el 40% por país, el 7% por empresa y el otro 7% sólo reportó datos relativos a España.

Cabe destacar que, del total de empresas que reportan los datos fiscales por país, diez de ellas incluyen el dato "Otros" para referirse al dato consolidado de países poco significativos en su actividad.

# 81 %

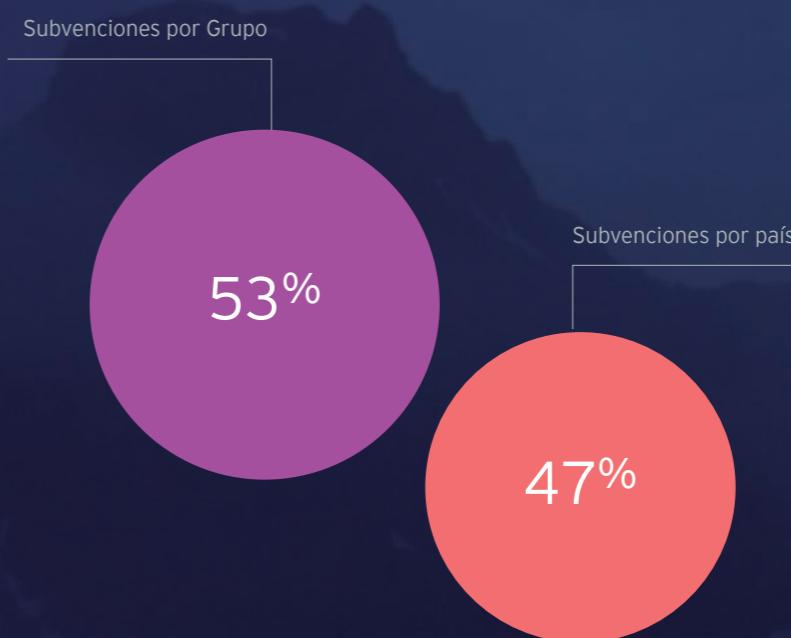
El 81% de las empresas del IBEX 35 analizadas ha aportado información sobre las subvenciones recibidas

### Información sobre subvenciones recibidas



- Empresas que reportan el dato numérico de subvenciones recibidas
- Empresas que derivan la información a CCAA
- Empresas que confirman no haber recibido subvenciones
- Empresas que no reportan información sobre las subvenciones recibidas

### Desglose de subvenciones recibidas



# AVANCES EN LA DIVULGACIÓN Y EL PERFORMANCE

Más allá de un incremento en la transparencia... ¿Ha conseguido la Ley 11/2018 que mejore la divulgación y el performance de las empresas del IBEX 35 en los aspectos materiales relacionados con la sostenibilidad?

## Evolución en la divulgación

¿Cuál ha sido la evolución de los diferentes apartados de carácter general?

### Modelo de negocio



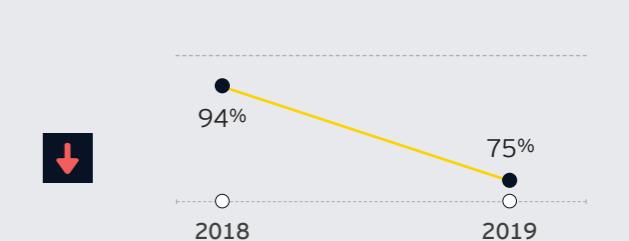
Tanto en 2018, como en 2019 un **100%** de las empresas objeto de estudio ha reportado información sobre su modelo de negocio.



### Factores y tendencias



En 2019 el reporte de factores y tendencias que pueden afectar a la evolución del negocio ha descendido en **19 puntos** porcentuales.



### Objetivos y estrategias



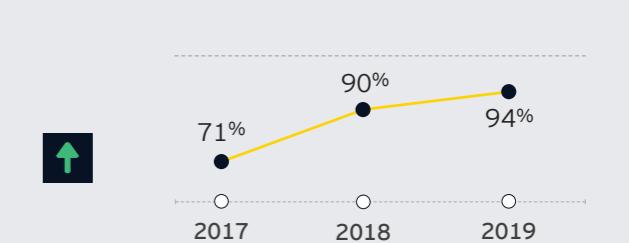
El reporte de información sobre los objetivos y estrategias de las organizaciones ha aumentado un **60%** desde 2017.



### Materialidad



Desde el año 2017 la divulgación de información relativa a la materialidad ha aumentado un **19%**.



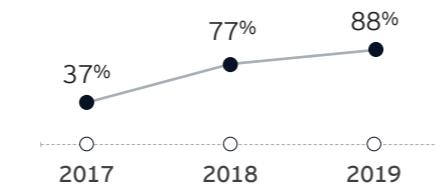


¿Cuál ha sido la evolución de los diferentes apartados de carácter general?

## Políticas



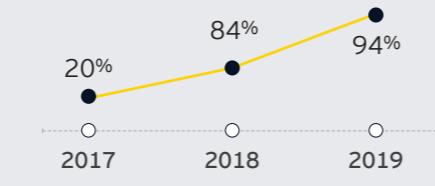
El **88%** de las compañías reporta información sobre Políticas aprobadas por el Consejo, lo que supone un incremento de un **14%**.



## Riesgos



La divulgación sobre información relativa a riesgos no financieros se ha colocado en 2019 en un **94%**.



## Marco de reporting



El **100%** de las compañías objeto de estudio ha incluido información sobre el marco de *reporting* utilizado para su EINF.



¿Cuál ha sido la evolución de diferentes apartados relacionados con cuestiones medioambientales?

## Efectos previsibles en el medioambiente



Los efectos previsibles en el medioambiente han sido reportados por el **100%** de las compañías objeto de estudio.



## Recursos destinados a la protección del medioambiente



Un **97%** de las compañías ha reportado el indicador sobre los recursos dedicados a la protección del medioambiente.



## Certificaciones ambientales



El reporte de certificaciones ambientales ha aumentado un **7%** desde 2018.



## Gestión de residuos



La gestión de los residuos es tratada en el **97%** de los EINF analizados.



## Consumo de agua



Un **3%** más de empresas analizadas ha reportado el indicador "Consumo de agua".



## Medidas para mejorar la eficiencia del uso de materias primas



El reporte sobre las medidas para mejorar la eficiencia de uso de las materias primas ha aumentado en un **23%** desde 2018.





¿Cuál ha sido la evolución de diferentes apartados relacionados con cuestiones medioambientales?

¿Cuál ha sido la evolución de diferentes apartados relacionados con cuestiones de personal?

## Consumo de energía



Todas las compañías tenidas en cuenta en el estudio han reportado sus consumos de energía.



## Medidas para la eficiencia energética



Un 97% de las compañías ha reportado el indicador "Medidas para mejorar la eficiencia energética".



## Emisiones de gases de efecto invernadero (GEI)



El 100% de las compañías estudiadas reporta información sobre sus emisiones de GEI.



## Emisiones de gases de efecto invernadero (GEI)



El reporte del indicador relativo a las metas de reducción de GEI ha aumentado un 4% desde 2018.



## Plantilla a cierre de ejercicio



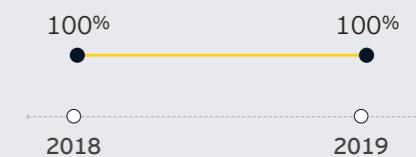
El 100% de las empresas del IBEX 35 analizadas reporta el número de contratos a cierre de ejercicio.



## Despidos



Todas las compañías reportan información sobre el número de despidos realizados durante el ejercicio.



## Brecha salarial



La brecha salarial es reportada por el 100% de las compañías incluidas en este estudio.



## Medidas para fomentar la desconexión laboral



Un 3% menos de las compañías ha reportado el indicador relativo a medidas para fomentar la desconexión laboral.



¿Cuál ha sido la evolución de diferentes apartados relacionados con cuestiones de personal?

### Número de empleados con discapacidad



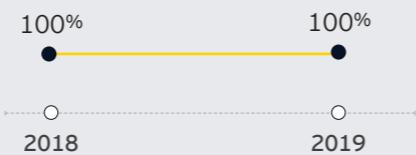
La totalidad de las empresas analizadas reporta el número de personas contratadas con discapacidad.



### Medidas destinadas a proteger la seguridad y salud



Todas las compañías reportan las medidas destinadas a mejorar las condiciones de seguridad y salud de sus empleados.



### Número de accidentes por sexo



Tanto en 2018 como 2019, el **75%** de las empresas analizadas ha reportado los accidentes ocurridos, desglosados por sexo.



### Tasa de frecuencia de accidentes por sexo



El reporte de la tasa de frecuencia por sexo ha disminuido **6 puntos** porcentuales en las empresas objeto de análisis.



### Tasa de gravedad por sexo



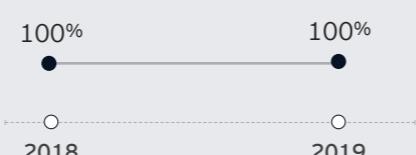
El **84%** de las compañías objeto de estudio ha reportado su tasa de gravedad de accidentes por sexo en 2018 y 2019.



### Organización del diálogo social



El **100%** de las compañías analizadas reporta la forma en la que organizan su diálogo social.



### Porcentaje de empleados bajo convenio colectivo



Siguiendo con la tendencia de 2018, en 2019 todas las compañías analizadas reportan información sobre el porcentaje de empleados bajo convenio colectivo.



### Medidas para fomentar la integración y accesibilidad de discapacitados



El reporte del indicador "Medidas para fomentar la integración y accesibilidad de discapacitados" ha aumentado un **7%** desde 2018.



### Plan de igualdad



Todas las compañías analizadas hacen referencia a planes de igualdad.



### Políticas para prevenir la discriminación y gestionar la diversidad



Un **3%** menos de empresas del IBEX 35 objeto de estudio responde al indicador sobre discriminación y diversidad.



### Medidas para promover la igualdad de trato y oportunidades



El **100%** de las compañías reporta el indicador sobre las medidas establecidas para promover la igualdad de trato entre hombres y mujeres.



¿Cuál ha sido la evolución de diferentes apartados relacionados con la protección de los Derechos Humanos?

#### Prevención de riesgos en materia de derechos humanos



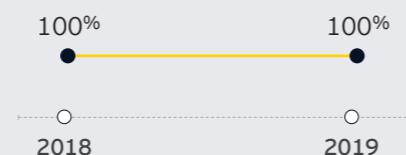
El 100% de las empresas objeto de estudio ha reportado las medidas para prevenir los riesgos relativos a DDHH.



#### Procedimientos de debida diligencia



Todas las compañías analizadas han reportado el indicador relativo a los procesos de debida diligencia en materia de derechos humanos.



#### Denuncias en materia de derechos humanos



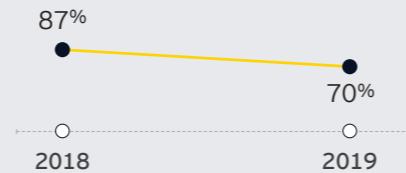
El reporte del indicador sobre las denuncias relativas por vulneración de Derechos Humanos ha aumentado en un 51% desde 2018.



#### Promoción de las disposiciones de los convenios de la OIT



El reporte de los indicadores sobre la promoción de las disposiciones de los convenios fundamentales de la OIT ha disminuido un 17%.



¿Cuál ha sido la evolución de diferentes apartados relacionados con cuestiones sobre corrupción y soborno?

#### Medidas para prevenir la corrupción y el soborno



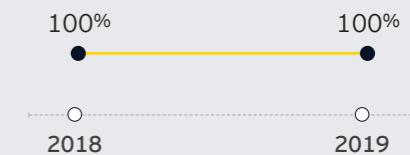
El 100% de las compañías analizadas describen las medidas para prevenir la corrupción y el soborno.



#### Medidas para prevenir el blanqueo de capitales



Todas las empresas incluidas en el estudio han reportado la información sobre las medidas para prevenir el blanqueo de capitales.



#### Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro



El reporte del dato de aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro ha aumentado un 13% desde 2018.



¿Cuál ha sido la evolución de diferentes apartados relacionados con cuestiones sociales?

### Impacto de la compañía en el empleo y el desarrollo local



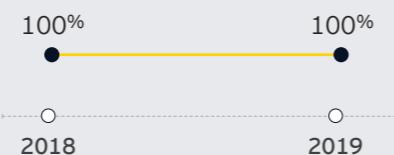
En 2019 un **100%** de las empresas analizadas describe su impacto en el empleo y el desarrollo local.



### Relación con los grupos de interés



Ninguna de las empresas incluidas en este estudio omite información sobre su relación con sus grupos de interés.



### Criterios de sostenibilidad en la política de compras



El porcentaje de empresas analizadas que reportan información sobre criterios ESG en su política de compras ha descendido un **19%** desde 2018.



### Consideración de aspectos de sostenibilidad en las relaciones con los proveedores



Un **3%** menos de compañías incluidas en el estudio ha reportado el indicador relativo a las consideraciones de aspectos ESG en las relaciones con proveedores.



### Medidas para proteger la seguridad de los consumidores



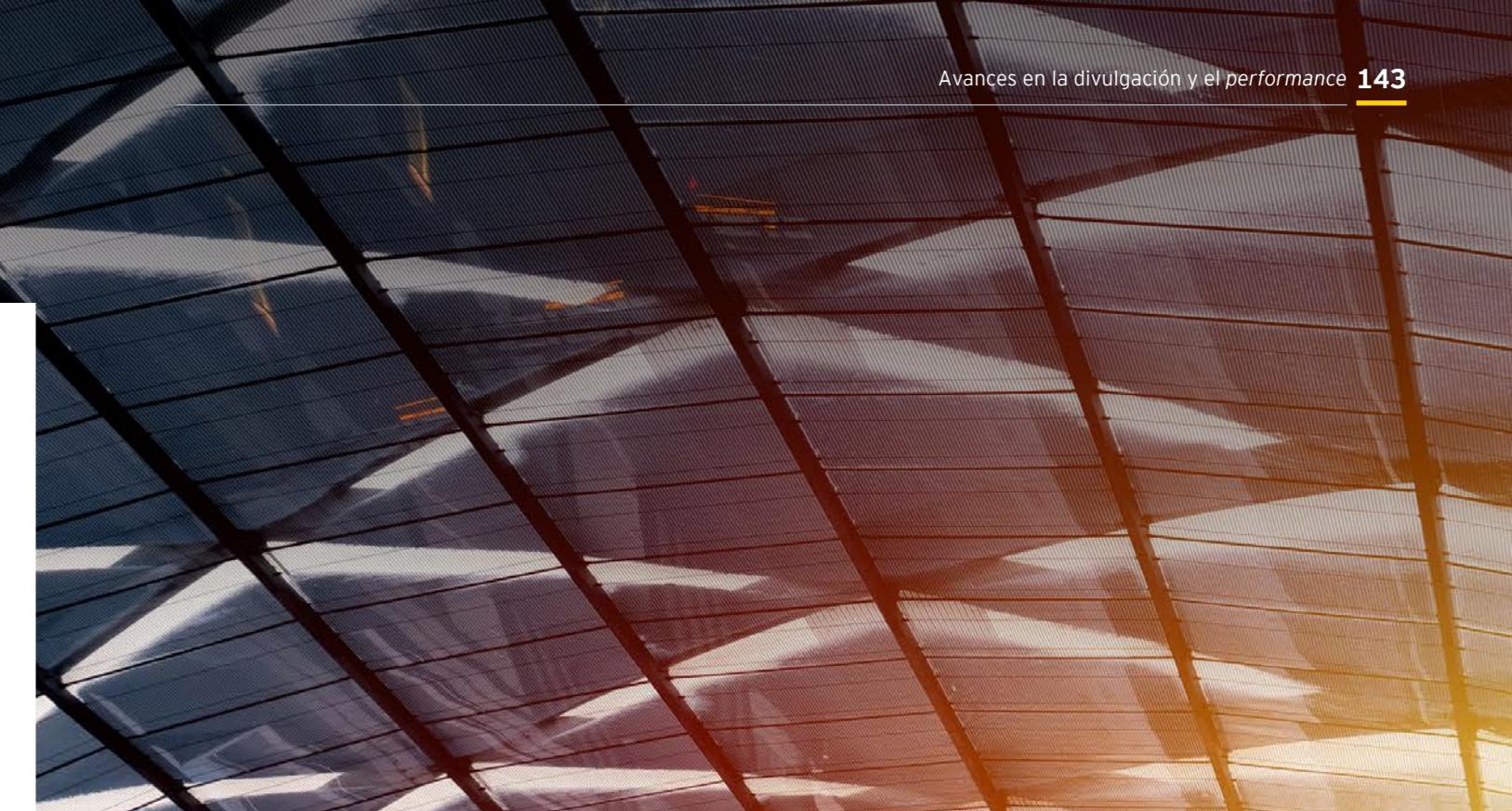
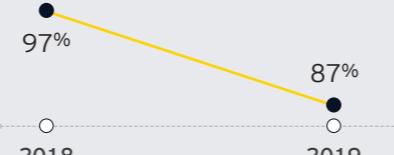
Todas las empresas analizadas definen medidas para proteger la seguridad de sus consumidores.



### Sistemas de reclamaciones



El reporte sobre información relativa a los sistemas de reclamación de las empresas incluidas en el estudio ha disminuido un **10%** desde 2018.



### Quejas recibidas y resueltas



Se ha observado un descenso de un **26%** del indicador relativo a las quejas recibidas y resueltas durante el ejercicio 2019.



### Beneficios por país



El reporte de los beneficios por país ha alcanzado el **81%** en 2019.



### Impuestos pagados por país



El **88%** de las compañías del IBEX 35 analizadas reporta información relativa a impuestos sobre beneficios pagados por país.



### Subvenciones recibidas



Un **6%** menos de compañías del IBEX 35 objeto de estudio ha reportado las subvenciones recibidas.





## Evolución en el *performance*

¿Han mejorado las compañías del IBEX 35 su *performance* en los distintos ámbitos no financieros?

En 2019, como consecuencia de la entrada en vigor de la Ley 11/2018, muchas compañías se vieron obligadas a responder a preguntas que no se habían hecho hasta la fecha y a cuantificar resultados que no habían parametrizado hasta el momento. Inicialmente las recomendaciones del regulador se focalizaron en la calidad y cobertura de los EINF para que diesen una respuesta clara y consistente a los requerimientos normativos establecidos (divulgación de la información). Una vez respondidas las preguntas y cuantificados los resultados, las compañías pudieron

extraer sus propias conclusiones acerca de su desempeño en términos de sostenibilidad (*performance* de la información) y compararlas con las del año anterior.

Aunque este informe analiza principalmente la divulgación de la información y su evolución, a continuación se introduce un pequeño análisis que tiene como objetivo conocer el desempeño del IBEX 35 en materia no financiera y si ha mejorado su *performance* con respecto al año anterior.

## Divulgación

### Medioambiente

#### Consumo de agua

El **97%** de las compañías contestan al indicador relacionado con el consumo de agua, ya sea aportando información cuantitativa o alegando no materialidad

## Performance

El consumo de agua de las compañías del IBEX35 ha disminuido un **6%** con respecto a 2018

#### Consumo de energía

Todas las compañías reportan sus consumos energéticos en 2019

El consumo energético de las compañías del IBEX35 ha disminuido un **3%** con respecto a 2018

#### Energía renovable

El **72%** de las compañías reportan datos a nivel compañía de su consumo de energías renovables

Las empresas del IBEX 35 analizadas han aumentado en un **43%** desde 2018 su uso de energías renovables

#### Emissions - Alcances 1 y 2

Las emisiones de alcances 1 y 2 son reportados por el **94%** de las compañías

Las emisiones de alcance 1 y 2 de las compañías del IBEX 35 analizadas han disminuido un **12%**

\* Dato calculado teniendo en cuenta las empresas que reportan el dato exacto sobre la energía renovable consumida o el porcentaje de energía renovable sobre el total de energía consumida.

## Personal

### Brecha salarial

Aunque el 100% de las empresas aporta información acerca de su brecha salarial, sólo el 56% de las compañías aporta una explicación sobre el resultado y su evolución

## Performance

La brecha salarial de las compañías estudiadas del IBEX35 ha mejorado en un 10% con respecto a 2018\*

### Absentismo

El 97% de las compañías reportan información relativa al absentismo de sus empleados, pero sólo 13% de ellas realizan una valoración sobre el resultado y/o su evolución

En 2019 las empresas del IBEX 35 analizadas han reportado una tasa de absentismo de 57 horas por empleado\*\*

### Accidentes laborales

El 75% de las empresas del IBEX 35 informa sobre el número de accidentes de trabajo desglosados por sexo

El número medio de accidentes (504 en 2019) se ha reducido en un 44% respecto al año pasado

### Horas de formación

El 100% de las empresas aportan información acerca de las horas de formación

Los empleados de las compañías del IBEX 35 han recibido una media de 39 horas de formación al año

\* Dato calculado a partir de las variaciones de las brechas salariales globales de las compañías entre 2018 y 2019.

\*\* Para el cálculo de dicha tasa se han tenido en cuenta únicamente a las empresas que reportan sus horas de absentismo.



## Divulgación

## Performance

## Corrupción y soborno

### Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro

El 100% de las compañías del IBEX 35 analizadas proporciona la cantidad aportada a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro

En 2019, el porcentaje medio total que suponen las aportaciones sobre el total de beneficios obtenidos es 0,58%

## Sociedad

### Resolución de quejas

Del total de compañías que reportan información sobre el número de quejas recibidas, sólo el 44% aporta información sobre las quejas resueltas

El porcentaje medio de quejas resueltas por las compañías del IBEX 35 es del 78%

# NOVEDADES DE CARA AL EJERCICIO 2020

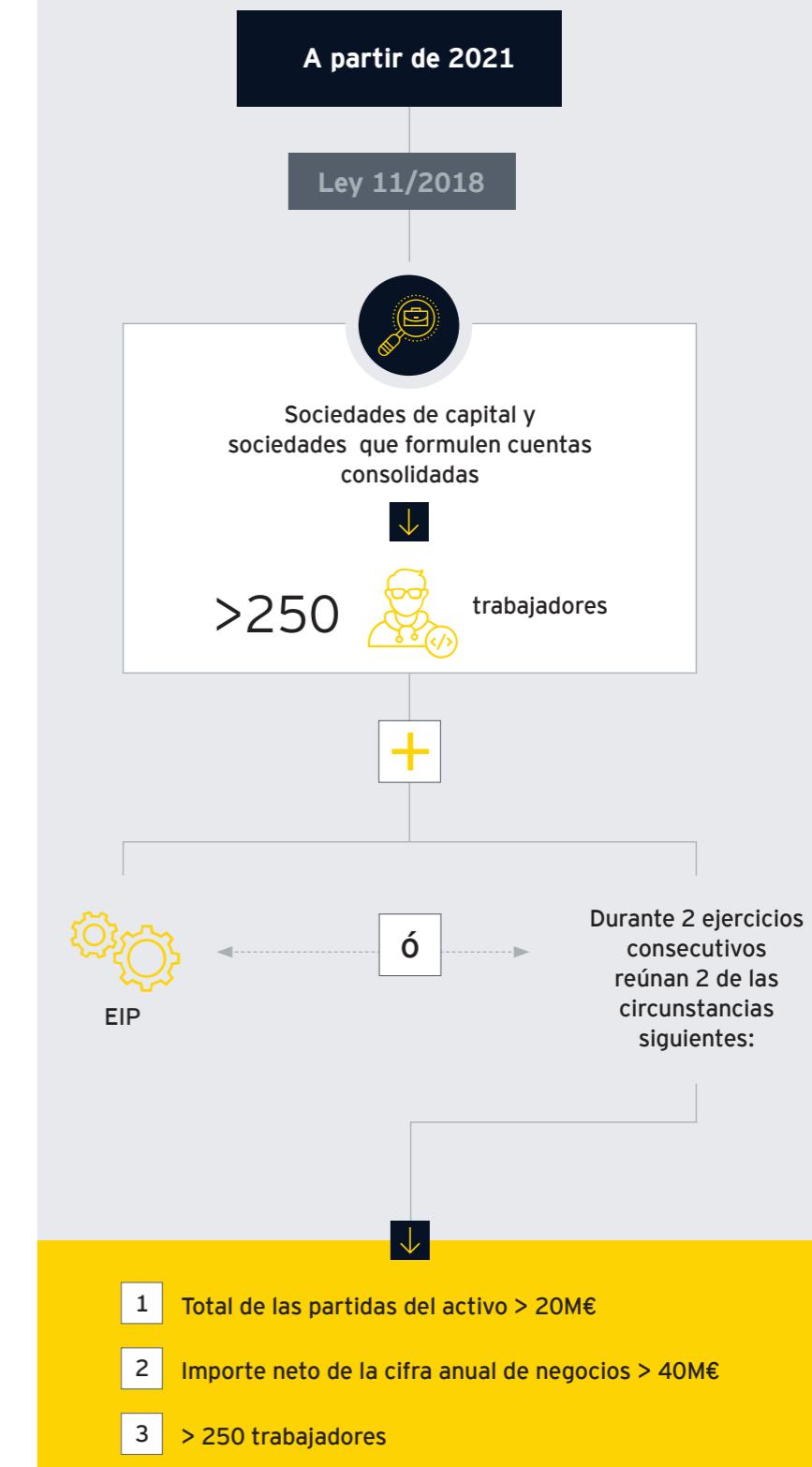
¿Cuáles son las principales novedades en materia de información no financiera para el ejercicio 2020?

## Extensión del alcance de la Ley 11/2018

¿Cómo se amplía el alcance de la Ley 11/2018 a partir de 2021?

Las sociedades que formulen cuentas consolidadas con más de **250 trabajadores** que o bien tengan la consideración de entidades de interés público de conformidad con la legislación de auditoría de cuentas, exceptuando a las entidades que tienen la calificación de empresas pequeñas y medianas de acuerdo con la Directiva 2013/34/UE, o bien, durante dos ejercicios consecutivos reúnan, a la fecha de cierre de cada uno de ellos, al menos una de las circunstancias siguientes: que el total de las partidas del activo sea superior a 20.000.000 de euros o, que el importe neto de la cifra anual de negocios supere los 40.000.000 de euros.

**Toda sociedad dominante incluida en el alcance de la nueva Ley 11/2018 está obligada a elaborar el Estado de Información No Financiera consolidado**



## Nuevos marcos de *reporting* y regulación

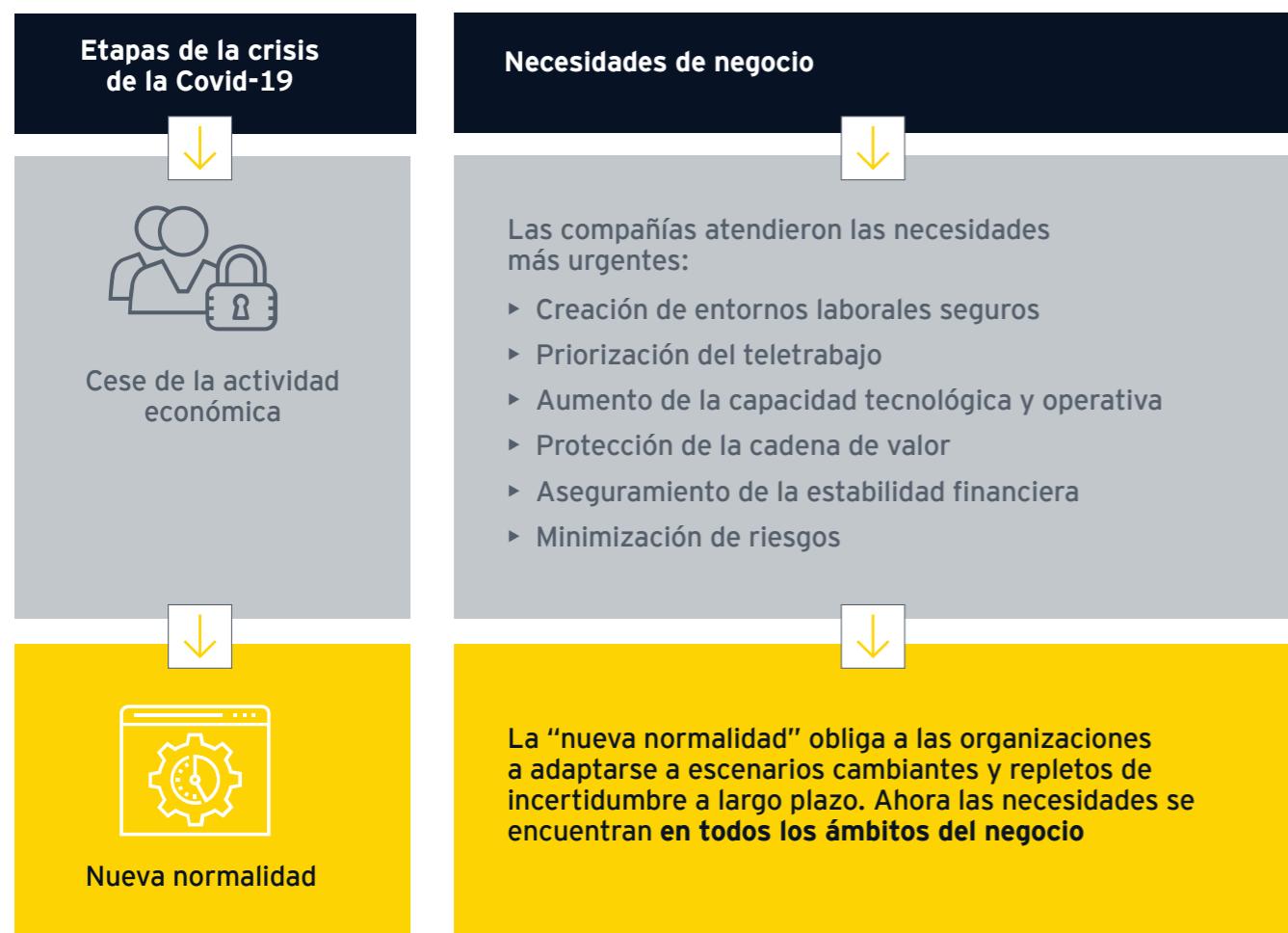


Desde la aprobación de la Ley 11/2018, se ha observado un gran avance en materia de sostenibilidad en todos sus ámbitos. Relacionado con ello no solo se observa la proliferación de nueva regulación relacionada con temas ambientales, sociales y de gobernanza, sino que también se han identificado nuevos estándares internacionales de reporte de información no financiera enfocados a diferentes ámbitos generales de la gestión sostenible y de aplicación a sectores de actividad específicos. A continuación se muestran algunas de las principales regulaciones, estudios y marcos de *reporting* que convivirán con la Ley 11/2018 y otros marcos normativos y voluntarios ya existentes.



## Impacto de la Covid-19

Aunque ya era evidente que el modelo económico y social actual necesitaba una transformación, la crisis de la Covid-19 está obligando a las empresas a que este cambio se produzca de manera más acelerada.



La sostenibilidad juega un papel clave en el proceso de recuperación de las compañías tras la crisis de la Covid-19 y es uno de los pilares de la transformación económica para que ésta sea duradera y aporte valor al conjunto de la sociedad. En los próximos ejercicios podremos evaluar la magnitud real de los cambios que se han producido en nuestro entorno; no obstante, por el momento, en las siguientes páginas realizamos una reflexión acerca de cómo está afectando en la actualidad la crisis de la Covid-19 al desempeño de las empresas en materia de sostenibilidad y de qué manera esto modificará las reglas del juego del *reporting* no financiero.

## Performance de la información no financiera en época Covid-19



## Calidad y cobertura del *reporting* de la información no financiera en época Covid-19

### La materialidad en el foco de acción

La reevaluación del análisis de materialidad de las compañías conllevaría una nueva organización de los temas prioritarios y la posible elevación de los temas de sostenibilidad impactados por la Covid-19\*.

### Creación de valor compartido demostrable

Los próximos EINF deberán evidenciar cómo se ha creado valor en las empresas, incidiendo sobre sus actuales relaciones con los grupos de interés. ¿Cómo se ha garantizado la confianza de los clientes? ¿Cómo se ha protegido a los empleados? ¿La cadena de suministro cumple con las medidas sanitarias pertinentes? ¿Cómo se ha contribuido a la sociedad para paliar esta crisis?

### La neutralidad, más importante que nunca

El *reporting* de información no financiera debe ser fiel a la situación actual y comunicar resultados claros derivados del rendimiento de las compañías, más allá de únicamente potenciar los aspectos positivos.

### Marcos de referencia que cubran las nuevas necesidades

El listado de marcos sugeridos por la Ley 11/2018 son solo una demostración de que el entorno es cada vez más amplio y cambiante. El contexto actual respalda la búsqueda de nuevos marcos que reflejen la situación post-covid, sin que se exija una adopción total de los mismos.

### Nivel de madurez de los KPI

Las métricas existentes en materia no financiera no son suficientes para describir el desempeño de las compañías frente a la crisis sanitaria. Por ello, se espera que en el próximo *reporting* se aporte información que explique la relación entre los diferentes indicadores y su impacto durante la pandemia, y que acrediten la capacidad de respuesta de las organizaciones y la fortaleza de sus sistemas internos de gestión de riesgo.

\* Según el estudio realizado por DIRSE en colaboración con EY acerca del "Impacto de la COVID-19 en las prioridades de la RSC/Sostenibilidad y en el rol de los profesionales" emergen nuevos temas prioritarios, previsiblemente la salud, el impacto social y la digitalización.





# METODOLOGÍA DEL ESTUDIO

¿Cómo se ha  
realizado el estudio?

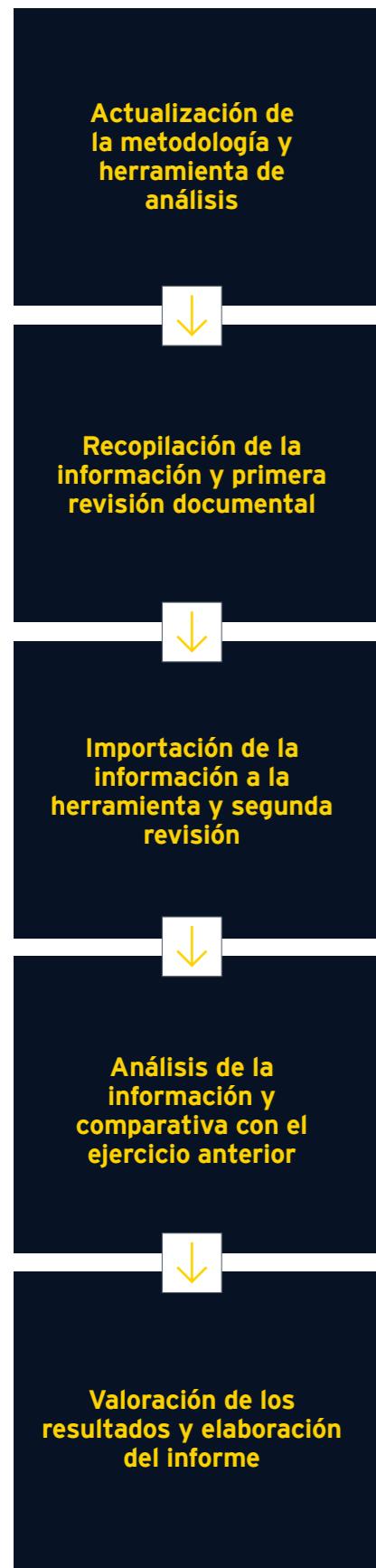
## Objeto y alcance del estudio

Para el desarrollo del presente estudio se han analizado los Estados de Información No Financiera publicados por las empresas del IBEX 35 correspondientes al ejercicio fiscal 2019. Asimismo, con el objetivo de poder ofrecer una visión evolutiva de los aspectos formales y de contenido del reporte que da respuesta a la Ley 11/2018, se han tenido en cuenta también los Estados de Información no Financiera publicados por las empresas del IBEX 35 en el año 2018.

En lo relativo a dicho estudio, de las 35 compañías que componen el índice IBEX 35, en este ejercicio se han analizado los Estados de Información No Financiera de 32 de ellas de las que había información disponible al momento de elaboración del presente informe. En 2018 se incluyeron en el alcance 31 empresas.

Con el fin de asegurar la comparabilidad de los datos a lo largo de los años, el análisis se ha llevado a cabo siguiendo la metodología propia de EY, consistente en un análisis cualitativo y cuantitativo basado en el uso de una herramienta de trabajo desarrollada específicamente en el ejercicio anterior para la realización de los informes de evolución de los Estados de Información no Financiera. A nivel cuantitativo se recopilaron, compararon y agruparon los datos numéricos reportados por las compañías en 2019 frente a 2018, mientras que a nivel cualitativo se analizó la información reportada en respuesta a los requerimientos de la Ley 11/2018 en ambos ejercicios. En la siguiente página se muestra un cuadro que resume las fases y actividades de los que se compone el proceso.

## Objeto y alcance del estudio



Acerca de EY

EY es líder mundial en servicios de auditoría, fiscalidad, asesoramiento en transacciones y consultoría. Los análisis y los servicios de calidad que ofrecemos ayudan a crear confianza en los mercados de capitales y las economías de todo el mundo. Desarrollamos líderes destacados que trabajan en equipo para cumplir los compromisos adquiridos con nuestros grupos de interés. Con ello, desempeñamos un papel esencial en la creación de un mundo laboral mejor para nuestros empleados, nuestros clientes y la sociedad.

EY hace referencia a la organización internacional y podría referirse a una o varias de las empresas de Ernst & Young Global Limited y cada una de ellas es una persona jurídica independiente. Ernst & Young Global Limited es una sociedad británica de responsabilidad limitada por garantía (company limited by guarantee) y no presta servicios a clientes. Para ampliar la información sobre nuestra organización, entre en [ey.com](http://ey.com).  
© 2020 Ernst & Young S.L. Todos los derechos reservados.

[ey.com/es\\_es/](http://ey.com/es_es/)

La información recogida en esta publicación es de carácter resumido y solo debe utilizarse a modo orientativo. En ningún caso sustituye a un análisis en detalle ni puede utilizarse como juicio profesional. Para cualquier asunto específico, se debe contactar con el asesor responsable.